

BOLETÍN OFICIAL

DE LA

ZONA DE PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS**Presidencia del Consejo de Ministros.****REAL DECRETO****CREANDO LA DIRECCIÓN GENERAL DE MARRUECOS Y COLONIAS**

SEÑOR: Entre las reformas cuya necesidad viene haciéndose sentir con más fuerza en estos últimos tiempos, figura indiscutiblemente la reorganización de los servicios centrales relativos a las posesiones que España conserva en la costa occidental africana. Figuran, entre ellas, regiones como la de Río de Oro, cuya extensión considerable le da singular importancia; colonias, como la Guinea española, que abarca un trozo de litoral tan extenso como el territorio de nuestro Protectorado marroquí, y zonas de influencia y posesiones como Cabo Juby, Ifni y las islas del Golfo de Guinea, valiosas unas, con el valor intrínseco de sus productos y de su más intensa explotación futura; interesantes otras, por su situación geográfica en relación con las rutas futuras del mundo, y unidas todas por fuertes vínculos al sentimiento nacional, como todo aquello que es fruto de un largo y continuado esfuerzo y resultado de una enérgica voluntad de dominación demostrada a través de graves vicisitudes y de dificultades numerosas.

Merecen, por todo lo expuesto, dichas posesiones que a su buena administración y gobierno dedique la Metrópoli tan sostenida y cordial atención como tenaz fué el empeño para mantener el dominio.

Precisa para ello que la acción directiva correspondiente se ejer-

za, en lo sucesivo, por un órgano especial adscrito a la Jefatura misma del Gobierno, susceptible, por tanto, de recibir sus inmediatas y constantes inspiraciones, y dotado de amplias facultades que le permitan actuar con desembarazo. Del mismo modo que Vuestra Majestad se dignó disponer en su día que se segregasen del Ministerio de Estado los asuntos de Marruecos, conviene ahora que la labor de dicho departamento sea restituída a sus límites genuinos, separando de ella una carga como la del gobierno de nuestras posesiones de África, que por comprender, aunque sea en reducida escala, todas las complejas manifestaciones de una vasta administración—obras públicas, colonización, política indígena, acción cultural, etc.—, más que adscrita a un Ministerio determinado, de los que sólo abarcan una sola entre todas las disciplinas aludidas, puede y debe ser asumida por la Jefatura del Gobierno.

El resultado obtenido por la Oficina de Marruecos, que Vuestra Majestad se dignó crear el 18 de Enero de 1924, constituye un precedente que anima al Gobierno, decidiéndole a plantear la nueva reforma.

Sin que ello sea negar la estimable labor realizada durante más de diez años por el Ministerio de Estado, la patriótica rectitud de su intención, su considerable esfuerzo diplomático y la intachable pureza de su administración, cabe, en efecto, reconocer—porque la realidad lo demuestra de manera indudable—que desde que el Directorio militar obtuvo de Vuestra Majestad el establecimiento de la Oficina de Marruecos, la organización nueva y más expedita del nuevo Centro triunfó de obstáculos antiguos y se reflejó de modo notable en la marcha más rápida de los asuntos, en la supresión del trámite inútil, en la simplificación del mecanismo administrativo, en la resolución de cuestiones que desde hacía años no habían podido ser zanjadas; en la clara definición de las relaciones entre el Gobierno y el Alto Comisario, a quien se concedieron atribuciones tan amplias como lo venía requiriendo la altura e importancia de su cargo; y, en una palabra, en el mayor rendimiento y eficacia de la acción directiva de España en Marruecos bajo todos sus múltiples e importantes aspectos. La utilidad del nuevo órgano, puesta de relieve en todo instante, resalta especialmente al sobrevenir la Conferencia hispano-francesa, que señala el momento más culminante en

la historia de nuestra acción en Marruecos. En trance tal, y al lado del Gobierno, que da las directivas para el debate y que personalmente lo preside por medio de uno de sus miembros, la Oficina de Marruecos toma parte en la negociación y cumple su especial misión de asesoría y de asistencia.

De todo ello se deduce la oportunidad de continuar aplicando hasta su última consecuencia el criterio en que hubo de apoyarse el Directorio para proponer la creación de la tantas veces citada Oficina. La constitución de un Centro de más amplia estructura que aquélla, y del que dependan en lo sucesivo, no sólo los asuntos de la Zona de Protectorado, sino los relativos a las posesiones españolas del África occidental, responde a esta orientación del Gobierno.

Tal misión habrá de llenar la Dirección general de Marruecos y Colonias, si Vuestra Majestad se digna aprobar el adjunto proyecto de Real decreto. En el nuevo organismo cuya creación se proyecta, se inscribe, por decirlo así, íntegramente, la Oficina de Marruecos, y se asegura la colaboración, en los asuntos coloniales, de elementos procedentes de la Sección del Ministerio de Estado, cuyo concurso será de utilidad innegable.

El Gobierno aspira a que la Dirección general de Marruecos y Colonias, creada bajo tales auspicios y constituída por personalidades—desde el Director general hasta el más modesto funcionario—designadas con independencia de los cambios políticos, se aproxime todo lo posible a lo que, a su juicio, constituye el ideal en este orden de proyectos; esto es, un Centro que no sólo asegure el concurso de las máximas capacidades especializadas en cada materia y garantice por su organización la marcha expedita y flúida de los asuntos corrientes y el atento examen de las cuestiones delicadas y trascendentales, sino que establezca, por medio de sus elementos directivos y componentes personales y por acto de presencia material y frecuente, aquel contacto directo entre la Metrópoli y la colonia o la tierra de Protectorado, que apenas existió hasta ahora en lo que a las colonias se refiere; aquel contacto merced al cual habrá de promoverse en la Administración central un interés paternal y vivo hacia los compatriotas y protegidos de lejanas tierras; en éstos, un sentimiento de gratitud y de respeto para la amada Patria española, y en todos, una recíproca relación de estimación y de afecto que di-

fácilmente puede engendrarse cuando entre unos y otros no hay más vínculo que el que se crea por el frío ir y venir de la correspondencia oficial y de los expedientes de trámite.

Tal es, Señor, el pensamiento del Gobierno en lo que se refiere a la creación de la Dirección general de Marruecos y Colonias; tales son sus propósitos y anhelos.

Fundado en ello, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, el Presidente que suscribe tiene el honor de someter a Vuestra Majestad el adjunto proyecto de Real decreto.

Madrid, 15 de Diciembre de 1925.—Señor: A L. R. P. de V. M.
El Presidente del Consejo de Ministros, MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

El decreto a 31 Dic. 1926. (B.O. 2. pag 66 de 1927 dice

que ordenando hacer una lista de colones en vez de subdirección

REAL DECRETO

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros, y de acuerdo con éste:

Vengo en decretar lo que sigue:

Artículo 1.º Bajo la dependencia del Presidente del Consejo de Ministros se crea una Dirección general de Marruecos y Colonias.

Art. 2.º Dicha Dirección general tendrá a su cargo:

a) Los asuntos que hasta la fecha han venido dependiendo de la Oficina de Marruecos, creada por Real decreto de 18 de Enero de 1924; y

b) Los asuntos que hasta la fecha han venido dependiendo de la Sección Colonial del Ministerio de Estado.

Art. 3.º En lo sucesivo, tanto el Alto Comisario y las Autoridades superiores de las colonias, como cuantas Autoridades españolas de la Península o del extranjero hayan de relacionarse con el Gobierno sobre asuntos referentes a las colonias o a la Zona de Protectorado en Marruecos, se entenderán, exclusivamente, con la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias). Dichas Autoridades se entenderán, sin embargo, directamente con los Ministerios de la Guerra y de Marina, por el conducto reglamentario cuando se trate de asuntos que afecten, con carácter exclusivo, al ejercicio de las atribuciones anejas al cargo de General en Jefe, al Ejército de ocupación o a las fuerzas navales que

*Decreto reorganizando Dirección de G. 18 Julio 1937
(B.O. 2. pag 705) derogando las anteriores que
se originaron*

*Decreto 19 Julio 1934 - Supremo Duce. y una secretaria
Venecia - Devoga en cuanto a spon y en decretos 19 Dic -
1929 - 27 Dic 1929 - 12 Junio 1930 -*

- 1041 -

prestan sus servicios en África. Las fuerzas del Ejército que figuran en el Presupuesto del Majzén o de las colonias dependerán de la Dirección general de Marruecos y Colonias.

Art. 4.º El Director general de Marruecos y Colonias dependerá directamente del Presidente del Consejo de Ministros y despachará con él los asuntos de su competencia. Además de los asuntos cuyo despacho y acuerdo van anejos a su cargo, podrá el Director general de Marruecos y Colonias resolver, por delegación del Presidente del Consejo, aquellos otros cuya competencia se le confiera por disposición separada. *Ordena además una especial delegación*

(1) Art. 5.º Los servicios afectos a la Dirección general de Marruecos y Colonias quedarán organizados del modo siguiente:

- a) Subdirección general;
- b) Sección civil de Asuntos de Marruecos;
- c) Sección civil de Asuntos coloniales.

(1) Art. 6.º Bajo la inmediata dependencia del Director general, la Subdirección general tendrá, especialmente, a su cargo los Servicios auxiliares de despacho y asimismo aquellos otros cuya acción deba extenderse tanto a los asuntos de Marruecos como a los de las colonias españolas. Los servicios que por ambos conceptos dependerán de la Subdirección serán los siguientes:

- a) Secretaría y Gabinete de Cifra;
- b) Sección de Asuntos militares;
- c) Sección de Contabilidad;
- d) Asesoría técnica de Obras públicas.

El Subdirector general sustituirá, además, al Director general interinamente en los casos de enfermedad, ausencia o vacante del cargo; será Jefe del personal; despachará con el Director general los asuntos especialmente adscritos a la Subdirección general, y con todas las Secciones los asuntos de trámite.

El Director general podrá encomendarle el estudio de aquellos otros que estime conveniente.

El Subdirector general podrá asimismo cursar, de Real orden comunicada, aquellas resoluciones relacionadas con los asuntos de trámite cuyo despacho le está reservado.

Art. 7.º El nombramiento de Director general de Marruecos y Colonias corresponderá a la libre elección del Gobierno, aunque de-

Por R.D. 31 Dic 1926 (R.O.Z. pag 64 de 1927) se da nueva redacción a esta en art.

berá recaer en quien reúna la condición de haber desempeñado alguno de los cargos siguientes: Alto Comisario de España en Marruecos, Comandante general de Ceuta, Melilla o Larache, Jefe del Estado Mayor general del Ejército de África, Gobernador general de las Colonias españolas del África occidental, Delegado general de la Alta Comisaría o Subdirector general de Marruecos y Colonias.

El nombramiento de Subdirector general corresponderá asimismo a la libre elección del Gobierno, y recaerá en un Jefe de Administración o General del Ejército o de la Armada que haya prestado servicio en Marruecos durante un período mínimo de dos años.

(1) Art. 8.º La Dirección general de Marruecos y Colonias estará constituida por el personal siguiente:

Un Director general de Marruecos y Colonias.

Un Subdirector general.

SERVICIOS ANEJOS A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL

a) *Secretaría y Gabinete de Cifra.*

Un funcionario de categoría de Jefe de Administración o la similar en el Ejército, Secretario; un funcionario de la carrera diplomática o consular; dos agregados diplomáticos, afectos al Gabinete de Cifra; dos Tenientes coroneles o Comandantes, uno de ellos del Cuerpo general de la Armada; un Asesor de Enseñanza; cinco taquimecanógrafos o mecanógrafos; un Oficial de Administración de segunda clase.

b) *Sección de Asuntos militares.*

Un Jefe del Ejército (Coronel o Teniente coronel), Jefe de la Sección; un Jefe del Ejército (Teniente coronel o Comandante); un Comandante o Capitán; dos taquimecanógrafos o mecanógrafos.

c) *Sección de Contabilidad.*

Un Jefe de Administración de primera o segunda clase, Jefe de la Sección de Contabilidad; un Oficial de Administración de segunda clase; un Oficial de Administración de tercera clase; un Auxiliar del Cuerpo de Contabilidad, Habilitado; dos taquimecanógrafos o mecanógrafos.

d) *Asesoría técnica de Obras públicas.*

Un Ingeniero-Jefe; un taquimecanógrafo o mecanógrafo.

(1) A. D. 21 Dic 1926 nueva redacción a este art.º

SECCIÓN CIVIL DE ASUNTOS DE MARRUECOS

Un funcionario de la carrera diplomática o de la consular, Jefe de la Sección; un funcionario de la carrera diplomática y otro de la consular; un Intérprete de carrera; tres taquimecanógrafos o mecanógrafos; dos Archiveros; un encargado del Registro de la Sección.

SECCIÓN CIVIL DE ASUNTOS COLONIALES

Un funcionario de la carrera diplomática o de la consular, Jefe de la Sección; un funcionario de la carrera diplomática o de la consular; un Jefe de Negociado de primera clase; un Jefe de Negociado de segunda clase; un Jefe de Negociado de tercera clase; un Oficial de Administración de primera clase; un Oficial de Administración de segunda clase; tres taquimecanógrafos o mecanógrafos.

Art. 9.º Cuando el cargo de Director general de Marruecos y Colonias recaiga en un General del Ejército o de la Armada, por el Ministerio de la Guerra o por el de Marina se asignará a sus inmediatas órdenes un Jefe del Ejército o de la Armada.

Art. 10. Con excepción del personal auxiliar, será condición indispensable la de haber servido en Africa para formar parte de la Sección civil de Asuntos de Marruecos o de la Secretaría de la Dirección general.

Para formar parte de la Sección militar o de la Secretaría de la Dirección general necesitará el personal militar haber cumplido su tiempo de mínima permanencia reglamentaria en Africa.

Art. 11. El personal perteneciente al Ejército o a cualquier otro Cuerpo o carrera del Estado que pasare a prestar sus servicios a la Dirección general de Marruecos y Colonias, se entenderá, para todos los efectos legales, como si se hallase desempeñando un puesto de su propia carrera, no perdiendo ninguno de los derechos que las leyes generales del Reino y las especiales y orgánicas de cada Cuerpo confieren a los funcionarios en activo, y figurando con este carácter en los escalafones respectivos.

Art. 12. La situación del personal procedente de la actual Sección Colonial del Ministerio de Estado, y que no tuviese colocación

en la Dirección general de Marruecos y Colonias, se regulará por disposición separada.

Art. 13. Tanto la Oficina de Marruecos, afecta a la Jefatura del Gobierno, como la Sección Colonial del Ministerio de Estado, entregarán en momento oportuno sus respectivos archivos a la Dirección general de Marruecos y Colonias, así como el material de oficinas que pueda ser indispensable al nuevo organismo.

Art. 14. Por disposición separada se fijarán los haberes del personal destinado a la Dirección general de Marruecos y Colonias.

Art. 15. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente Real decreto.

El Real decreto de 12 de Julio de 1924, referente a las atribuciones del Alto Comisario, continuará en vigor íntegramente. Las disposiciones que en el mismo regulan, en sus diferentes aspectos, las relaciones de la Alta Comisaría con la Presidencia del Gobierno (Oficina de Marruecos) se entenderán referidas a la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias).

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Dentro de un plazo de tres meses, a partir desde la fecha en que quede oficialmente constituida, la Dirección general de Marruecos y Colonias propondrá al Gobierno las medidas que estime oportunas respecto a la conveniencia de modificar o no el actual régimen de Contabilidad concerniente a las posesiones españolas del Africa occidental. En tanto dicho régimen no se modifique, continuarán los servicios respectivos funcionando con sujeción a lo prescrito en el Real decreto de 14 de Julio de 1902, Instrucción de 18 de Julio del mismo año y demás disposiciones vigentes.

Las funciones de Ordenador general de Pagos, atribuidas por Real decreto de 30 de Junio de 1924 al Jefe de la Sección Colonial del Ministerio de Estado, serán desempeñadas en lo sucesivo por el Subdirector general de Marruecos y Colonias, y las de Interventor y Tesorero, en la Administración Central, de las Posesiones españolas del Africa occidental, por funcionarios de la Dirección general de Marruecos y Colonias designados especialmente al efecto.

Segunda. Hasta tanto que quepa, como consecuencia de la re-

dación y aprobación de nuevos Presupuestos generales del Estado, proceder con carácter definitivo a la habilitación de los créditos necesarios para atender a los gastos de personal y de material de la Dirección general de Marruecos y Colonias, se dictarán por el Ministerio de Hacienda las disposiciones oportunas con el fin de proveer con carácter transitorio a estas atenciones, formalizándose para ello las transferencias que sean del caso y empleándose, desde luego, a tal fin, y en la medida procedente, los créditos que en la Sección XIII (Presidencia), capítulos I y II de los vigentes Presupuestos, se destinan al sostenimiento de la Oficina de Marruecos, y los que, adscritos al sostenimiento de la actual Sección Colonial del Ministerio de Estado, figuran en la Sección primera del Presupuesto de las Posesiones españolas del Africa occidental.

Tercera. Mientras no quede constituida y en condiciones de funcionar la Dirección general de Marruecos y Colonias, lo que se determinará de Real orden, subsistirán con su actual estructura y atribuciones la Oficina de Marruecos, adscrita a la Jefatura del Gobierno, y la Sección Colonial del Ministerio de Estado.

Dado en Palacio, a quince de Diciembre de mil novecientos veinticinco.—ALFONSO.—*El Presidente del Consejo de Ministros*, MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

REALES DECRETOS DE PERSONAL

En atención a las circunstancias que concurren en el General de división D. Francisco Gómez Jordana y Sousa, vengo en nombrarle Director general de Marruecos y Colonias.

Dado en Palacio, a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos veinticinco.—ALFONSO.—*El Presidente del Consejo de Ministros*, MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

En atención a las circunstancias que concurren en el Ministro plenipotenciario de segunda clase, D. Manuel Aguirre de Cárcer, Director de la Oficina de Marruecos, vengo en nombrarle Subdirector general de Marruecos y Colonias.

Dado en Palacio, a diez y nueve de diciembre de mil novecientos veinticinco.—ALFONSO.—*El Presidente del Consejo de Ministros*, MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

A propuesta del Presidente de Mi Consejo de Ministros, y a tenor de lo dispuesto en el art. 36 del Real decreto de 12 de Julio de 1924,

Vengo en disponer que el Ingeniero-Jefe de Caminos, Canales y Puertos D. Alfonso Rojo y Puertas cese en el desempeño del cargo de Director de los servicios de Fomento de la Alta Comisaría de España en Marruecos.

Dado en Palacio, a cinco de Diciembre de mil novecientos veinticinco.—ALFONSO.—*El Presidente del Consejo de Ministros*, MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

Personal civil.

14 de Diciembre. —Nombrando, con carácter interino, Maestra tercera en Alcazarquivir a la señorita Esther Benchimol.

— Nombrando, con carácter interino, Maestro tercero en las Escuelas de Zeluán a D. Melchor Armenta Moreno.

Decretos visiriales de personal.

28 Novbre. 1925 (12 Yumada 1.º 1344).—Declarando cesante en el cargo de Jalfifa del Gobernador de la cabila de Beni-Bu-Ifrur a Sid-Ham-mi Ben Sid Mohacek Hachi.

1.º Dicbre. 1925 (15 Yumada 1.º 1344).—Nombrando Kaid de Tabor en la Mehal-la Jalifiana de Larache, número 3, a Sid Yilali el Hasuani, y dejando sin efecto su anterior nombramiento para la Harca de Larache por haberse extendido equivocadamente.

Decreto visirial autorizando permuta de terrenos a favor de don Adolfo Renschhausen.

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro escrito, autorizado con nuestra firma en calidad de Gran Visir, que en atención a las cesiones hechas por D. Adolfo Renschhausen de terrenos de su propiedad en Larache para la urbanización y ensanche de la calle de Barcelona y la del camino de acceso a la ciudad de Larache, la construcción de un muro de contención y movimiento de tierras consiguientes, cuyos gastos sufragó asimismo dicho señor, hemos estimado de justicia acceder a su petición de permuta por terrenos ganados a las marismas del Lucus, de los obtenidos mediante el relleno llevado a cabo por el dragado de dicho río, en una superficie de 2.057,62 metros, y lindantes con la finca del recurrente, conocida por la del Fondak, además de serle confirmado en el disfrute a perpetuidad del inmueble urbano propiedad del Majzén y registrado en los libros del Amin el Mustafad con el núm. 205, reconocido y usufructuado actualmente por el citado señor Renschhausen.

Tanto la cesión de la parte del terreno ganado a las marismas del Lucus, que ha de quedar sujeta al cumplimiento de los requisitos propuestos por el Servicio de Obras públicas de la Dirección de Fomento, como la referente a la del inmueble Majzén mencionado, deberán consignarse en forma legal en acta suscrita por Adul.

Ordenamos a todos los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la paz.

A 14 de Yumada 1.º de 1344 (30 de Noviembre de 1925).—(Firmado.)—MOHAMMED BEN AZZUZ.

Visto para promulgar.

Tetuán, 30 de Noviembre de 1925.—(Firmado.)—El Director de Intervención civil, EMILIO ZAPICO.

Decreto visirial disponiendo que el Ingeniero de Obras públicas de la región occidental forme parte, como Vocal nato, de las Juntas de Servicios locales de Alcázar y Arcila.

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro escrito, autorizado con nuestra firma en calidad de Gran Visir, que teniendo en cuenta la composición de las Juntas de Servicios municipales de Tetuán y Larache, y vista la necesidad, cada día más sentida, de que en las Corporaciones similares de Alcázar y Arcila figure, como Vocal nato, un técnico Ingeniero o Arquitecto, al igual que en las anteriormente citadas, hemos creído conveniente, por los beneficios que ello reporta, forme parte de las Juntas de Servicios locales de las ciudades de Alcázar y Arcila el Ingeniero de Obras públicas de la región occidental.

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la paz.

A 19 de Yumada 1.º de 1344 (5 de Diciembre de 1925).—(Firmado.)—MOHAMMED BEN AZZUZ.

Visto para promulgar.

Tetuán, 5 de Diciembre de 1925.—(Firmado.)—El Director de Intervención civil, EMILIO ZAPICO.

Alta Comisaría de España en Marruecos.

DIRECCIÓN DE FOMENTO

PLIEGO DE CONDICIONES

particulares que ha de regir en la subasta para la construcción de la Escuela industrial de Arte indígena de Tetuán.

Artículo 1.º Podrán concurrir a la subasta, por sí o por medio de representantes debidamente autorizados, los particulares o empresas, cualquiera que sea su nacionalidad, que tengan aptitud legal para contratar.

Art. 2.º Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado en la Secretaría de la Dirección de Fomento, en Tetuán, antes de las catorce horas del día 26 de Enero próximo.

Art. 3.º Con las proposiciones se presentará un documento oficial que acredite la personalidad del solicitante y resguardo de haber constituido, como fianza provisional para concurrir a la subasta, un depósito de 15.000 pesetas en la Pagaduría de la Dirección de Fomento, en el Banco de Estado Marroquí, en la Agencia del Banco de España en Tetuán o cualquiera de sus sucursales.

Art. 4.º Por la Secretaría de la Dirección de Fomento se dará recibo de las proposiciones, haciendo constar la fecha de la presentación.

Art. 5.º El pliego de condiciones facultativas, planos, presupuestos y todos los datos referentes a la obra, estarán a disposición de quienes deseen examinarlos, en la Secretaría de la Dirección de Fomento de Tetuán, durante el plazo de admisión de proposiciones, en los días y horas hábiles de oficina.

Art. 6.º En las proposiciones se consignará en letra la cantidad en pesetas por la que se compromete a ejecutar la obra.

Art. 7.º La apertura de pliegos se efectuará públicamente, en la

Dirección de Fomento de Tetuán, a las doce horas del día 28 de Enero de 1926, ante el Director de Fomento, el Arquitecto Jefe del servicio de Construcciones civiles y el Secretario de la Dirección.

Art. 8.º Se desecharán en el acto de la subasta las proposiciones que no cumplan los requisitos prevenidos en este Pliego de condiciones, y se hará la adjudicación a favor del mejor postor, adjudicación que será provisional hasta que la apruebe la Superioridad. En el caso de presentarse varias proposiciones iguales, se procederá en el acto a sorteo entre las mismas.

Art. 9.º Comunicada por la Dirección de Fomento la adjudicación definitiva de la subasta, el adjudicatario, dentro de un plazo de quince días a contar de la fecha de la notificación, elevará la fianza provisional a la definitiva, por valor de 30.000 pesetas, concurriendo a la Dirección de Fomento para otorgar el correspondiente contrato. Todos los gastos que origine la celebración de la subasta y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Art. 10. Las obras empezarán dentro del término de veinte días a contar de la fecha en que se comuniquen la adjudicación definitiva al contratista y deberán quedar terminadas dentro de los quince meses siguientes a dicha fecha.

Art. 11. Se acreditará mensualmente al contratista el importe de la obra ejecutada, con arreglo a lo que resulte de la certificación expedida por el Arquitecto, descontándose la cantidad que corresponda a la Inspección y Vigilancia, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Art. 12. Terminadas las obras, se procederá a su recepción provisional y empezará a correr el plazo de garantía, que será de seis meses. Expirado éste, se recibirán definitivamente, si procede, y se devolverá la fianza, haciéndose la liquidación dentro del término de dos meses.

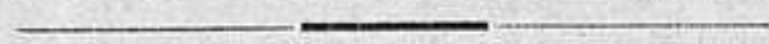
Art. 13. El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este Pliego de condiciones, o de las facultativas, motivará la rescisión del contrato con pérdida de la fianza.

Art. 14. El contratista se conformará con quedar sometido a la jurisdicción administrativa vigente en la Zona en todas las cuestiones que puedan suscitarse sobre la inteligencia, cumplimiento y efectos del contrato y sobre su rescisión, entendiéndose que si fuera preciso se procederá contra él ejecutivamente, con arreglo a las dis-

posiciones administrativas de la Zona, siendo de su cuenta todos los gastos que se originen.

Art. 15. Además de las condiciones facultativas del proyecto, regirá en esta obra todo lo dispuesto en el Pliego de condiciones para la construcción de obras de Construcciones civiles, vigente en España, aprobado por Real decreto de 4 de Septiembre de 1908.

Tetuán, 15 de abril de 1925.—El Director, *Alfonso Rojo*.



Administración de Justicia.

EDICTOS

Don Ramón Pérez y Alcalá del Olmo, Juez de instrucción accidental de Nador y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el sumario que instruyo al núm. 84 del corriente año, sobre lesiones, y en providencia del día de hoy, he acordado llamar al indígena Hamed Ben Maimón, natural y vecino de Benibugamaren (Mazuza), para que como perjudicado y acompañado de su padre o representante legal, comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días, contados desde la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA ZONA DE PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS, para prestar declaración, ser reconocido por el Médico forense y hacerle el ofrecimiento de acciones, apercibiéndole que de no efectuarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Nador, a siete de Diciembre de mil novecientos veinticinco.—
Ramón Pérez.—P. S. M., *Patricio Duque.*

Don Antonio Argüelles Labarga, Juez de primera instancia de Larache y su partido.

Por el presente Edicto se hace saber: Que en el sumario que en este Juzgado se sigue con el núm. 135, del año actual, por robo de dos relojes en las Escuelas Alfonso XIII, de Alcazarquivir, he acordado su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA ZONA DE PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS, para la debida publicidad, a fin de que las Autoridades y sus agentes practiquen las gestiones a su alcance para la busca de los dos relojes sustraídos, cuyas señas son: uno, color nogal, esfera dorada con un anillo plateado, en el que está colocado el horario, con péndulo dorado y cristal biselado; mide 36 centímetros de ancho y 75 de largo. El otro es de color nogal también, con adornos torneados, la esfera blanca con la numeración romana y mide 70 centímetros de largo.

Asimismo, se les ruega y encarga por el presente que, caso de ser habidos, se pongan a la disposición de este Juzgado, procediendo a la detención de sus poseedores que no justificaran debidamente su legítima procedencia.

Dado en Larache, a diez y seis de Diciembre de mil novecientos veinticinco,
Antonio Argüelles.—El Secretario, *Enrique Baena.*

CÉDULAS DE CITACIÓN

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de paz de esta ciudad, en juicio de faltas núm. 187, de 1925, seguido por atropello y lesiones, se cita como denunciado a un desconocido que el día siete de Octubre del corriente año conducía un automóvil por la carretera de Nador de esta ciudad, y que en el espacio comprendido entre la plaza de España y el café de Las Delicias atropelló al indígena Mohamed Ben Mustafá, causándole lesiones leves, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la carretera de Alcázar, núm. 44, el día treinta y uno de Diciembre actual, a las once y quince de su mañana, y asista a la celebración del correspondiente juicio de faltas, al que deberá concurrir con las pruebas que tenga, previniéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que le sirva de citación legal al referido denunciado y sea publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Zona, expido la presente en Larache, a primero de Diciembre de mil novecientos veinticinco.—El Secretario, *Julio Rodríguez*.

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de paz de esta ciudad, en el juicio de faltas núm. 184, de 1925, seguido por atropello y lesiones, se cita al denunciado Mohamed Ben Hamed, de oficio carnicero y vecino que fué de esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado el día treinta y uno del actual y hora de las once, y asista a la celebración del correspondiente juicio de faltas por atropello con una bicicleta y lesiones a Manuela Ramírez García, a cuyo acto deberá concurrir con las pruebas que tenga, previniéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio consiguiente.

Y para que sea publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Zona y sirva de citación en legal forma al referido denunciado, expido la presente en Larache, a primero de Diciembre de mil novecientos veinticinco.—El Secretario, *Julio Rodríguez*.

En virtud de providencia dictada con fecha siete de Diciembre de mil novecientos veinticinco, por el señor Juez de este partido, en sumario núm. 142, de 1924, sobre disparos y lesiones, se cita a D. Antonio García Pedrosa, domiciliado últimamente en esta localidad, para que en el término de cinco días comparezca en este Juzgado para ser reconocido, apercibido de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Tetuán, a siete de Diciembre de mil novecientos veinticinco.—El Secretario, *Jaime Fernández*.

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de este partido, en sumario 134, de 1924, sobre hurto, se cita a D. Isaac Prieto y don Benigno Vázquez, domiciliados últimamente en esta ciudad, y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que en el término de cinco días, contados desde el siguiente al en que esta cédula se inserte en el BOLETÍN OFICIAL de la Zona, comparezcan en este Juzgado a prestar declaración, apercibidos de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Tetuán, nueve de Diciembre de mil novecientos veinticinco.—El Secretario judicial, *Jaime Fernández*.

CÉDULA DE CITACIÓN Y NOTIFICACIÓN

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de este partido, en sumario núm. 160, de 1924, sobre robo, contra Hossain Ben Said Saharani, se cita al testigo Mohamed Ben Said Harizi, domiciliado últimamente en esta ciudad, a fin de que en el término de cinco días, contados desde el siguiente al en que esta cédula se inserte en el BOLETÍN OFICIAL de la Zona, comparezca en este Juzgado, a prestar declaración.

Al propio tiempo se instruye a María García Borrego y Ana y María Alberto García, esposa e hijas del perjudicado Juan Alberto Rendón, que ha fallecido, del derecho que les concede el art. 76 del Código de Procedimiento criminal vigente en esta Zona.

Tetuán, diez de Diciembre de mil novecientos veinticinco.—El Secretario judicial, *Jaime Fernández*.

CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN

En el juicio de faltas núm. 407, de 1925, seguido a Francisco Martín Sotomayor por faltas contra las personas, se ha dictado sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva es como sigue:

En la ciudad de Tetuán. Visto por D. Bruno Vives Terol, Juez de paz, las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio público, en representación de la acción pública, y de la otra, Francisco Martín Sotomayor y José Pérez Jiménez, como denunciados, cuyas edades y demás circunstancias constan anteriormente, y..... Fallo: Que debo condenar y condeno a Francisco Martín Sotomayor, como autor de la falta definida en el núm. 1.º del art. 500 del Código Penal, a la pena de un día de arresto; asimismo condeno a José Pérez Jiménez, como responsable de la falta comprendida en el art. 498 del referido Cuerpo legal, a la pena de quince días

de arresto. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo, en veinticuatro de Diciembre de mil novecientos veinticinco.—*Bruno Vives*.—(Rubricado.)

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Bruno Vives Terol, Juez de paz de esta ciudad, estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha, de que doy fe.—*Eduardo Córcoles*.

Y para que conste y sea inserta en el BOLETÍN OFICIAL de esta Zona y sirva de notificación a los condenados, cuyo paradero se desconoce, expido la presente en Tetuán, a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos veinticinco.—El Secretario, *Eduardo Córcoles*.

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juz de este partido, en sumario núm. 142, de 1925, sobre abusos deshonestos, se instruye a Sadia Cohcu y a Francisca Galiano Arroyo, padres naturales del menor Miguel Cohcu Galiano, cuyo actual paradero se ignora, del derecho que les concede el art. 76 del Código de Procedimiento criminal vigente en esta Zona.

Tetuán, a nueve de Diciembre de mil novecientos veinticinco.—El Secretario judicial, *Jaime Fernández*.

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de paz de esta ciudad, en el juicio civil núm. 76, del corriente año, instruido a Miguel Palomo Valle, sobre reclamación de 656,99 pesetas, se ha dictado sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva es como sigue:

En Tetuán, a tres de Julio de mil novecientos veinticinco. Visto por D. Pío Abad Navarro, Juez de paz suplente de esta ciudad, las precedentes diligencias de juicio verbal sobre reclamación de cantidad, seguido a instancia de D. José Pedro Valle Pareja, mayor de edad y de esta vecindad, representado por el Letrado D. Antonio Lafuente, contra D. Miguel Palomo Valle, también mayor de edad, comerciante, vecino de esta ciudad y declarado rebelde, y..... Fallo: Que debo condenar y condeno al demandado Miguel Palomo, declarado rebelde, a que abone al actor seiscientas cincuenta y seis pesetas con noventa y nueve céntimos que le adeuda por los conceptos que en la demanda se expresan, e imponiéndole las costas del procedimiento. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—*Pío Abad*.—(Rubricado.)

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez de paz que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que certifico.—*Eduardo Córcoles*.—(Rubricado.)

Para que sea publicada en el BOLETÍN OFICIAL de esta Zona y sirva de no-

tificación al condenado Miguel Palomo Valle, cuyo paradero se ignora, expido la presente en Tetuán a doce de Diciembre de mil novecientos veinticinco.— El Secretario, *Eduardo Córcoles*.

En el juicio de faltas núm. 225, de 1925, seguido a José Carrasco Fernández y Antonio Padilla Andújar, por faltas cometidas contra el régimen, se ha dictado sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva es como sigue:

En la ciudad de Tetuán. Visto por D. Manuel Montes Bolorino, suplente Juez de paz de esta ciudad, las presentes diligencias del juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio público, en representación de la acción pública, y de la otra José Carrasco Fernández y Antonio Padilla Andújar, como denunciados, cuyas circunstancias constan anteriormente, y..... Fallo: Que debo condenar y condeno a José Carrasco Fernández, como autor de una falta de malos tratos, a la pena de diez pesetas de multa; a Antonio Padilla, como autor de la misma falta, a la de dos días de arresto, y al mismo Carrasco, como autor de la falta de uso de armas sin licencia, al comiso de ésta y al pago de quince pesetas de multa, con la prisión subsidiaria en caso de insolvencia. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo, en nueve de Octubre de mil novecientos veinticinco.—*Manuel Montes*.—(Rubricado.)

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Manuel Montes Bolorino, Juez de paz suplente de esta ciudad, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.

Para que sea inserta en el BOLETÍN OFICIAL de esta Zona y sirva de notificación a José Carrasco Fernández, cuyo paradero se desconoce, expido la presente en Tetuán, a doce de Diciembre de mil novecientos veinticinco.—El Secretario, *Eduardo Córcoles*.

El señor Juez de primera instancia del partido, por proveído de esta fecha, en cumplimiento de carta orden de la Audiencia de Tetuán, referente al sumario núm. 73, de 1925, por sustracción de una gabardina, ha acordado hacer saber por medio de la presente al perjudicado Francisco Aranda García, cuyo paradero se ignora, que el Ministerio público de la citada Audiencia ha solicitado el sobreseimiento provisional para que dentro del término de diez días comparezca a usar de su derecho, si lo estima oportuno, bajo apercibimiento que de no verificarlo se entenderá que renuncia al ejercicio de sus acciones.

Larache, trece de Diciembre de mil novecientos veinticinco.—El Secretario, *Enrique Baena*.

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de este partido, cumplimentando orden superior dimanante del sumario núm. 32, año 1924, sobre daños, se hace saber a Hamed Ben Abderramán El Uadrasi, domiciliado últimamente en Uad Ras, y cuyo actual paradero se ignora, que el ilustrísimo señor Representante del Ministerio público, en el acto de la vista de dicha causa, ha solicitado el sobreseimiento provisional de la misma para que dentro del término de diez días comparezca a usar de su derecho si lo estima oportuno, apercibido de que si no lo verifica se entenderá que renuncia al ejercicio de sus acciones.

Tetuán, catorce de Diciembre de mil novecientos veinticinco.—El Secretario judicial, *Jaime Fernández*.

CÉDULAS DE REQUERIMIENTO

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de paz de esta ciudad, en el juicio de faltas núm. 333, de 1925, a virtud de denuncia formulada por Josefa Gómez González, de veintiocho años de edad, soltera, contra Diego García Perea, de igual edad y estado que la anterior, ambos de esta vecindad, con domicilio en la fonda La Flor de Mayo, se les requiere para que en el término de cinco días, contados desde la inserción de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta Zona, satisfagan cada uno de ellos cinco pesetas de multa gubernativa, impuestas en dicho juicio; mas a éste último, quince pesetas por sentencia firme dictada en los mismos autos, previniéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Para que sea inserta en el BOLETÍN OFICIAL de esta Zona y sirva de requerimiento en legal forma a los referidos condenados, cuyo paradero se desconoce, expido la presente en Tetuán, a cuatro de Diciembre de mil novecientos veinticinco.—El Secretario, *Eduardo Córcoles*.

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de paz de esta ciudad, en el juicio de faltas núm. 337, de 1925, seguido en este Juzgado, se requiere a la condenada Isabel Gutiérrez Moreno, de veinticuatro años de edad, soltera, vecina de esta ciudad, para que en el término de cinco días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta Zona, se constituya en la Cárcel pública a extinguir cinco días de prisión subsidiaria que en dicho juicio le ha sido impuesta, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio consiguiente.

Para que sea inserta en el BOLETÍN OFICIAL de esta Zona y sirva de requerimiento a la condenada, expido la presente en Tetuán, a cinco de Diciembre de mil novecientos veinticinco.—El Secretario, *Eduardo Córcoles*.

Por la presente, y en virtud de providencia dictada en el juicio de faltas 112, de 1925, seguido en este Juzgado, se requiere al condenado Tiburcio Madrenas Expósito, de veintiséis años, soltero, de esta vecindad, para que en el término de cinco días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta Zona, se constituye en la Cárcel pública a extinguir diez días de arresto impuestos por sentencia firme en dicho juicio, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio consiguiente.

Para que sea inserta en el BOLETÍN OFICIAL de esta Zona y sirva de requerimiento al condenado, expido la presente en Tetuán, a diez de Diciembre de mil novecientos veinticinco.—El Secretario, *Eduardo Córcoles*.

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de paz de esta ciudad, en el juicio de faltas 330, de 1925, seguido en este Juzgado, se requiere al condenado Francisco García de la Rosa, de veinticuatro años de edad, soltero, dependiente, vecino de esta ciudad, para que el término de cinco días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta Zona, satisfaga treinta y cinco pesetas, importe de las multas a que ha sido condenado en dicho juicio, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Para que sea inserta en el BOLETÍN OFICIAL de esta Zona y sirva de requerimiento en forma al referido condenado, cuyo paradero actual se desconoce, expido la presente en Tetuán, a doce de Diciembre de mil novecientos veinticinco. El Secretario, *Eduardo Córcoles*.

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de paz de esta ciudad, en el juicio de faltas núm. 96, de 1925, seguido en este Juzgado, se requiere al condenado José Moya Cuenca, de treinta años de edad, casado, de Benamargosa (Málaga), vecino de esta ciudad, para que en el término de cinco días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta Zona, se constituya en la Cárcel del partido a extinguir diez días de prisión subsidiaria a la multa impuesta en dicho juicio, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Para que sea inserta en el BOLETÍN OFICIAL de esta Zona y sirva de requere-

rimiento en legal forma al referido condenado, cuyo paradero se desconoce, expido la presente en Tetuán, a doce de Diciembre de mil novecientos veinticinco.—El Secretario, *Eduardo Córcoles*.

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de paz de esta ciudad, en el juicio de faltas núm. 411, de 1925, seguido en este Juzgado, se requiere al condenado Joaquín Ruiz Melguiso, de cuarenta años de edad, casado, marinero, natural de Estepona y vecino de esta ciudad, para que en el término de cinco días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta Zona, satisfaga cinco pesetas de multa impuestas por sentencia firme dictada en dicho juicio, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Para que sea inserta en el BOLETÍN OFICIAL de esta Zona, y sirva de requerimiento en legal forma al referido condenado, cuyo paradero actual se desconoce, expido la presente en Tetuán, a doce de Diciembre de mil novecientos veinticinco.—El Secretario, *Eduardo Córcoles*.

REQUISITORIAS

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el caso primero del art. 618 del Código de Procedimiento criminal vigente en esta Zona de Protectorado de España en Marruecos, se cita, llama y emplaza a Arbi Ben Beman el Harmani, de oficio traperero y vecino que fué de Alcazarquivir, en la calle Berzak, cuyas circunstancias personales son: alto, rubio, usa chilaba blanca, babuchas, turbante, cartera de flecos, desconociéndose su actual paradero, para que dentro del término de diez días, siguientes a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de dicha Zona, comparezca ante este Juzgado, sito en la carretera de Alcázar, núm. 44, con objeto de notificarle el auto de su procesamiento, constituirse en prisión y recibirle la indagatoria, con apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado en rebeldía y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. Pues así lo tengo acordado en el sumario que con el núm. 111, de 1925, me hallo instruyendo, por el delito de sustracción de un caballo a la vecina de Arcila, Victoria Yuste Ortiz.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades, funcionarios y agentes de la Policía judicial, o que hagan sus veces, procedan a la busca y captura de dicho procesado, y, caso de ser habido, lo trasladen a la Cárcel de esta ciudad y a disposición de este Juzgado.

Dado en Larache, a siete de Diciembre de mil novecientos veinticinco.—

Antonio Argüelles.—Enrique Baena.—(Rubricados.)—Es copia del original que queda unido al sumario de su razón.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA ZONA DE PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS, firmo la presente en Larache, a siete de Diciembre de mil novecientos veinticinco.—El Secretario, *Enrique Baena.*

Don Manuel de la Plaza y Navarro, Juez de primera instancia e instrucción de este partido.

Por la presente, y como comprendido en el número segundo, art. 618 del Código de Procedimiento criminal vigente en esta Zona de Protectorado, se cita, llama y emplaza a Abdelkader Ben Mohamed Laarrosi, vecino que fué de esta ciudad, hijo de (se ignora) y de (se ignora), natural de (se ignora), de (se ignora) años de edad, de estado (se ignora) y profesión industrial, y cuyo actual paradero se desconoce, para que dentro del término de diez días, siguientes al de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión y responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 184, del año 1925, que contra el mismo instruyo por el delito de estafa, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término fijado será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Policía, procedan a la busca y captura del referido procesado, y, caso de ser habido, lo trasladen a la Cárcel de esta capital, dándome cuenta de haberlo verificado.

Dado en Tetuán, a catorce de Diciembre de mil novecientos veinticinco.—*Manuel de la Plaza.*—El Secretario judicial, *Jaime Fernández.*

ÍNDICE GENERAL DEL AÑO 1925

	<u>Páginas.</u>
Personal civil.—Reales órdenes.....	5
Personal militar.—Reales órdenes.....	6
Decreto visirial nombrando a Sid Ahmed Ben Abd Es-Selam El Fasi Escribiente de las Intervenciones militares de Larache.....	14
Decreto visirial nombrando a Sid Abd-Es-Selam Ben Chaib Escribiente de las Intervenciones militares de Larache.....	14
Decreto visirial nombrando a Sid Mohammed Ben Abd-El-Kader El Yiar Amín del Mustafadato y de los Bienes Majzén en Tetuán.....	15
Decreto visirial ordenando que Sid El Hach El Fadel Ben Mohammed En-Nasiri cese en el cargo de Delegado del Amín de la Aduana de Melilla en el puesto recaudatorio de la estación de Mari-Uari.....	16
Decreto visirial disponiendo el cese del Taleb Sid El Mojtar Dukali como miembro de la Comisión de Obras públicas.....	16
Decreto visirial disponiendo el cese del Taleb Sid Ahmed Saidi Tanyauí como miembro de la Junta de Valoraciones de Aduanas.....	17
Decreto visirial disponiendo el cese de Sid Al-lal Ben Abd-El-Malek Tanyauí como miembro de la Comisión de Adjudicaciones.....	18
Decreto visirial concediendo un suplemento de crédito de 500 pesetas en el sueldo y otro de 500 pesetas en la gratificación del cargo de Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo a los funcionarios de la última categoría...	19
Decreto visirial disponiendo transferencias de crédito para el "Ejercicio trimestral de 1924,".....	20
Decreto visirial concediendo al Teatro Español de Tetuán una subvención anual de 12.000 pesetas por un período de cinco años.....	23
Alta Comisaría de España en Marruecos.—Dirección de Fomento.—Ferrocarril de Ceuta a Tetuán.—Tarifa de estadía de vagones que regirá desde el día 23 de Diciembre de 1924 hasta nuevo aviso.....	25
Concurso para la provisión de los cargos de Verificadores de contadores eléctricos de las Regiones Central y Occidental de la Zona de Protectorado.....	25
Dirección de Intervención civil y Asuntos generales.—Estadística de Giro postal.....	27

	Páginas.
Junta de Servicios municipales de Nador.—Concurso para la provisión de la plaza de Practicante de la Beneficencia municipal.....	32
Administración de Justicia.—Edictos.....	34
Cédulas de citación.....	40
Cédulas de notificación.....	41
Cédulas de requerimiento.....	42
Decreto visirial nombrando a Sid Et-Taher Ben Mohammed Es-Susi, Caid Tabor de las Fuerzas indígenas del Majzén.....	45
Decreto visirial autorizando el cese de Sid Ali Ben Mohammed el Guedmini en el cargo de Caid-Mía de la Mehal-la jalifiana de Larache núm. 3....	46
Decreto visirial concediendo a la Junta de Servicios locales de Larache una subvención extraordinaria de 300.000 pesetas para la construcción de un mercado.....	46
Decreto visirial concediendo a D. Antonio Abadía y Martínez autorización para instalar en Tistutin una fábrica de producción de energía eléctrica.....	47
Dirección de Intervención civil y Asuntos generales.—Estadística de Giro postal.....	49
Administración de Justicia.—Edictos.....	54
Requisitorias.....	57
Cédulas de notificación.....	59
Cédulas de requerimiento.....	61
Registro de inmuebles.—Edicto.....	64
Personal civil.—Reales órdenes.....	65
Personal militar.—Reales órdenes.....	68
Decreto visirial disponiendo que el Faki'h Sid El Hach Abd-El Hadi Ben Mohammed Es-Sloui cese en el cargo de Cadí para la venta y transmisión de bienes inmuebles en todas las cabilas del Rif.....	72
Decreto visirial disponiendo que el Taleb Sid Bubker El Hezzaz cese en el cargo de Adel en la oficina del Mustafadato de Nador.....	72
Decreto visirial nombrando al Caid Sid Abd-El-Kader Ben El Hach Taieb El Abduni Ech-Chikri Delegado del Gran Visiriato en la Región Oriental del Rif.....	73
Decretos visiriales nombrando Caides de las cabilas de la Zona Oriental...	74
Decreto visirial nombrando al Mokadem Sid Mohammed Ben Mohammed Tadloui, Caid Mía de Caballería en la Mehal-la jalifiana de Tetuán número 1.....	80
Decreto visirial concediendo a la Sociedad López y Compañía, de Nador (Región Oriental), autorización para instalar una central de producción de energía eléctrica.....	81
Decreto visirial dejando en suspenso las obligaciones y derechos correspondientes a los permisos de investigación números 89 y 96.....	83
Dirección de Intervención civil y Asuntos generales.—Estadística de Giro postal.....	84

	Páginas.
Administración de Justicia.—Edictos.....	89
Requisitoria.....	91
Cédulas de citación.....	92
Cédula de emplazamiento.....	93
Cédulas de notificación.....	93
Cédulas de requerimiento.....	97
Registro de inmuebles.—Edictos.....	102
Concurso para la ejecución de obras en el Hospital Central de Larache ...	105
Presidencia del Directorio Militar.—Oficina de Marruecos.—Real orden.—	
Concurso para la provisión de vacantes de Maestros en las Escuelas de la Zona.....	107
Real orden circular.—Relativa a la aplicación de la nueva Ley de Reclutamiento a los mozos alistados en el corriente año.....	112
Personal civil.—Reales órdenes.....	113
Personal militar.—Reales órdenes.....	113
Decretos visiriales nombrando Jalifas de los Caidés de las cabilas de la Zona Oriental.....	120
Decreto visirial añadiendo un artículo al “Reglamento para establecimiento y explotación del servicio telefónico,” de 3 de Enero de 1917.....	133
Alta Comisaría de España en Marruecos.—Dirección de Asuntos tributarios, económicos y financieros.—Estado comparativo de los ingresos obtenidos por los diferentes conceptos del Presupuesto del año económico en curso.....	134
Junta de Servicios municipales de Tetuán.—Concurso para la provisión de la plaza de Médico tercero de la Beneficencia municipal.....	137
Administración de Justicia.—Edictos.....	139
Cédulas de citación.....	140
Cédulas de notificación.....	152
Cédulas de requerimiento.....	155
Registro de inmuebles.—Edicto.....	165
Presidencia del Directorio militar.—Oficina de Marruecos.—Reales órdenes.	
Disponiendo que los expedientes de la Junta de Arbitrios de Melilla, objeto de resolución por parte del Directorio, se remitan directamente a la Oficina de Marruecos.....	167
Disponiendo que antes de aprobarse todo proyecto de señales marítimas en la Zona de Protectorado de España en Marruecos deberá ser oído el Ministerio de Fomento.....	168
Organizando en régimen de “Grupo escolar,” la enseñanza primaria en las localidades de la Zona de Protectorado que se mencionan.	169
Fijando los plazos para el concurso de Maestros.....	172
Presidencia del Directorio militar.—Oficina de Marruecos.—Proclama dirigida por el Majzén de la Zona española de Protectorado en Marruecos a las cabilas rebeldes, que ha sido difundida por la Aviación.....	174

170

	Páginas.
Personal civil.....	176
Decreto visirial nombrando al Fakih el Cherif Sid El Hach Hamú Ben Abd-Er-Rahmán El Kadiri, Naib (representante) del Cadí-El-Kodat en la Región Oriental.....	177
Decretos visiriales nombrando Jalifas del Naib del Cadí-El-Kodat en las cabilas de la Zona Oriental..	178
Decreto visirial nombrando a Sid Mohand Ben Mohammed El Quebdani Delegado de Amín de la aduana de Melilla.....	183
Administración de Justicia —Requisitoria.....	184
Cédulas de citación.....	184
Cédulas de notificación.....	187
Cédula de requerimiento.....	192
Registro de inmuebles.—Edicto.....	193
Errata.....	194
Sociedad Inmobiliaria Española de Marruecos.—Convocatoria a Junta general ordinaria.....	195
Convocatoria a Junta general extraordinaria.....	195
Presidencia del Directorio militar.—Real decreto.—Disponiendo que el artículo 7.º del de 18 de Enero de 1924 quede modificado en el sentido de otorgar validez a los servicios prestados en Argelia y Túnez.....	197
Personal civil.—Reales órdenes.....	199
Decreto visirial ordenando la incautación provisional de los bienes del Xerif Sid Ahmed er Raisuni.....	200
Decretos visiriales relativos a suspensión de permisos de investigación minera.....	201
Decreto visirial poniendo en vigor el Reglamento para el procedimiento administrativo de apremio.....	203
Reglamento estableciendo el procedimiento administrativo de apremio contra deudores al Tesoro y Corporaciones oficiales de la Zona.....	204
Alta Comisaría de España en Marruecos.—Dirección de los Servicios de Fomento de intereses materiales.—Aviso sobre comprobación de los permisos de explotación minera que se citan.....	211
Dirección de Fomento.—Pliego de condiciones particulares y económicas que además de las facultativas correspondientes y de las generales aprobadas por Real decreto de 13 de Marzo de 1903, han de regir en la contrata de reparación de la explanación y firme de los kilómetros 43,200 al 48,450 de la carretera de Tánger a Rabat.....	212
Juzgado de paz de Arcila.—Aviso.—Concurso para la provisión de la plaza de Oficial de Secretaría de este Juzgado de paz.....	215
Alta Comisaría de España en Marruecos.—Dirección de Asuntos tributarios, económicos y financieros.—Estado comparativo de los ingresos	

216
216

	Páginas.
por los diferentes conceptos del Presupuesto del año económico en curso.....	216
Dirección de Intervención civil y Asuntos generales.—Estadística de Giro postal.....	219
Administración de Justicia.—Edictos.....	222
Requisitorias.....	225
Cédulas de citación.....	227
Cédulas de notificación.....	228
Cédulas de requerimiento.....	231
Personal civil.—Reales órdenes.....	233
Personal militar.—Reales órdenes.....	234
Decreto visirial nombrando a Sid Hach Dris Bennani Amín de la aduana de Tetuán-Ceuta.....	236
Decreto visirial nombrando a Sid Mohammed Madani Amín de la aduana de Río Martín.....	236
Decreto visirial aumentando cuatro plazas de Oficiales de tercera clase del Cuerpo de Correos en la Región Oriental del Protectorado.....	237
Decretos visiriales relativos a suspensión de permisos de investigación minera.....	238
Decreto visirial autorizando a D. Juan Zurita Torres para construir un paso a nivel junto a la estación de Miramar del ferrocarril de Ceuta a Tetuán.....	241
Decreto visirial sobre el nombramiento de Cónsul general de Bélgica en la Zona de Protectorado de España en Marruecos.....	243
Decreto visirial concediendo en Larache un terreno para la construcción de la caseta de amarre del cable Arcila-Larache.....	244
Junta de Servicios locales de Larache.—Concurso para la provisión de la plaza de Médico-Director del Dispensario.....	245
Alta Comisaría de España en Marruecos. - Intervención civil y asuntos generales.—Estadística general del movimiento habido en los Servicios de Correos de las oficinas de este Protectorado durante el año 1924....	247
Dirección de Intervención civil y Asuntos generales.—Estadística de Giro postal.....	249
Administración de Justicia.—Requisitorias.....	252
Cédulas de citación.....	253
Cédulas de notificación.....	254
Cédulas de requerimiento.....	261
Registro de inmuebles.—Edicto.....	263
Electras marroquíes (S. A.).—Convocatoria a Junta general ordinaria..	264
Personal civil.—Reales órdenes.....	265
Personal militar.—Reales órdenes.....	266
Decretos visiriales de personal.....	270
Relación de instancias presentadas para tomar parte en el concurso abierto	

	Páginas.
para cubrir las plazas vacantes en las Escuelas del Protectorado Español en Marruecos, según Real orden de 27 de Febrero de 1925.....	276
Decreto visirial concediendo un crédito supletorio de 22.438 pesetas para gastos diversos de enseñanza.....	278
Decreto visirial disponiendo se conceda una subvención de 5.000 pesetas para el estudio de la gea, flora y fauna de la Zona de Protectorado.....	279
Alta Comisaría de España en Marruecos.—Dirección de Fomento.—Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales aprobadas por Real decreto de 13 de Marzo de 1903, han de regir en la contrata de acopios y reparación general de los kilómetros 48,450 a 57 de la carretera Tánger-Rabat....	280
Idem íd. en la contrata de la reparación general de la explanación y firme de los kilómetros 19 a 24,400 de la Sección de Larache a Alcázar de la carretera de Tánger a Rabat.....	282
Idem íd. en la contrata de las obras de acopios y reparación general de los kilómetros 13 a 21 de la carretera de Tánger a Rabat (Sección de Larache a Arcila).....	284
Idem íd. en la contrata de las obras de acopios y reparación general de los kilómetros 27 a 32 de la Sección de Larache a Arcila de la carretera de Tánger a Rabat.....	287
Concurso para el suministro de dos básculas-puentes para vagones .	289
Idem para la provisión de los cargos de Inspectores de carruajes y vehículos de tracción mecánica en las Regiones Central, Oriental y Occidental de la Zona de Protectorado.....	291
Adhesión del Estado de los Alaitas al Convenio Postal Universal de Madrid de 1920.....	293
Dirección de Intervención civil y Asuntos generales.—Estadística de Giro postal.....	294
Zona del Protectorado de España en Marruecos.—Delegación general.—Estadística.—Consultorio indígena de zoco El Had de Beni-Sicar.—Relación de los servicios prestados por el mismo durante el mes de Marzo del año 1925.....	297
Administración de Justicia.—Edictos.....	298
Requisitorias.....	303
Cédulas de citación.....	305
Cédula de citación y notificación.....	306
Cédula de emplazamiento.....	307
Cédulas de notificación.....	308
Cédulas de requerimiento.....	315
Registro de inmuebles.—Edicto.....	317
Personal civil.—Reales órdenes.....	319
Personal militar.—Reales órdenes.....	320
Personal indígena.—Decretos visiriales.....	322

	Páginas.
Decreto visirial concediendo una transferencia de crédito al título "Guardia personal de S. A. I. el Jalifa,".....	327
Decreto visirial ordenando que los materiales que la Compañía de Minas del Rif invierte en las reparaciones de sus embarcaciones menores se introduzcan en régimen de admisión temporal.....	328
Alta Comisaría de España en Marruecos. — Dirección de Fomento. — Pliego de condiciones relativo a la subasta para la construcción en Alcazarquivir de una casa de correos y telégrafos.....	330
Adhesión del Protectorado británico de Nyassaland al Convenio Postal Universal de Madrid.....	333
Negociado de Reclutamiento de Larache. — Edicto.....	334
Registro mercantil. — Edicto.....	335
Registro de inmuebles. — Edictos.....	338
Administración de Justicia. — Edicto.....	344
Cédulas de notificación.....	345
Cédulas de citación.....	347
Cédulas de requerimiento.....	349
Requisitorias.....	350
Estadística de los asuntos ingresados y despachados en la Audiencia de Tetuán durante el año de 1924.....	352
Estadística de los trabajos realizados por los Juzgados de esta Zona de Protectorado, tanto de instrucción como de paz, durante el pasado año de 1924, expresando la cantidad global de los distintos asuntos.....	353
Compañía española de Beni Mezala. — Convocatoria a Junta general ordinaria.....	354
Compañía minera Hispano-Africana. — Convocatoria a Junta general extraordinaria de señores accionistas.....	355
Personal civil. — Reales órdenes.....	357
Personal militar. — Reales órdenes.....	358
Decreto visirial concediendo una transferencia de crédito al título "Conservación de edificios oficiales de la Zona,".....	362
Decreto visirial concediendo un suplemento de crédito al título para dietas y gastos de viaje.....	362
Decreto visirial concediendo un suplemento de crédito para imprevistos...	363
Decreto visirial concediendo un suplemento de crédito para premios de cobranza por impuestos especiales a los funcionarios de Aduanas.....	364
Alta Comisaría de España en Marruecos. — Dirección de Fomento. — Pliego de condiciones particulares y económicas que además de las facultativas correspondientes y de las generales aprobadas por Real decreto de 13 de Marzo de 1903, han de regir en la contrata de los acopios y reparación general de los kilómetros 24 400 al 30,100 de la Sección de Larache a Alcázar de la carretera de Tánger a Rabat.....	365
Idem íd. para la adquisición por concurso del material móvil y de tracción para el ferrocarril de Nador a Tistutin.....	367

	Páginas.
Decreto visirial aplicando los beneficios que concede el art. 6.º del Reglamento de Minas a la Compañía La Hispana.....	370
Decreto visirial aplicando los beneficios que concede el art. 6.º del Reglamento de Minas a la Sociedad Alegría.....	370
Decreto visirial aplicando los beneficios que concede el art. 6.º del Reglamento de Minas a D. Vicente Díaz Arróniz.....	371
Decreto visirial aplicando los beneficios que concede el art. 6.º del Reglamento de Minas a la Sociedad de explotación de las de hierro de Bédar.	372
Intervención civil y Asuntos generales.—Estadística de Giro postal.....	373
Registro de inmuebles.—Edicto.....	382
Administración de Justicia.—Edictos.....	383
Cédula de notificación.....	384
Cédula de notificación y citación.....	385
Cédulas de citación.....	385
Cédulas de requerimiento.....	387
Requisitoria.....	388
Electras Marroquies, S. A.—Convocatoria a Junta general extraordinaria.	389
Unión Minera de Marruecos, S. A.—Convocatoria a Junta general ordinaria.....	390
Sociedad Anónima Santa Ana (Fábrica de harinas en Segangan).—Convocatoria a Junta general extraordinaria.....	391
Personal civil.....	393
Presidencia del Directorio militar.—Oficina de Marruecos.—Real decreto reorganizando las Intervenciones y fuerzas militares jalifianas.....	394
Real orden sobre interpretación que debe darse al concepto "Ejercicios cerrados," del presupuesto de la Zona.....	421
Real orden relativa a la cala de almadrabas por D. Juan Martín Rodríguez en aguas del Protectorado español en Marruecos.....	422
Real orden relativa a la modificación del plan de obras públicas a ejecutar con cargo a los remanentes de ejercicios anteriores.....	426
Real orden arbitrando los créditos para el plan de obras públicas a realizar con los remanentes de ejercicios anteriores.....	433
Personal indígena.—Decretos visiriales.....	436
Decreto visirial asignando al Kadí de Arcila la cantidad de 9.600 pesetas..	446
Decreto visirial disponiendo que alcancen los beneficios de amnistía a la Zona de Protectorado.....	447
Decreto visirial sobre explotación y administración de los bienes habices de la Zona.....	448
Decreto visirial autorizando la permuta de terrenos.....	450
Decreto visirial sobre urbanización de la calle Bain-El-Asuar.....	451
Alta Comisaría de España en Marruecos.—Dirección de Fomento.—Curso para el suministro de dos coches-correos.....	452
Pliego de condiciones particulares y económicas que además de las	

	Páginas.
facultativas correspondientes y de las generales aprobadas por Real decreto de 13 de marzo de 1903, han de regir en la contrata de terminación de la inversión y consolidación del material acopiado en los kilómetros 1 al 19 de la Sección de Larache a Alcázar de la carretera de Tánger a Rabat.....	455
Idem íd. íd. de la reparación general de la explanación y firme de los kilómetros 19 al 24,400 de la Sección de Larache a Alcázar de la carretera de Tánger a Rabat.....	457
Subastas.—Adjudicación.....	459
Servicio de minas.—Permisos de investigación fenecidos.....	460
Peticiones de permisos de investigación.....	461
Registro de la Propiedad.—Edictos.....	462
Administración de Justicia.—Edictos.....	464
Cédulas de citación.....	465
Cédulas de notificación.....	479
Cédula de requerimiento.....	480
Requisitoria.....	480
Compañía Minera Hispano-Africana.—Convocatoria a Junta general ordinaria.....	482
Compañía Española de Colonización.—Convocatoria a Junta general ordinaria.....	483
Presidencia del Directorio militar.—Oficina de Marruecos.—Reales decretos.	485
Personal militar.....	487
Personal indígena.—Decretos visiriales.....	490
Presidencia del Directorio militar.—Oficina de Marruecos.—Concurso para la provisión del cargo de Representante del Ministerio público en la Audiencia de Tetuán (Marruecos).....	494
Real orden autorizando la tercera emisión de obligaciones españolas por valor de 25.000.000 de pesetas a la Compañía franco-española del ferrocarril de Tánger a Fez.	495
Real orden relativa a la garantía de interés correspondiente a la tercera emisión de obligaciones españolas del ferrocarril de Tánger a Fez.....	497
Alta Comisaría de España en Marruecos.—Dirección de Fomento.—Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales aprobadas por Real decreto de 13 de Marzo de 1903, han de regir en la contrata de los acopios y reparación general de los kilómetros 34,750 al 40 de la Sección de Larache a la Zona francesa de la carretera de Tánger a Rabat.....	498
Idem íd. íd. de reparación del firme de la carretera de primer orden de Melilla a Zeluán.....	500
Concurso para el suministro de 30.000 metros cúbicos de arena para la Compañía franco-española del ferrocarril de Tánger a Fez....	502

	Páginas.
Reparación de carreteras	503
Subastas	504
Ferrocarril de Ceuta a Tetuán — Concurso para el suministro de dos básculas-puentes	505
Servicio de montes.—Vivero de Río Martín	506
Decreto visirial sobre ampliación de superficie cultivable del "Campo de experimentación," de Larache	506
Decreto visirial concediendo permiso de explotación de minas.....	508
Decreto visirial aplicando los beneficios que concede el art. 6.º del Regla- mento de Minas a D. José M.ª E. criña.....	508
Decreto visirial autorizando una permuta de bienes inmuebles	509
Junta de Servicios Municipales de Tetuán.—Concurso para la provisión de la plaza de Médico 3.º de la Beneficencia municipal en Río Martín.....	510
Zona del Protectorado de España en Marruecos.—Estado comparativo de los ingresos obtenidos por los diferentes conceptos del Presupuesto del año económico en curso.....	512
Expropiación forzosa.—Edicto.....	515
Registro de la Propiedad.—Edictos.....	516
Administración de Justicia.—Estadística de los asuntos civiles tramita- dos en el Juzgado de primera instancia de Nador en los años que se citan.....	518
Estadística de los asuntos criminales tramitados por el Juzgado de primera instancia de Nador en los años que se citan.....	518
Edictos	519
Cédulas de notificación.....	520
Cédulas de citación.....	523
Cédula de emplazamiento	526
Cédulas de requerimiento.....	526
Requisitorias.....	532
Personal civil.—Reales decretos.....	535
Personal militar.—Reales órdenes.....	536
Personal indígena.—Decretos visiales.....	539
Presidencia del Directorio militar.—Oficina de Marruecos.—Real decreto concediendo una transferencia de crédito dentro del vigente Presupues- to, Sección XIII, "Acción en Marruecos,"	540
Real decreto disponiendo la supresión del servicio bisemanal entre Algeciras y Ceuta.....	540
Real orden del Ministerio de Hacienda autorizando al Real Automó- vil Club de España para expedir trípticos valederos para la im- portación temporal en España de los coches automóviles propie- dad de extranjeros residentes en el extranjero, de españoles que tengan fijada su residencia en el extranjero por tiempo indeter- minado y de personas domiciliadas y residentes en Canarias, po-	

	Páginas.
sesiones españolas de África y Zona del Protectorado español en Marruecos.....	541
Real orden del Ministerio de Fomento derogando la de 3 de Febrero del año actual en lo que se refiere a prohibición de exportar pieles de las Zonas española y francesa de Marruecos	543
Alta Comisaría de España en Marruecos.—Dirección de Fomento.—Autorización de gastos en el ferrocarril de Ceuta a Tetuán.	544
Ferrocarril de Tánger a Fez	544
Puertos	544
Comunicaciones.....	545
Servicio de montes.....	545
Decreto visirial dictando reglas para la instalación de las casetas de baños en las playas de los puertos del litoral.....	546
Decreto visirial autorizando una transferencia de crédito importante 12.500 pesetas	547
Asistencia escolar.—Estadística.....	548
Administración de Justicia.—Edictos	549
Cédulas de notificación.....	551
Cédulas de citación.....	554
Cédula de requerimiento.....	563
Requisitorias.....	564
Sociedad Anónima Santa Ana.—Fábrica de harinas en Segangan.....	566
Nombramiento de S. A. I. el Jalifa de la Zona de influencia española	567
Personal civil.—Reales decretos.....	568
Personal indígena.—Decretos visiriales	569
Decreto visirial disponiendo que el trozo de pista de Aulet pase a depender de la Dirección de los servicios de Fomento.....	570
Decreto visirial disponiendo que el trozo de pista de Tabernes Megaret pase a depender de la Dirección de servicios de Fomento	570
Decreto visirial nombrando una Comisión para llevar a cabo la valoración de las propiedades Habús	571
Decreto visirial autorizando la permuta de bienes del Majzén y del Habús para ampliación de la plaza Sok Ez-Zráa (Mercado de trigo).....	572
Decreto visirial concediendo un suplemento de crédito de 100.000 pesetas para conservación de carreteras.....	573
Decreto visirial concediendo un suplemento de crédito de 55 000 pesetas	574
Decreto visirial concediendo un crédito de 72 249,45 pesetas para "Gastos diversos de Aduanas".....	575
Decreto visirial autorizando una transferencia de crédito de 10.000 pesetas.	575
Decreto visirial concediendo la transferencia de un crédito de 8.100 pesetas.	576
Decreto visirial poniendo en vigor el Presupuesto de la Zona de Protectorado de España en Marruecos para el ejercicio económico 1925-26.	577

X/170

X/170

	Páginas.
Presupuesto de la Zona de Protectorado de España en Marruecos para el año 1925 26.....	578
Alta Comisaría de España en Marruecos.—Dirección de Fomento.—Pliego de condiciones particulares y económicas que además de las facultativas correspondientes y de las generales aprobadas por Real decreto de 13 de Marzo de 1903, han de regir en la contrata de los acopios y reparación general de los kilómetros 24,400 al 30,100 de la Sección de Larache-Alcázar de la carretera de Tánger a Rabat.....	590
Reparación de dragas.....	592
Puentes.....	593
Subastas.—Reparación de carreteras.....	593
Montes.....	593
Servicio de Minas.—Permisos de investigación.....	594
Obras autorizadas en el ferrocarril de Ceuta a Tetuán.....	595
Zona de Protectorado de España en Marruecos.—Estado comparativo de los ingresos obtenidos por diferentes conceptos del Presupuesto del año económico en curso.....	596
Levantamiento de las almadrabas para atunes, caladas en aguas del litoral atlántico de la Zona de Tánger.....	599
Derechos de estadía del puerto de Tánger.....	599
Presidencia del Directorio militar.—Oficina de Marruecos.—Real decreto autorizando la exención de las formalidades de subasta y concurso para la ejecución de las obras del proyecto de carretera militar desde el kilómetro 4,400 del ramal de Taquigriat al Zoco del Had de Beni-Sicar.....	601
Registro mercantil.—Edicto.....	602
Registro de la Propiedad.—Edictos.....	604
Administración de Justicia.—Edicto.....	608
Cédulas de notificación.....	608
Cédula de citación.....	609
Cédula de requerimiento.....	610
Requisitoria.....	610
Personal civil.....	611
Personal indígena.—Decretos visiriales.....	611
Decreto visirial concediendo los beneficios que determina el art. 6.º del Reglamento de Minas a D. Carlos de Izaguirre.....	613
Decreto visirial concediendo una transferencia de crédito de 10.548,89 pesetas.....	613
Alta Comisaría de España en Marruecos.—Dirección de Fomento.—Obras públicas.—Subastas.....	615
Ferrocarril Ceuta-Tetuán.—Adquisición de locomotoras.....	615
Idem íd.—Concurso para el suministro de dos coches correos.....	616
Idem íd.—Locomotoras adquiridas para el ferrocarril Ceuta-Tetuán.....	616
Ferrocarril de Nador a Tistutin.—Adquisición de material móvil y de tracción.....	617

	Páginas.
Comunicaciones de Melilla-Uxda.....	617
Dragado de la barra de Río Martín.....	618
Reparación de carreteras.....	618
Subastas.....	618
Servicio de Minas.—Permisos de investigación fenecidos.....	619
Obras y gastos autorizados en el ferrocarril Ceuta-Tetuán.....	620
Presidencia del Directorio militar.—Oficina de Marruecos.—Real decreto fijando las condiciones para desempeñar el cargo de Director de Intervención civil y Asuntos generales.....	621
Real orden regulando el horario de los servicios marítimos entre Algeciras y Ceuta.....	622
Real orden del Ministerio de Marina disponiendo que, a partir del lunes 3 de agosto, el itinerario entre Algeciras y Ceuta se verificará en la forma que se indica.....	623
Registro civil.—Edicto.....	624
Registro de la Propiedad.—Edictos.....	625
Administración de Justicia.—Edictos.....	627
Cédula de notificación.....	628
Cédula de emplazamiento.....	628
Cédula de requerimiento.....	629
Requisitoria.....	629
Personal civil.....	631
Personal indígena.—Decretos visiriales.....	631
Decreto visirial concediendo una transferencia de crédito de 15.111,95 pesetas.....	633
Decreto visirial concediendo una transferencia de crédito de 7 126,40 pesetas.....	633
Decreto visirial concediendo una transferencia de crédito de 40.200 pesetas con destino al título 2.º, capítulo 2.º, "Guardia personal de S. A. I. el Jalifa,".....	634
Alta Comisaría de España en Marruecos.—Dirección de Fomento.—Carretera de Tánger a Rabat. - Liquidación de obras.....	636
Proyecto de aguas de Larache.....	636
Gastos autorizados al concesionario del ferrocarril Ceuta-Tetuán....	637
Junta de Servicios municipales de Tetuán.—Obras realizadas.....	637
Intervención civil y Asuntos generales.—Estadística de Giro postal.....	639
Zona de Protectorado de España en Marruecos.—Estado comparativo de los ingresos obtenidos por los diferentes conceptos del Presupuesto del año económico en curso.....	648
Presidencia del Directorio militar.—Oficina de Marruecos.—Real orden relativa a los haberes de los desaparecidos en acción de guerra.....	651
Real orden nombrando al Ingeniero de Caminos Sr. Orad para que estudie el abastecimiento de aguas de Tetuán.....	651

Real orden relativa a dietas y viáticos de D. José Antonio de Sangróniz, Secretario de Embajada de segunda clase, con destino en la Oficina de Marruecos.....	652
Real orden disponiendo se considere la ciudad de Tánger y su territorio, para los efectos de dietas y viáticos, comprendida en las disposiciones referentes a la Zona española de Protectorado, establecidas por Real decreto de 18 de Junio de 1924.....	653
Real orden relativa a dietas y viáticos de D. José Antonio de Sangróniz y Castro, Secretario de Embajada de segunda clase, con destino en la Oficina de Marruecos.....	654
Real orden disponiendo el percibo de dietas el Presidente y Vocales de la Comisión Internacional del ferrocarril Tánger-Fez.....	654
Registro de la Propiedad.—Edictos.....	655
Administración de Justicia.—Edictos.....	660
Cédulas de citación.....	661
Cédulas de notificación.....	667
Cédula de requerimiento.....	669
Requisitorias.....	669
Compañía Franco-Española del ferrocarril de Tánger a Fez.—Anuncio de adjudicación.....	671
Personal civil.....	675
Personal militar.—Reales órdenes.....	675
Personal indígena.—Decretos visiriales.....	683
Decreto visirial concediendo una transferencia de crédito de 15 000 pesetas.....	684
Decreto visirial autorizando el pago de 3.000 pesetas anuales al Maestro auxiliar árabe de la Escuela Hispano-árabe de Tetuán.....	684
Idem íd. de Larache.....	685
Idem íd. de Alcázar.....	685
Idem íd. de Arcila.....	686
Decreto visirial autorizando el pago de 2,000 pesetas anuales al Fakihi de la Escuela Hispano-árabe de Tetuán.....	687
idem íd. de Larache.....	687
Idem íd. de Alcázar.....	688
Idem íd. de Arcila.....	688
Decreto visirial ordenando que D. Francisco Martínez Avial cese en el cargo de Segundo Comisario de la Sociedad Internacional del Monopolio de Tabacos en Marruecos.....	689
Decreto visirial concediendo autorización para instalar un molino harinero.....	690
Decreto visirial modificando la condición 18 de la concesión hecha a favor de D. Jesús Martínez y Martínez.....	692
Decreto visirial anulando los beneficios que se concedieron a la Compañía española de Beni Mesala, concesionaria del permiso de explotación número 8.....	693

	<u>Páginas.</u>
Decreto visirial aplicando a las comisiones del servicio desempeñadas en Tánger las dietas que preceptúa el Decreto de 25 de Octubre último . . .	694
Alta Comisaría de España en Marruecos.—Dirección de Fomento.—Servicio de montes.—Instalación de riego en el Vivero de Río Martín.....	695
Transporte de viajeros entre Uxda y Melilla.....	695
Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales aprobadas por Real decreto de 13 de Marzo de 1903, han de regir en la contrata de acopios y reparación general de la pista de la carretera de Tánger a Rabat a la estación de T'Zenin, en el ferrocarril de Tánger a Fez.....	696
Compañía Franco-Española del ferrocarril de Tánger a Fez.—Concurso para el suministro de material telefónico.....	698
Junta de servicios municipales de Nador.—Concurso para la provisión de la plaza de Profesora en partos de la Beneficencia municipal.....	700
Servicio de Minas.—Permisos de investigación.....	702
Compañía Franco-Española del ferrocarril de Tánger a Fez.—Anuncio de subasta.....	702
Anuncio.....	703
Dirección de asuntos tributarios, económicos y financieros.—Inspección de Aduanas.—Estadísticas comerciales.....	706
Presidencia del Directorio militar.—Oficina de Marruecos.—Real decreto disponiendo que el General de brigada D. Agustín Gómez Morato pase destinado, en comisión, a las órdenes del Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.....	734
Real decreto nombrando Representante del Ministerio público en la Audiencia de Tetuán a D. José Aragonés Champín.....	734
Real decreto rebajando los derechos que deben satisfacer los individuos agraciados con condecoraciones nacionales, civiles o militares, cuando éstos sean naturales o domiciliados en la Zona del Protectorado de España en Marruecos.....	735
Real orden.....	736
Real orden denegando a D. Andrés Brañas, Magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres, el importe de las cantidades que entien- de corresponderle como sustituto del Representante del Ministe- rio público en la Audiencia de Tetuán, en concepto de casa-ha- bitación.....	736
Real orden disponiendo una investigación justificada de las pensio- nes causadas por indígenas que hayan servido en el ejército de Marruecos.	738
Real orden resolviendo que se prorrogue el plazo señalado para in- gresar la cuota militar hasta el 31 de Diciembre próximo.....	738

X 20

X 20

	Páginas.
Concurso para la provisión del cargo de Juez de primera instancia de Larache.....	739
Registro de la Propiedad.—Edictos.....	740
Administración de Justicia.—Edictos.....	746
Cédulas de citación.....	747
Cédulas de notificación....	751
Cédula de emplazamiento.....	753
Requisitorias.....	753
Personal civil.....	759
Personal militar.....	759
Decreto visirial autorizando el pago de 2.000 pesetas anuales al Fakid de la Escuela Hispano árabe de Farjana.....	766
Decreto visirial anulando los beneficios concedidos al permiso de investigación núm. 657.....	766
Alta Comisaría de España en Marruecos.—Dirección de Fomento.—Pliego de condiciones relativo a la subasta para la construcción del pabellón de Marruecos en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla.....	768
Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales aprobadas por Real decreto de 13 de Marzo de 1903, han de regir en la contrata de acopios y reparación general de la pista de la carretera de Tánger a Rabat a la estación de T'Zenin, en el ferrocarril de Tánger a Fez.	771
Compañía Franco-Española del ferrocarril de Tánger a Fez.—Anuncio de subasta.....	773
Obras públicas.....	774
Unión Postal Universal.....	774
Dirección de Asuntos tributarios, económicos y financieros.—Inspección de Aduanas.—Estadísticas comerciales.....	776
Presidencia del Directorio militar.—Oficina de Marruecos.—Real decreto disponiendo que el General de brigada D. Godofredo Nouvilas Aldaz pase destinado, en comisión, a las órdenes del Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.....	804
Real decreto autorizando la exención de las formalidades de subasta y concurso para la ejecución de las obras del proyecto de nueva posición en Zoco el Had, en el territorio de Melilla.....	804
Real decreto-ley disponiendo que los créditos figurados en el capítulo 3.º, artículo único, "Servicios de Artillería,, del vigente Presupuesto de gastos de la Sección 13, "Acción en Marruecos.—Ministerio de la Guerra,, se declaren ampliados en la suma de 15.296.160,47 pesetas en la forma que se indica.....	805
Real orden.....	806
Real orden recordando a todos los funcionarios del ramo de Correos que el Ejército de operaciones de África y las fuerzas navales	

	<u>Páginas.</u>
que operan en combinación con aquél tienen concedido el uso de franquicia para la correspondencia que expidan desde cualquier punto de aquel territorio a otro del mismo, o la Península, islas Baleares y Canarias	807
Real orden facultando para llevar a cabo por administración las obras de acopios y reparación de los kilómetros 24,400 al 30,100, sección Larache a Alcázar de la carretera de Tánger a Rabat	808
Real orden dirigida al Ministerio de Fomento disponiendo que el Ingeniero Director de las obras del puerto de Santa Cruz de Tenerife, D. Vicente Núñez Cabanas, pase a estudiar a Cabo Juby el proyecto de desembarcadero formulado por el Teniente de Ingenieros D. Julio Hernández.....	809
Registro de la Propiedad.—Edictos.....	810
Administración de Justicia.—Edicto.....	815
Cédulas de citación.....	815
Cédulas de notificación.. ..	816
Cédulas de requerimiento.....	822
Requisitorias.....	826
Sociedad del Puerto de Tánger.—Concurso para el suministro de una canoa (vedette) metálica con motor.—Anuncio	828
Personal civil... ..	829
Personal militar.....	829
Personal indígena.—Decreto visirial.....	832
Decreto visirial concediendo un suplemento de crédito de 72.000 pesetas ..	833
Decreto visirial autorizando al Conde Luigi Vannutelli para ejercer las funciones de Cónsul general de Italia en la Zona del Protectorado Español en Marruecos.....	833
Decreto visirial reglamentando las instalaciones radioeléctricas y radio-telefónicas.....	834
Alta Comisaría de España en Marruecos.—Dirección de Fomento.—Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales aprobadas por Real decreto de 13 de Marzo de 1903, han de regir en la contrata de acopios y reparación general de los kilómetros 1 al 1,200 del camino de acceso a la estación de Alcázar	839
Sección de minas.—Lista de los permisos de investigación denegados hasta la fecha	841
Idem íd.—Relación de los permisos de explotación acordados hasta la fecha	842
Idem íd.—Relación de los permisos de investigación fenecidos hasta la fecha.....	843
Dirección de Asuntos tributarios, económicos y financieros.—Inspección de Aduanas.—Estadísticas comerciales.....	848

Presidencia del Directorio militar.—Real decreto autorizando la exención de las formalidades de subasta y concurso y declarando podrán ser ejecutadas por gestión directa las obras de fortificación ligera y semipermanente, caminos militares, alojamientos circunstanciales y demás anejas o complementarias a ellas que ordene el General en Jefe del Ejército de España en Africa.....	863
Real orden disponiendo pasen en comisión a la Alta Comisaría el Ingeniero de Caminos Sr. G. Gándara y el Sobrestante Sr. Berges Usón.....	864
Real orden relativa al nombramiento de Maestros de la Zona del Protectorado.....	864
Real orden sobre otorgamiento de becas a jóvenes indígenas.....	866
Real orden interesando la remisión de una Memoria sobre el funcionamiento de los Grupos escolares en la Zona del Protectorado.....	867
Real orden concediendo matrícula en todos los Centros docentes del Ministerio de Instrucción pública a los alumnos en filas que presen servicio en el Norte de Africa y en la Zona del Protectorado de Marruecos.....	868
Ministerio de Estado.—Subsecretaría.—Sección de Política.—Anunciando que el Gobierno francés ha restablecido el régimen de pasaportes para los viajeros que vayan a la Zona francesa del Imperio de Marruecos.....	869
Registro de la Propiedad.—Edictos.....	870
Administración de Justicia.—Edicto.....	872
Cédulas de citación.....	872
Cédulas de notificación.....	881
Cédulas de requerimiento.....	882
Requisitorias.....	883
Personal civil.....	885
Personal indígena.—Decreto visirial.....	885
Presidencia del Directorio militar.—Real decreto autorizando la constitución de un depósito de fondos a disposición de la Alta Comisaría para facilitar la ejecución y liquidación de determinadas Obras públicas....	886
Decreto visirial autorizando una transferencia de crédito de 48.255,06 pesetas y otra de 8.500,33 pesetas.....	890
Decreto visirial confiscando los bienes de Sid Abd-El-Aziz Ben el Mefeddal Er-Rkiek Et-Tetuani.....	890
Decreto visirial concediendo el permiso de investigación núm. 464 y aplicándole los beneficios del art. 6.º del Reglamento de Minas.....	891
Decreto visirial concediendo el permiso de investigación núm. 644 y aplicándole los beneficios del art. 6.º del Reglamento de Minas.....	892
Decreto visirial suspendiendo todas las obligaciones a que se refieren los	

	<u>Páginas.</u>
artículos 18 y 19 del Reglamento de Minas con respecto a la validez del permiso núm. 35.....	892
Decreto visirial modificando los artículos 49 y 54 del Reglamento para la exacción del Impuesto del Timbre.....	893
Alta Comisaría de España en Marruecos.—Estado comparativo de los ingresos obtenidos por los diferentes conceptos del Presupuesto del año económico en curso.....	895
Sección de minas.—Relación de los permisos de investigación existentes en la fecha de hoy.....	899
Idem íd.—Permisos de investigación.....	902
Adjudicación de subastas.....	902
Juzgado de paz de Arcila.—Concurso para la provisión de la plaza de Oficial de Secretaría de este Juzgado de paz.....	903
Registro de la Propiedad.—Edictos.....	904
Administración de Justicia.—Edictos.....	907
Cédulas de citación.....	908
Cédulas de notificación.....	910
Cédulas de requerimiento.....	914
Requisitorias.....	917
Proclamación de Su Alteza Imperial el Jalifa de la Zona española de Protectorado Muley Hassan Ben Ismail Ben El Mehdi.....	919
Presidencia del Directorio militar.—Real decreto nombrando Caballero del Collar de la Real y Distinguida Orden de Carlos III a S. A. I. Muley Hassan Ben Ismail.....	920
Telegrama del Jefe del Gobierno al Presidente interino del Directorio militar.....	920
Telegrama del Presidente interino del Directorio al Presidente del Directorio militar.....	921
Discursos pronunciados con motivo de la imposición del Collar de Carlos III a Su Alteza Imperial el Jalifa por el Presidente del Directorio militar en el acto de su proclamación.....	922
Reales decretos de personal.....	924
Real decreto dictando normas a que ha de sujetarse en lo sucesivo el nombramiento de Jefe para la Zona meridional del Protectorado de España en Marruecos.....	925
Reales decretos de personal.....	926
Real orden modificando la aplicación de los créditos concedidos para subvenciones a las Juntas de Servicios municipales con destino a obras públicas.....	927
Personal indígena.—Decretos visiriales.....	929
Decreto visirial regulando las concesiones de becas para estudios de la carrera del Magisterio.....	930

Decreto visirial poniendo en vigor el Reglamento para la pesca con el arte denominado de almadraba.....	931
Reglamento para el régimen de la pesca con el arte denominado de almadraba.....	932
Alta Comisaría de España en Marruecos.—Dirección de Fomento.—Pliego de condiciones relativo a la subasta para la construcción de la casa de Correos y Telégrafos de Larache.....	968
Concurso para proveer dos plazas de Perito Agrícola.....	970
Registro de la Propiedad.—Edictos.....	972
Administración de Justicia.—Edictos.....	974
Cédulas de citación.....	975
Cédulas de notificación.....	984
Cedulas de requerimiento.....	989
Requisitorias.....	990
Dahir declarando cesante en el cargo de Bajá de Tetuán a Sid Mohammed Ben Mahammed el Hach Et-Tetuani.....	993
Dahir ordenando cese en el cargo de Jalifa del Bajá de Tetuán Sid Abd-el-Krim Ben Ahmed el Lebbady.....	994
Dahir nombrando Bajá de Tetuán a Sid Abd-Es-Selam Ben el Hosain el Bujari.....	994
Decreto visirial nombrando segundo Comisario de la Zona española en la Sociedad internacional del Monopolio de Tabacos en Marruecos a don Guillermo González Montaner.....	995
Decretos visiriales de personal.....	997
Alta Comisaría de España en Marruecos.—Estado comparativo de los ingresos obtenidos por los diferentes conceptos del Presupuesto del año económico en curso.....	998
Juzgado de paz de Nador.—Concurso para la provisión de la plaza de Oficial de Secretaría de este Juzgado de paz.....	1001
Presidencia del Directorio militar.—Real orden.....	1002
Registro de la Propiedad.—Edictos.....	1005
Administración de Justicia.—Edicto.....	1008
Cédulas de citación.....	1008
Cédulas de notificación y citación.....	1010
Cédulas de notificación.....	1010
Cédulas de requerimiento.....	1012
Requisitoria.....	1014
Personal civil.....	1015
Dahir nombrando a Abd-Es-Selam Ben el Kaid Buselham Ermiki Jalifa del Kaid en las kabilas de Jolot y Tlig.....	1016
Dahir nombrando a Sid Abd-Es-Selam Aztot el Araichi Kadí de la ciudad de Larache.....	1016
Decretos visiriales de personal.....	1018

X NO
X NO

	<u>Páginas.</u>
Decreto visirial reconociendo a la Compañía española de Colonización el derecho al abono de 31.905 pesetas por exceso de fletes y seguro de lo comotoras.....	1019
Decreto visirial aprobando la cesión hecha por D. Guillermo Kurt Bernstein de sus derechos a favor de la Compañía Comercial Wm. H. Mullerco..	1019
Decreto visirial disponiendo se eleve a la categoría de oficial 2.º la plaza de Delineante oficial de 3.ª.....	1020
Decreto visirial cediendo a la Zauia Uazania de Alcazarquivir la parte correspondiente al "Bit-el Mal," (Tesoro público).....	1021
Alta Comisaría de España en Marruecos.—Dirección de Fomento.—Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales aprobadas por Real decreto de 13 de Marzo de 1903, han de regir en la contrata de reparación general de la explanación y firme de los kilómetros 19 al 24,400 de la Sección de Larache a Alcázar, de la carretera de Tánger a Rabat..	1022
Registro de la Propiedad.—Edicto.....	1025
Administración de Justicia.—Edictos.....	1026
Cédulas de citación.....	1028
Cédula de citación y notificación.....	1032
Cédulas de notificación.....	1032
Cédulas de requerimiento.....	1034
Requisitoria.....	1035
Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto creando la Dirección general de Marruecos y Colonias.	1037
Reales decretos de personal.....	1045
Personal civil.....	1047
Decretos visiriales de personal.....	1047
Decreto visirial autorizando permuta de terrenos a favor de D. Adolfo Renschhausen.....	1048
Decreto visirial disponiendo que el Ingeniero de Obras públicas de la región occidental forme parte, como Vocal nato, de las Juntas de Servicios locales de Alcázar y Arcila.....	1049
Alta Comisaría de España en Marruecos.—Dirección de Fomento.—Pliego de condiciones particulares que ha de regir en la subasta para la construcción de la Escuela industrial de Arte indígena de Tetuán.....	1050
Administración de Justicia.—Edictos.....	1053
Cédulas de citación.....	1054
Cédula de citación y notificación.....	1055
Cédulas de notificación.....	1055
Cédulas de requerimiento.....	1058
Requisitorias.....	1060

1910

Decreto visual reconociendo a la Compañía española de explotación el derecho al agua de 21 905 personas por hectárea de tierra y reguío de 10

1911

Decreto visual aprobando la concesión hecha por D. Camarero Antón Bernabéu de sus derechos a favor de la Compañía Española Wm. H. Millerco

1912

Decreto visual disponiendo el elevamiento de categoría de canal 2.º a plaza de

1920

Decreto visual cediendo a la zona lazaria de Alcañete a la parte correspondiente al "El Mar" (Toro quinto)

1921

Decreto visual de España en Marruecos - Dirección de Fomento - Puesto de condiciones paritarias y económicas por ademas de las condiciones

1922

Decreto visual de las rentas de explotación por Real decreto de 12 de marzo de 1902, para ser regido en la concesión de explotación general de la

1923

Decreto visual de las rentas de explotación (9 al 24 100 de la zona de la

1924

Decreto visual de la concesión de Tanager a Fomento - Dirección de Fomento y de las rentas de explotación

1925

Decreto visual de España - España - España

1926

Decreto visual de España - España - España

1927

Decreto visual de España - España - España

1928

Decreto visual de España - España - España

1929

Decreto visual de España - España - España

1930

Decreto visual de España - España - España

1931

Decreto visual de España - España - España

1932

Decreto visual de España - España - España

1933

Decreto visual de España - España - España

1934

Decreto visual de España - España - España

1935

Decreto visual de España - España - España

1936

Decreto visual de España - España - España

1937

Decreto visual de España - España - España

1938

Decreto visual de España - España - España

1939

ÍNDICE POR MATERIAS

AÑO DE 1925

Número
del
Boletín. Fecha. Páginas.

A

Aduanas:

Decreto visirial ordenando que los materiales que la Compañía de Minas del Rif invierte en reparaciones de sus embarcaciones menores se introduzcan en régimen de admisión temporal.	9	10 Mayo.....	328
Real orden del Ministerio de Hacienda autorizando al Real Automóvil Club de España para expedir trípticos valederos para la importación temporal en España de los coches automóviles propiedad de extranjeros residentes en el extranjero, de españoles que residan en el extranjero por tiempo indeterminado y de personas domiciliadas y residentes en Canarias, Posesiones españolas de África y Zona de Protectorado.....	13	10 Julio.....	541
Real orden del Ministerio de Fomento derogando la de 3 de Febrero del año actual en lo que se refiere a la prohibición de importar pieles de las Zonas española y francesa de Marruecos.	13	10 Julio.....	543
Inspección de Aduanas. Estadísticas comerciales....	17	10 Sebpre...	706
Idem íd. íd.	18	25 Sebpre...	776
Idem íd. íd.	19	10 Octubre..	848

Agricultura:

Decreto visirial sobre ampliación de superficie cultivable del "Campo de experimentación," de Larache.	12	25 Junio.....	506
--	----	---------------	-----

Aguas:

Véase Servicios locales.

Real orden nombrando al Ingeniero de caminos señor Orad para que estudie el abastecimiento de aguas de Tetuán.....	16	25 Agosto...	651
--	----	--------------	-----

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Anuncio de subasta por la Compañía Franco-Española del ferrocarril Tánger-Fez para las obras de abastecimiento de aguas de la estación de Alcazarquivir.....	17	10 Sepbre...	702
	18	25 Sepbre...	773
Almadrabas:			
Real orden relativa a la cala de almadrabas por don Juan Martín Rodríguez, en aguas del Protectorado español.....	11	10 Junio.....	422
Levantamiento de las almadrabas para atunes, caladas en aguas del litoral atlántico de la Zona de Tánger.....	14	25 Julio.....	599
Decreto visirial poniendo en vigor el Reglamento para la pesca con el arte denominado de almadraba.....	21	16 Novbre...	931
Reglamento para la pesca con el arte denominado de almadraba.....	21	16 Novbre...	932

B

Bienes:

Decreto visirial sobre explotación y administración de los bienes habices de la zona.....	11	10 Junio.....	448
Idem íd. autorizando la permuta de terrenos.....	11	10 Junio.....	450
Idem íd. autorizando una permuta de bienes inmuebles.....	12	25 Junio.....	519
Idem íd. nombrando una comisión para llevar a cabo la valoración de las propiedades Habús.....	14	25 Julio.....	571
Idem íd. autorizando la permuta de bienes del Majzen y del Habús para la ampliación de la plaza Sok-ez-zraa (Mercado de trigo).....	14	25 Julio.....	572
Idem íd. confiscando los bienes de Sid Abd-el-Azís Ben el Mefeddal Et-Tetuaní.....	20	25 Octubre...	890
Idem íd. cediendo a la Zauia Uazania de Alcazarquivir la parte correspondiente al "Vit-el-Mal," (Tesoro público).....	23	10 Diciembre.	1921
Idem íd. autorizando una permuta de terrenos a favor de D. Adolfo Renschausen.....	24	25 Diciembre.	1048

C

Carreteras:

Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas y generales, han de re-

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
gir en la contrata de reparación de la explanación y firme de los kilómetros 43,200 al 48,450 de la carretera de Tánger a Rabat	6	25 Marzo	212
Idem íd. íd. en la contrata de acopios y reparación general de los kilómetros 48,450 al 57 de la carretera Tánger-Rabat	8	25 Abril	280
Idem íd. íd. en la contrata de reparación general, explanación y firme de los kilómetros 19 al 24,400 de la carretera Tánger-Rabat (Sección de Larache-Alcázar)	8	25 Abril	282
Idem íd. íd. en la contrata de acopios y reparación general de los kilómetros 13 al 21 de la carretera Tánger-Rabat (Sección Larache-Arcila)	8	25 Abril	284
Idem íd. íd. para los kilómetros 27 al 32 de la misma carretera (Sección de Larache-Arcila)	8	25 Abril	287
Idem íd. íd. en la contrata de acopios y reparación general de los kilómetros 24,400 a 30,100 de la Sección de Larache a Alcázar, de la carretera de Tánger-Rabat	10	25 Mayo	365
Idem íd. íd. en la contrata de terminación de la inversión y consolidación del material acopiado en los kilómetros 1 al 19 de la Sección Larache Alcázar, carretera Tánger-Rabat	11	10 Junio	455
Idem íd. íd. de la reparación general de la explanación y firme de los kilómetros 19 al 24,400 de la Sección Larache-Alcázar, carretera Tánger-Rabat	11	10 Junio	457
Idem íd. íd. en la contrata de los acopios y reparación general de los kilómetros 34,750 al 40 de la Sección de Larache a la Zona francesa, de la carretera Tánger-Rabat	12	25 Junio	498
Idem íd. íd. de reparación del firme de la carretera de primer orden de Melilla a Zeluán	12	25 Junio	500
Reparación de carreteras	12	25 Junio	503
Decreto visirial disponiendo que el trozo de pista de Aulet pase a depender de la Dirección de Fomento	14	25 Julio	570
Idem íd. íd. que el trozo de pista de Tabernés Megaret pase a depender de la Dirección de Fomento	14	25 Julio	570
Pliego de condiciones para la contrata de los acopios y reparación general de los kilómetros 24,400 al 30,100 de la Sección Larache-Alcázar, carretera Tánger-Rabat	14	25 Julio	590

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Celebración de la subasta para inversión y consolidación de los kilómetros 1 al 19 de la carretera Larache-Alcázar (Tánger-Rabat).....	14	25 Julio.....	593
Real decreto autorizando la exención de las formalidades de subasta y concurso para la ejecución de las obras de la carretera militar desde el kilómetro 4,400 al ramal de Taquigriat, al zoco del Had de Beni-Sicar.....	14	25 Julio.....	601
Reparación de carreteras.....	15	10 Agosto...	618
Liquidación de obras en la carretera de Tánger a Rabat.....	16	25 Agosto...	636
Pliego de condiciones para la contrata de acopios y reparación general de la pista, de la carretera de Tánger a Rabat, a la estación de Tzenin, en el ferrocarril de Tánger a Fez.....	17	10 Sebpre...	696 y 771
Acordando la devolución a la Compañía Española de Colonización de la fianza depositada para acudir al concurso para la construcción de la carretera de Puente de Busfeja a Alcazarseguer.....	18	25 Sebpre...	774
Real orden facultando para llevar a cabo, por administración, las obras de acopio y reparación de los kilómetros 24,400 al 30,100 de la Sección Larache-Alcázar de la carretera Tánger-Rabat.	18	25 Sebpre...	808
Pliego de condiciones que han de regir en la contrata de acopios y reparación general de los kilómetros 1 al 1,200 del camino de acceso a la estación de Alcázar.....	19	10 Octubre..	839
Idem íd. en la contrata de reparación general de la explanación y firme de los kilómetros 19 al 24,400 de la Sección Larache-Alcázar, carretera Tánger a Rabat.....	23	10 Diciembre.	1022
Comercio:			
Véase Exposiciones. Aduanas.			
Compañías:			
Véase Convocatorias.			
Decreto visirial reconociendo a la Compañía Española de Colonización el derecho al abono de 31.905 pesetas por exceso de fletes y seguro de locomotoras.....	23	10 Diciembre.	1019

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Comunicaciones:			
Real decreto disponiendo la supresión del servicio bisemanal de Algeciras y Ceuta.....	13	10 Julio.....	540
Estadística de los servicios realizados por los automóviles de viajeros entre Melilla y Uxda.....	13	10 Julio.....	545
Idem íd. durante el mes de Junio.....	15	10 Agosto...	617
Real orden regulando el horario de los servicios marítimos entre Algeciras y Ceuta.....	15	10 Agosto...	622
Real orden del Ministerio de Marina disponiendo que, a partir del 3 de Agosto, el itinerario entre Algeciras y Ceuta se verificará en la forma que se indica.....	15	10 Agosto...	623
Estadística de transporte de viajeros entre Uxda y Melilla.....	17	10 Sepbre...	695
Decreto visirial reglamentando las instalaciones radioeléctricas y radiotelefónicas.....	19	10 Octubre..	834
Concesiones:			
Decreto visirial concediendo a D. Antonio Abadía y Martínez autorización para instalar en Tistutin una fábrica de producción eléctrica.....	2	25 Enero....	47
Idem íd. concediendo a la Sociedad López y Compañía, de Nador (Región Oriental), autorización para instalar una central de producción de energía eléctrica.....	3	10 Febrero...	81
Idem íd. autorizando a D. Juan Zurita Torres para construir un paso a nivel junto a la estación de Miramar, ferrocarril Ceuta-Tetuán.....	7	10 Abril.....	241
Idem íd. concediendo en Larache un terreno para la construcción de la caseta de amarre del cable Arcila-Larache.....	7	10 Abril.....	244
Idem íd. ordenando que los materiales que la Compañía de Minas del Rif invierte en las reparaciones de sus embarcaciones menores se introduzcan en régimen de admisión temporal.....	9	10 Mayo.....	328
Idem íd. concediendo autorización para instalar un molino harinero en la Alcazaba de Zeluán, a don Jesús Martínez y Martínez.....	17	10 Sepbre...	690
Idem íd. modificando la condición 18. ^a de la concesión hecha al Sr. Martínez.....	17	10 Sepbre...	692
Concursos:			
Concurso para la provisión de los cargos de verificadores de contadores eléctricos, de las regiones			

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Central y Occidental de la zona de Protectorado..	1	10 Enero....	25
Idem para la provisión de una plaza de practicante de la Beneficencia municipal de Nador.....	1	10 Enero....	32
Idem para la ejecución de obras en el Hospital Central de Larache.....	3	10 Febrero...	105
Idem para la provisión de vacantes de maestros en las Escuelas de la Zona.....	4	25 Febrero...	107
Idem para la provisión de la plaza de Médico tercero de la Beneficencia Municipal.....	4	25 Febrero...	137
Rectificación de una errata deslizada en la Real orden de 17 de Febrero, publicada en el núm. 4 del Boletín de 25 de Febrero, pág. 107, relativa al concurso provisión varias plazas de Maestros Escuelas de la Zona.....	5	10 Marzo....	194
Real orden fijando los plazos para el concurso de Maestros publicado en el BOLETÍN núm. 4, fecha 25 de Febrero, pág. 107.....	5	10 Marzo....	172
Concurso para la provisión de la plaza de Oficial de Secretaría del Juzgado de paz de Arcila.....	6	25 Marzo....	215
Idem para la provisión de la plaza de Médico-director del Dispensario de Larache.....	7	10 Abril.....	245
Relación de instancias presentadas para tomar parte en el concurso para cubrir plazas vacantes en las Escuelas de la Zona de Protectorado, según Real orden de 27 de Febrero de 1925.....	8	25 Abril.....	276
Concurso para el suministro de dos básculas-puentes para vagones.....	8	25 Abril.....	289
Idem para la provisión de los cargos de Inspectores de carruajes y vehículos de tracción mecánica en la Zona.....	8	25 Abril.....	291
Pliego de condiciones para la adquisición por concurso de material móvil y de tracción para el ferrocarril de Nador a Tistutin.....	10	25 Mayo....	367
Para el suministro de dos coches-correos.....	11	10 Junio....	452
Para la provisión del cargo de Representante del Ministerio público de la Audiencia de Tetuán....	12	25 Junio....	494
Para el suministro de 30.000 m ³ arena para la Compañía Franco-Española, ferrocarril Tánger-Fez...	12	25 Junio....	502
Concurso para el suministro de dos básculas-puentes para el ferrocarril Ceuta-Tetuán.....	12	25 Junio....	505
Idem para la provisión de la plaza de Médico tercero de la Beneficencia Municipal en Río Martín.....	12	25 Junio....	510

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Celebración del concurso para el suministro de dos coches-correos, adjudicándolo al Sr. Bernstein....	15	10 Agosto...	616
Compañía Franco-Española del ferrocarril de Tánger a Fez. Concurso para el suministro de material telefónico	17	10 Sepbre...	698
Concurso para la provisión de la plaza de Profesora en partos de la Beneficencia Municipal en Nador..	17	10 Sepbre...	700
Anuncio de concurso para arrendar un local para las oficinas y dependencias del Regimiento mixto de Artillería de Larache.....	17	10 Sepbre...	703
Concurso para la provisión del cargo de Juez de primera instancia de Larache.....	17	10 Sepbre...	739
Sociedad del puerto de Tánger. Concurso para el suministro de una canoa automóvil metálica.....	18	25 Sepbre...	828
Para la provisión de la plaza de Oficial de Secretaría del Juzgado de paz de Arcila.....	20	25 Octubre..	903
Concurso para proveer dos plazas de perito agrícola.	21	16 Novbre...	970
Idem para la provisión de la plaza de Oficial de Secretaría del Juzgado de paz de Nador.....	22	25 Novbre...	1001
Convocatorias:			
Sociedad inmobiliaria española de Marruecos.—Convocatoria a junta general ordinaria y extraordinaria.....	5	10 Marzo....	195
Electras Marroquíes (S. A.).—Convocatoria a junta general ordinaria.....	7	10 Abril....	264
Compañía Española de Beni Mesala.—Convocatoria a junta general ordinaria.....	9	10 Mayo....	354
Compañía Minera Hispano-Africana.—Convocatoria a junta general extraordinaria.....	9	10 Mayo....	351
Electras Marroquíes (S. A.).—Convocatoria a junta general extraordinaria.....	10	25 Mayo....	389
Unión Minera de Marruecos (S. A.).—Convocatoria a junta general ordinaria.....	10	25 Mayo....	390
Sociedad Anónima Santa Ana (Fábrica de Harinas en Sengangan).—Convocatoria a junta general extraordinaria.....	10	25 Mayo....	391
Compañía Minera Hispano-Africana.—Convocatoria a junta general ordinaria.....	11	10 Junio....	482
Compañía Española Colonización, junta general ordinaria.. ..	11	10 Junio....	473
Sociedad Anónima Santa Ana. (Fábrica de harinas en Sengangan). Junta general extraordinaria.....	13	10 Julio....	566

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Correos:			
Decreto visirial aumentando cuatro plazas de Oficiales de tercera clase del Cuerpo de Correos en la Región Oriental.....	7	10 Abril.....	237
Adhesión del Estado de los Alaitas al Convenio Postal Universal de Madrid de 1920.....	8	25 Abril.....	293
Adhesión del Protectorado Británico de Nyasaaland al Convenio Postal Universal de Madrid.....	18	25 Sepbre ..	774
Real orden recordando a todos los funcionarios de Correos que el Ejército de operaciones de Africa y las fuerzas navales que operan con aquél, tienen concedido el uso de franquicia para la correspondencia que expidan desde cualquier punto de aquel territorio a la Península, Islas Baleares o Canarias.	9	10 Mayo.....	333
	18	25 Sepbre...	807
	1	10 Enero....	27
	2	25 Enero....	49
	3	10 Febrero...	84
	6	25 Marzo....	219
Giro Postal-Estadística.....	7	10 Abril.....	249
	8	25 Abril.....	294
	10	25 Mayo.....	373
	16	25 Agosto...	639
Estadística general del movimiento habido en el servicio de Correos del Protectorado durante el año 1924.....	7	10 Abril.....	247
D			
Dietas:			
Véase Viáticos.			
Real orden disponiendo el percibo de dietas al Presidente y Vocales de la Comisión internacional del ferrocarril Tánger Fez.....	16	25 Agosto...	654
Decreto visirial aplicando a las comisiones del servicio desempeñadas en Tánger las dietas que preceptúa el decreto de 25 de Octubre último.....	17	10 Sepbre...	694
Disposiciones generales:			
Véase Oficina de Marruecos.			
Real orden disponiendo que los expedientes de la Junta de Arbitrios de Melilla, objeto de resolución por parte del Directorio, se remitan directamente a la Oficina de Marruecos (9 de Febrero de 1925)...	5	10 Marzo....	167

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Idem disponiendo que antes de aprobarse todo proyecto de señales marítimas en la Zona de Protectorado deberá ser oído el Ministerio de Fomento..	5	10 Marzo....	168
Real decreto fijando las condiciones para desempeñar el cargo de Director de Intervención civil y Asuntos generales.....	15	10 Agosto...	621
Idem rebajando los derechos que deben satisfacer los individuos agraciados con condecoraciones nacionales civiles o militares cuando éstos sean naturales o domiciliados en la Zona de Protectorado....	17	10 Sepbre...	735
Idem creando la Dirección general de Marruecos y Colonias.....	24	25 Diciembre.	1037

EC

Enseñanza:

Real orden organizando en régimen de "Grupo Escolar," la enseñanza primaria en las localidades de la Zona de Protectorado que se mencionan.....	5	10 Marzo....	169
Decreto visirial concediendo un crédito supletorio de 22.438 pesetas para gastos diversos de enseñanza.....	8	25 Abril.....	278
Estadística de asistencia escolar en las Escuelas de Alcazarquivir, Nador y Tetuán.....	13	10 Julio.....	548
Decreto visirial autorizando el pago de 3.000 pesetas anuales al Maestro auxiliar árabe de la Escuela hispano-árabe de Tetuán.....	17	10 Sepbre...	684
Idem íd. íd. de Larache.....	17	10 Sepbre...	685
Idem íd. íd. de Alcázar.....	17	10 Sepbre...	585
Idem íd. íd. de Arcila.....	17	10 Sepbre...	686
Decreto visirial autorizando el pago de 2.000 pesetas anuales al Fakih de la Escuela hispano-árabe de Tetuán.....	17	10 Sepbre...	687
Idem íd. íd. de Larache.....	17	10 Sepbre...	687
Idem íd. íd. de Alcázar.....	17	10 Sepbre...	688
Idem íd. íd. de Arcila.....	17	10 Sepbre...	688
Idem íd. íd. de Farjana.....	18	25 Sepbre...	766
Real orden relativa al nombramiento de Maestros de la Zona de Protectorado.....	19	10 Octubre..	864
Idem sobre otorgamiento de becas a jóvenes indígenas.....	19	10 Octubre..	866

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Idem interesando la remisión de una Memoria sobre el funcionamiento de los grupos escolares de la Zona del Protectorado.....	19	10 Octubre..	867
Idem concediendo matrícula en todos los centros docentes del Ministerio de Instrucción pública a los alumnos en filas que prestan servicio en el Norte de Africa y en la Zona de Protectorado.....	19	10 Octubre..	868
Decreto visirial regulando las concesiones de becas para estudios de la carrera del Magisterio.....	21	16 Novbre...	930
Erratas:			
Errata corregida en la Real orden de 17 de Febrero publicada en el núm. 4 del Boletín, sobre concurso para la provisión de plazas de Maestros.....	5	10 Marzo....	194
Idem relativa al nombre de S. A. I. el Jalifa en el Real decreto de concesión del Collar de Carlos III y en su proclamación (B. O. 16 Noviembre, número 21).....	22	25 Novbre....	993
Estadística:			
Véase Correos, Telégrafos, Sanidad, Justicia, Enseñanza.			
Exequátur:			
Véase Representantes extranjeros.			
Exposiciones:			
Pliego de condiciones relativo a la subasta para la construcción del pabellón de Marruecos en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla.....	18	25 Sebpre...	768
Expropiación:			
Expropiación forzosa por obras de saneamiento en las marismas situadas en Alcazarquivir, solicitada por D. Francisco López Escalante.....	12	25 Junio.....	515
F			
Ferrocarriles:			
Ferrocarril Ceuta Tetuán. Tarifa de estadias de vagones que regirá desde el día 23 de diciembre de 1924 hasta nuevo aviso.....	1	10 Enero....	25
Decreto visirial autorizando a D. Juan Zurita Torres para construir un paso a nivel junto a la estación de Miramar, ferrocarril Ceuta-Tetuán.....	7	10 Abril.....	241

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Pliego de condiciones para la adquisición, por concurso, del material móvil y de tracción para el ferrocarril de Nador a Tistutin.....	10	25 Mayo.....	367
Real orden autorizando la tercera emisión de obligaciones españolas por valor de 25.000.000 de pesetas a la Compañía Franco-Española, ferrocarril Tánger-Fez.....	12	25 Junio.....	495
Idem relativa a la garantía de interés correspondiente a la tercera emisión de obligaciones españolas del ferrocarril Tánger-Fez.....	12	25 Junio.....	497
Concurso para el suministro de 30.000 m ³ arena para la Compañía Franco-Española del ferrocarril Tánger-Fez.....	12	25 Junio.....	502
Idem id. de dos básculas puentes para el ferrocarril Ceuta-Tetuán.....	12	25 Junio.....	505
Autorización de gastos en el ferrocarril de Ceuta a Tetuán.....	13	10 Julio.....	544
Aprobación del convenio celebrado entre la Compañía del ferrocarril Tánger-Fez con el contratista Sr. Escriña para determinadas obras..	13	10 Julio.....	544
Obras autorizadas en el ferrocarril de Ceuta a Tetuán.	14	25 Julio.....	595
Ordenando el abono de la mitad del valor de una locomotora al Sr. Bernstein.....	15	10 Agosto...	615
Locomotoras adquiridas para el ferrocarril Ceuta-Tetuán.....	15	10 Agosto...	616
Adquisición de material móvil y de tracción para el ferrocarril Nador-Tistutin.....	15	10 Agosto...	617
Obras y gastos autorizados en el ferrocarril Ceuta-Tetuán.....	15	10 Agosto...	620
Anuncio para el suministro de cien vagones de mercancías para la Compañía Franco-Española del ferrocarril Tánger Fez.....	16	25 Agosto. .	671
Compañía Franco-Española del ferrocarril de Tánger a Fez.—Concurso para el suministro de material telefónico.....	17	10 Sepbre...	698
Anuncio de subasta por la Compañía Franco-Española del ferrocarril Tánger-Fez para las obras de abastecimiento de aguas a la estación de Alcazarquivir.....	17	10 Sepbre...	702
	18	25 Sepbre...	773
Decreto visirial reconociendo a la Compañía Española de Colonización el derecho al abono de 31.905			

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
pesetas por exceso de fletes y seguro de locomotoras.....	23	10 Diciembre.	1019
Idem íd. aprobando la cesión hecha por D. Guillermo Kurt Bernstein de sus derechos a favor de la Compañía Comercial Wm. H. Mullerco, en lo que se refiere al suministro de material móvil para el ferrocarril Larache-Alcázar	23	10 Diciembre.	1019

G

Guerra:

Real decreto autorizando la exención de formalidades de subasta y concurso y declarando podrán ser ejecutadas por gestión directa las obras de fortificación ligera de caminos militares, alojamientos circunstanciales y demás anejas o complementarias a ellas que ordene el General en Jefe.....	19	10 Octubre...	863
---	----	---------------	-----

H

Habús:

Véase Bienes.

Hacienda:

Decreto visirial poniendo en vigor el Reglamento para el procedimiento administrativo de apremio.	6	25 Marzo....	203
Reglamento estableciendo el procedimiento administrativo de apremio contra deudores al Tesoro y Corporaciones oficiales de la Zona.....	6	25 Marzo,...	204

I

Incautaciones:

Decreto visirial ordenando la incautación provisional de los bienes del Xerif Sid Ahmed Er Raisuni....	6	25 Marzo....	200
--	---	--------------	-----

Ingresos:

Estado comparativo de los ingresos por los diferentes conceptos del Presupuesto del año económico en curso.....	6	25 Marzo....	216
---	---	--------------	-----

Intervenciones:

Real decreto reorganizando las intervenciones y fuerzas militares jalifianas.	11	10 Junio....	394
--	----	--------------	-----

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
J			
Jalifa:			
Dahir de S. M. Cherifiana nombrando Jalifa de la Zona española de Marruecos a S. A. I. Muley Hassan-Ben-el-Mehedi	14	25 Julio.....	567
Proclamación de S. A. I. el Jalifa de la Zona española, Muley Hassan Ben-el-Mehedi.....	21	16 Novbre:..	919
Real decreto nombrando Caballero del Collar de Carlos III a S. A. I. Muley Hassan Ben-el-Mehedi.	21	16 Novbre...	920
Telegrama del Jefe del Gobierno al Presidente interino del Directorio sobre proclamación del Jalifa..	21	16 Novbre...	920
Telegramas del Presidente interino del Directorio al Presidente del Directorio.....	21	16 Novbre...	921
Discursos pronunciados con motivo de la imposición del Collar de Carlos III a S. A. I. y de su proclamación.....	21	16 Novbre...	922
Junta de arbitrios:			
Real orden disponiendo que los expedientes de la Junta de arbitrios de Melilla, objeto de resolución por parte del Directorio, se remitan directamente a la Oficina de Marruecos.....	5	10 Marzo....	167
Justicia:			
Decreto visirial disponiendo que alcancen los beneficios de amnistía a la Zona de Protectorado.....	11	10 Junio.....	447
Concurso para la provisión del cargo de Representante del Ministerio público en la Audiencia de Tetuán.....	12	25 Junio.....	494
Idem íd. de la plaza de Oficial de Secretaría del Juzgado de paz de Nador.....	22	25 Novbre. .	1001
	1	10 Enero....	40
	3	10 Febrero...	92
	4	25 Febrero...	140
	5	10 Marzo....	184
	6	25 Marzo....	227
	7	10 Abril.....	253
Cédulas de citación.....	8	25 Abril.....	305
	8	25 Abril.....	306
	9	10 Mayo.....	347
	10	25 Mayo.....	385
	11	10 Junio.....	465
	12	25 Junio.....	523

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
	13	10 Julio.....	554
	14	25 Julio.....	609
	16	25 Agosto...	661
	17	10 Sepbre...	747
	18	25 Sepbre...	815
	19	10 Octubre..	872
Cédulas de citación.....	20	25 Octubre..	908
	21	16 Novbre...	975
	22	25 Novbre...	1008
	23	10 Diciembre.	1028
	23	10 Diciembre.	1032
	24	25 Diciembre.	1054
	24	25 Diciembre.	1055
	1	10 Enero....	34
	2	25 Enero....	54
	3	10 Febrero...	89
	4	25 Febrero...	139
	6	25 Marzo....	222
	8	25 Abril.....	298
	9	10 Mayo.....	344
	10	25 Mayo.....	383
	11	10 Junio. ...	464
	12	25 Junio.....	519
	13	10 Julio.....	549
Edictos.....	14	25 Julio. ...	608
	15	10 Agosto...	627
	16	25 Agosto...	660
	17	10 Sepbre...	746
	18	25 Sepbre...	815
	19	10 Octubre..	872
	20	25 Octubre..	907
	21	16 Novbre...	974
	22	25 Diciembre.	1008
	23	10 Diciembre.	1026
	24	25 Diciembre.	1053
	3	10 Febrero...	93
	8	25 Abril.....	307
Cédulas de emplazamiento.....	12	25 Junio.....	526
	15	10 Agosto...	628
	17	10 Sepbre...	753
	1	10 Enero....	41
Cédulas de notificación.....	2	25 Enero....	59

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
	3	10 Febrero...	93
	4	25 Febrero...	152
	5	10 Marzo....	187
	6	25 Marzo....	228
	7	10 Abril.....	254
	8	25 Abril.....	308
	9	10 Mayo.....	345
	10	25 Mayo.....	384
	10	25 Mayo.....	385
	11	10 Junio.....	479
	12	25 Junio.....	520
Cédulas de notificación.....	13	10 Julio.....	551
	14	25 Julio.....	608
	15	10 Agosto...	628
	16	25 Agosto...	667
	17	10 Sepbre...	751
	18	25 Sepbre...	816
	19	10 Octubre..	881
	20	25 Octubre..	910
	21	16 Novbre...	984
	22	25 Novbre...	1.010
	23	10 Diciembre.	1.032
	24	25 Diciembre.	1.055
	1	10 Enero....	42
	2	25 Enero....	61
	3	10 Febrero...	97
	4	25 Febrero...	155
	5	10 Marzo....	192
	6	25 Marzo....	231
	7	10 Abril.....	261
	8	25 Abril.....	315
	9	10 Mayo.....	349
Cédulas de requerimiento.....	10	25 Mayo.....	387
	11	10 Junio.....	480
	12	25 Junio.....	526
	13	10 Julio.....	563
	14	25 Julio.....	610
	15	10 Agosto...	629
	16	25 Agosto...	669
	18	25 Sepbre...	822
	19	10 Octubre..	882
	20	25 Octubre..	914

M

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
	21	16 Novbre...	989
Cédulas de requerimiento.....	22	25 Novbre...	1012
	23	10 Diciembre.	1034
	24	25 Diciembre.	1058
	2	25 Enero....	57
	3	10 Febrero...	91
	5	10 Marzo....	184
	6	25 Marzo....	225
	7	10 Abril.....	252
	9	10 Mayo.....	350
	10	25 Mayo.....	388
	11	10 Junio.....	480
	12	25 Junio.....	532
	13	10 Julio.....	564
Requisitorias.....	14	25 Julio.....	610
	15	10 Agosto...	629
	16	25 Agosto...	669
	17	10 Sepbre...	753
	18	25 Sepbre...	826
	19	10 Octubre..	883
	20	25 Octubre..	917
	21	16 Novbre...	990
	22	25 Novbre...	1014
	23	10 Diciembre.	1035
	24	25 Diciembre.	1060
Estadística.			
De los asuntos ingresados y despachados en la Audiencia de Tetuán durante el año 1924.....	9	10 Mayo....	352
De los trabajos realizados por los Juzgados de la Zona de Protectorado, tanto de instrucción como de paz, durante el año 1924.....	9	10 Mayo ...	353
Estadística de los asuntos civiles tramitados en el Juzgado de primera instancia de Nador en los años que se cita.....	12	25 Junio.....	528
Idem de los asuntos criminales tramitados por el mismo Juzgado en los años que se cita.....	12	25 Junio.....	528

M

Marina:

Véase Navegación y Comunicaciones.

Decreto visirial dictando reglas para la instalación

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
de las casetas de baños en las playas de los puertos del litoral.....	13	10 Julio.....	546
Minas:			
Decreto visirial dejando en suspenso las obligaciones y derechos correspondientes a los permisos de investigaciones números 89 y 96.....	3	10 Febrero...	83
Idem íd. relativo a suspensión de permisos de investigación minera.....	6	25 Marzo....	201
Aviso sobre comprobación de los permisos de explotación minera que se citan.....	6	25 Marzo....	211
Decretos visiriales relativos a suspensión de permisos de investigación minera que se mencionan...	7	10 Abril.....	238
Idem íd. aplicando los beneficios que concede el artículo 6.º del Reglamento de Minas a la Compañía La Hispana.....	10	25 Mayo....	370
Idem íd. íd. a la Sociedad "Alegria".....	10	25 Mayo....	370
Idem íd. íd. a D. Vicente Díaz Arróniz.....	10	25 Mayo....	371
Idem íd. íd. a la Sociedad de explotación de las minas de hierro de Bédar.....	10	25 Mayo....	372
Idem íd. íd. a D. José María Escriña.....	12	25 Junio....	508
Permisos de investigación fenecidos.....	11	10 Junio....	460
Peticiones de permisos de investigación.....	11	10 Junio....	461
Decreto visirial concediendo permisos de explotación de minas.....	12	25 Junio....	508
Permisos de investigación.....	14	25 Julio....	594
Decreto visirial concediendo los beneficios que determina el art. 6.º del Reglamento de Minas a don Carlos de Izaguirre	15	10 Agosto...	613
Permisos de investigación fenecidos.....	15	10 Agosto...	619
Decreto visirial anulando los beneficios que se concedieron a la Compañía Española de Beni Mesala, concesionaria del permiso de explotación núm. 8.	17	10 Sepbre ..	693
Permisos de investigación.....	17	10 Sepbre...	702
Decreto visirial anulando los beneficios concedidos al permiso de investigación núm. 657, a favor del Sr. Bonelli.....	18	25 Sepbre...	766
Lista de permisos de investigación denegados hasta la fecha.....	19	10 Octubre..	841
Relación de permisos de explotación acordados hasta la fecha.....	19	10 Octubre..	842
Idem íd. de investigación fenecidos hasta la fecha..	19	10 Octubre..	843

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas
Decreto visirial concediendo el permiso de investigación núm. 464 y aplicándole los beneficios del art. 6.º del Reglamento de Minas.....	20	25 Octubre..	891
Idem íd. íd. núm. 644 ídem íd.....	20	25 Octubre..	892
Idem íd. suspendiendo todas las obligaciones a que se refieren los artículos 18 y 19 del Reglamento de Minas con respecto a la validez del permiso número 35 (Compañía Minera Hispano-Africana)...	20	25 Octubre..	892
Relación de permisos de investigación existentes en el día de la fecha.	20	25 Octubre..	899
Permisos de investigación.....	20	25 Octubre..	902
Real orden aprobando el proceder del Servicio de Minas.....	22	25 Novbre...	1002
Montes:			
Autorizando por el Alto Comisario un gasto con cargo al Presupuesto vigente para la adquisición de un molino de viento destinado al vivero de Río Martín....	12	25 Junio.....	506
Autorizando la adquisición de tubería de acero asfaltado para el riego en el vivero de Río Martín..	13	10 Julio.....	545
Autorizando la inversión de un crédito para la adquisición de material meteorológico.....	14	25 Julio... .	593
Instalación de riego en el vivero de Río Martín.....	17	10 Sepbre...	695
N			
Navegación:			
Véase Marina.			
Real orden disponiendo que antes de aprobarse todo proyecto de señales marítimas en la Zona de Protectorado deberá ser oído el Ministerio de Fomento.....	5	10 Marzo....	168
O			
Obras públicas:			
Véanse Carreteras, Concursos, Ferrocarriles y Subastas.			
Real orden relativa a la modificación del plan de Obras públicas a ejecutar con cargo a los remanentes de ejercicios anteriores.....	11	10 Junio.....	426
Idem íd. arbitrando los créditos para el plan de Obras públicas a realizar con cargo a remanentes.....	11	10 Junio.....	433

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Reparación y mejora de los accesos del puente del Busfeja sobre el río Jemis de la carretera Tetuán-Tánger.....	14	25 Julio.....	593
Real decreto autorizando la exención de formalidades y concurso para la ejecución de las obras del proyecto de nueva posición del Zoco el Had, de Melilla.....	18	25 Sebpre....	804
Idem íd. íd. la constitución de un depósito de fondos a disposición de la Alta Comisaría para facilitar la ejecución y liquidación de determinadas obras públicas.....	20	25 Octubre..	886
Pliego de condiciones relativo a la subasta para la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos de Larache.....	21	16 Novbre...	968
Oficina de Marruecos:			
Véase Disposiciones generales.			
Real decreto disponiendo que el art. 7.º del de 18 de Enero de 1924 quede modificado en el sentido de otorgar validez para ser funcionario técnico de la Oficina a los servicios prestados en Argelia y Túnez.....	6	25 Marzo....	197
Idem íd. creando la Dirección general de Marruecos y Colonias.....	24	25 Diciembre.	1037
P			
Pasaportes:			
Ministerio de Estado.—Anunciando que el Gobierno francés ha restablecido el régimen de pasaportes para los viajeros que vayan a la Zona francesa del Imperio de Marruecos.....	19	10 Octubre..	869
Pensiones:			
Real orden disponiendo una investigación justificada de las pensiones causadas por indígenas que hayan servido en el Ejército de Marruecos.....	17	10 Sebpre...	738
Personal			
Decreto visirial concediendo un suplemento de crédito de 500 pesetas en el sueldo y otro de 500 pesetas en la gratificación, del cargo de Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo, a los funcionarios de la última categoría.....	1	10 Enero....	19

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Idem íd. aumentando cuatro plazas de Oficiales de tercera clase del Cuerpo de Correos en la Región Oriental.....	7	10 Abril.....	237
Idem íd. asignando al Kadí de Arcila la cantidad de 9.600 pesetas.....	11	10 Junio.....	446
Real orden relativa a los haberes de los desaparecidos en acción de guerra.....	16	25 agosto....	651
Real decreto disponiendo que el General de Brigada D. Agustín Gómez Morató pase a las órdenes del General en Jefe.....	17	10 Sebpre...	734
Idem íd. nombrando Representante del Ministerio público de la Audiencia de Tetuán a D. José Aragonés Champín.....	17	10 Sebpre...	734
Real orden denegando a D. Andrés Brañas, Magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres, el importe de las cantidades que entiende corresponderle como sustituto del Representante del Ministerio público de la Audiencia de Tetuán, por casa-habitación.....	17	10 Sebpre...	736
Idem íd. relativa a los haberes de los desaparecidos en acción de guerra.....	17	10 Sebpre...	736
Real decreto disponiendo que el General de Brigada D. Godofredo Nouvilas pase a las órdenes del Alto Comisario, General en Jefe.....	18	25 Sebpre...	804
Real orden dirigida al Ministerio de Fomento disponiendo que el Ingeniero-director del puerto de Santa Cruz de Tenerife, Sr. Núñez Cabanas, pase a estudiar a Cabo Juby el proyecto de desembarcadero formulado por el Teniente de Ingenieros D. Julio Hernández.....	18	25 Sebpre...	809
Idem íd. haciendo extensivo al personal instructor y auxiliar de las Mehal-las y Fuerzas jalifianas desaparecido, las disposiciones relativas al caso.....	18	25 Sebpre...	806
Real decreto dictando normas a que ha de sujetarse en lo sucesivo el nombramiento de Jefe para la Zona Meridional del Protectorado de España en Marruecos.....	21	16 Novbre...	925
Real orden aprobando el proceder del Servicio de Minas.....	22	25 Novbre...	1002
Decreto visirial disponiendo se eleve a la categoría de Oficial segundo la plaza de Delineante de Oficial tercero de Obras públicas.....	23	10 Diciembre.	1020

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Decreto visirial disponiendo que el Ingeniero de Obras Públicas de la Región Occidental forme parte, como Vocal nato, de la Junta de Servicios locales de Alcázar y Arcila.....	24	25 Diciembre.	1049
Véanse Concursos.			
Personal europeo: CIVIL:			
Aguilar Baena, Felipe.....	3	10 Febrero...	66
Aguirre de Cárcer, Manuel.....	24	25 Diciembre.	1045
Alarcón, César Daniel de.....	14	25 Julio.....	568
Alarcón y Fernández, Daniel de.....	23	10 Diciembre.	1015
Algibes Gallego, Pascual.....	3	10 Febrero..	66
Almansa, María de la Concepción.....	3	10 Febrero..	67
Almanzor Pablos, Fernando.....	5	10 Marzo....	176
Almazán González, Francisco.....	10	25 Mayo.....	357
Aragónés Champín, José.....	17	10 Sepbre...	734
Aragónés Herrera, Angel.....	1	10 Enero....	5
Argibay Roldán, Luis.	10	25 Mayo.....	357
Argüelles Labarga, Antonio.....	20	25 Octubre..	885
Arias de Carvajal, Ascensión.....	10	25 Mayo.. ..	357
Aristegui y Vidaurre, Juan Manuel.....	13	10 Julio.....	536
Armenta Moreno, Melchor.....	24	25 Diciembre.	1047
Arrúe-Astiazarán, Félix.....	15	10 Agosto...	611
Angosto y Carrasco, Angel.....	3	10 Febrero...	66
Barceló Bernal, Angel.. ..	3	10 Febrero...	66
Barceló, Francisco.....	19	10 Octubre..	829
Bengoa Cuevas, Luis.....	16	25 Agosto...	631
Benmamam Levy, Isaac.....	9	10 Mayo.....	329
Benito Barrachina, José.....	11	10 Junio...	393
Bens Argandoña, Francisco.....	21	16 Novbre...	927
Berenguer Torralba, Jesús.....	19	10 Octubre..	829
Bermejo Sanz, José.....	7	10 Abril.....	233
Bitan Menchimol, Mimón.....	9	10 Mayo.....	329
Brañas, Andrés.....	17	10 Sepbre...	736
Bravo Gallego, Francisco.....	3	10 Febrero...	67
Cano, Bernardo.....	11	10 Junio.....	393
Cánovas y Ortega Antonio.....	14	25 Julio.....	568
Caramazana Sáez, Manuel.....	15	10 Agosto...	611
Castillo Pérez, Rafael.....	11	10 Junio.....	393
Clará Piñol, Emilio.....	10	25 Mayo.....	357
	14	25 Julio	568
Casaléiz-Orellana, Hilario.....	3	10 Febrero...	67

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Cervera y Mateu, Rafael.....	7	10 Abril.....	233
Cruz Adalid, Antonio de la.....	3	10 Febrero.. .	65
	23	10 Diciembre.	1015
Cruz María, Angel.....	14	25 Julio	568
Chacón y Chacón, Teodosio Augusto.....	1	10 Enero.....	5
Chacón Donoso, José.....	3	10 Febrero...	66
Chordá Carratalá, Francisco.....	3	10 Febrero...	67
Delmás de León, Antonio.....	16	25 Agosto...	631
Delclós Lardon, Wifredo.....	9	10 Mayo.....	329
Díaz de Tuesta, Angel.....	11	10 Junio.....	393
Escudero Herráiz, Victoriano.....	9	10 Mayo.....	329
	11	10 Junio.....	393
Espinós y Bosch, Miguel.....	13	10 Julio.....	535
Ferrer Fernández, Emilio.....	1	10 Enero.....	5
Fillat Baldomé, Juan.....	9	10 Mayo.....	329
Fominaya Laureda, Victoriano.....	1	10 Enero.....	5
Fonbuena, Ricardo.....	5	10 Marzo....	176
Gabaldón y Navarro, Federico.....	23	10 Diciembre.	1015
García Aboal, Adelarado.....	9	10 Mayo. . .	329
García Jaén, Antonio.....	11	10 Junio.....	393
García López, Guillermo.....	15	10 Agosto... .	611
García Redondo, Eusebio.....	11	10 Junio.....	393
García Valenzuela, Alfredo.....	3	10 Febrero. .	66
García Viana, José María.....	9	10 Mayo.....	329
	10	25 Mayo.....	357
Gómez Almudín, Joaquín.....	6	25 Marzo. . .	199
Gómez Jordana y Sousa, Francisco.....	24	25 Diciembre.	1045
Gómez Morató, Agustín.....	17	10 Sepbre... .	734
González Montaner, Guillermo.....	22	25 Novbre... .	995
González Belloto, Rogelio.....	5	10 Marzo....	176
Godino, Francisco.....	11	10 Junio.....	393
Hernández Calvo, Vidal.....	18	25 Sepbre... .	759
Ibáñez Requena, Miguel.....	3	10 Febrero...	66
	3	10 Febrero...	67
Jiménez Rodríguez, Heliodoro.....	23	10 Diciembre.	1015
Kaddur-Achmi, Ben Mohamed Ben.....	16	25 Agosto.. .	631
Lavedán Navarro, Manuel.....	3	10 Febrero...	65
Lerna del Prado, Francisco.....	3	10 Febrero...	67
Linares Rubio, José.....	5	10 Marzo....	176
Lobo Marco, Manuel.....	3	10 Febrero...	65
López Oliván, Julio.....	1	10 Enero.....	6
	14	25 Julio.. . .	568

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Lozano Lozano, Leocadio.....	3	10 Febrero...	66
	4	25 Febrero...	113
	8	25 Abril.....	266
Luengo, Longinos	11	10 Junio.....	393
Luna Esteve, José.....	3	10 Febrero...	65
Luna Esteve, Joaquín de.....	3	10 Febrero...	66
	7	10 Abril.....	233
Llodra, Miguel.....	23	10 Diciembre.	1018
Martín Mozuelos, Francisco.....	3	10 Febrero...	66
Martín Pérez, Apolinar.....	8	25 Abril.....	265
Martínez Avial, Francisco.....	17	10 Sepbre...	689
Martínez Zaldívar, Fernando.....	6	25 Marzo....	199
Mediano Rivas, Joaquín.....	18	25 Sepbre...	759
Mohamed Ami, Hamido Ben.....	16	25 Agosto...	631
Montero y Madrazo, Jaime de.....	14	25 Julio.....	568
Moraleda Hidalgo, Fernando.....	8	25 Abril.....	265
Nilo Torres, Manuel del.....	7	10 Abril.....	233
Nogués Mussoll, Jacinto.....	10	25 Mayo.....	358
Nouvilas, Godofredo,.....	18	25 Sepbre...	804
Orad, José.....	16	25 Agosto...	651
Ortega Jiménez, Melchor.....	3	10 Febrero...	66
Ortolá Buigues, Cristóbal.....	1	10 Enero....	5
	3	10 Enero....	66
Pascual Navarrete, José.....	3	10 Febrero...	67
	3	10 Febrero...	67
Peña Pérez, Luis.....	8	25 Abril.....	265
Peña y Cusí, Guillermo de la.....	21	16 Novbre...	926
Pérez Gil, Francisco.....	5	10 Marzo....	176
Pérez Hernández, Emilio.....	8	25 Abril.....	265
Pérez Rosado, Manuel.....	23	10 Diciembre.	1018
Pintado Cantos, Marcelino.....	19	10 Octubre..	829
Planas y Tovar, José.....	4	25 Febrero,..	113
Pozo y Pozo, Román.....	18	25 Sepbre...	759
Primo de Rivera y Orbaneja, Miguel.....	21	16 Novbre...	924
Ramírez Campaña, Francisco.....	6	25 Marzo....	199
Refojo, Amado.....	3	10 Febrero...	65
Requena de Córdoba, Manuel.....	3	10 Febrero...	65
Ríos Alvarez, Agustín.....	8	25 Abril.....	265
Rodríguez Lozano, Francisco.....	1	10 Enero....	5
Rodríguez Pastor, Miguel.....	6	25 Marzo....	199
Rodríguez Soto, Carmelo.....	3	10 Febrero...	65
Royo y Puertas, Alfonso.....	24	25 Diciembre.	1046
Saavedra y Magdalena, Diego.....	13	10 Julio.....	535

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Saavedra y Magdalena, Diego	21	16 Novbre...	924
Sacramento Márquez, Manuel.....	3	10 Febrero...	67
Sampol Aguado, Manuel.....	16	25 Agosto...	631
Sanjurjo Sacanell, José.....	21	16 Novbre...	924
Sardinero González, Joaquín,.....	10	25 Mayo.....	358
	15	10 Agosto...	611
Schortmann, Germán.....	3	10 Febrero...	67
Sebastián de Erice, Pedro.....	13	10 Julio.	535
	21	16 Novbre...	924
Sostoa y Sthaner, Gustavo de.....	14	25 Julio.....	568
Torralba Navarro, Julián.....	19	10 Octubre..	829
Torre, María de la Concepción de la.....	10	25 Mayo.....	357
Torres de Navarra. Alberto	7	10 Abril.....	233
	8	25 Abril.....	265
Valera y Gálvez, Gonzalo.....	3	10 Febrero...	67
Vicedo y López, José.....	7	10 Abril.	233
Zapico y Zarraluqui, Emilio.....	14	25 Julio....	568
Personal europeo: MILITAR: Marina:			
Capitán de Corbeta:			
Bastarache y Díaz de Bulnes, Fernando.....	1	10 Enero...	13
Personal europeo: MILITAR: Guerra:			
Coroneles:			
Goded Llopis, Manuel.....	17	10 Sepbre...	678
Orgaz Joldi, Luis.....	8	25 Abril.....	268
	18	25 Sepbre ..	759
Teniente coronel:			
Asensio Torralba, José.....	4	25 Febrero...	119
Comandantes:			
Aguilar Martínez, Roberto de.....	18	25 Sepbre...	760
Alonso Estringana, Francisco.....	4	25 Febrero...	118
	18	25 Sepbre...	762
García Manuel, Aureliano.....	4	25 Febrero...	114
García Miguel, Aureliano (Comisario de Guerra de segunda).....	18	25 Sepbre...	760
Heredia Pezzi, Antonio.....	18	25 Sepbre...	762
Jiménez Ortoneda, Jesús.....	9	10 Mayo.....	321
	18	25 Sepbre...	762
Lara Laborda, Juan de.....	18	25 Sepbre...	764
Lucas Mercader, Enrique.....	9	10 Mayo.....	321
Martín Delgado, Antonio... ..	17	10 Sepbre...	678
Miró Requeséns, Emilio.....	18	25 Sepbre...	761

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Muñoz Grande, Agustín.....	12	25 Junio.....	487
	17	10 Sepbre...	679
Peña Rodríguez, Eleuterio.....	17	10 Sepbre...	678
Rosal Rico, Francisco del.....	1	10 Enero ...	10
Rosal Rico, Federico	17	10 Sepbre...	681
Sánchez Plaza, Pedro.....	8	25 Abril.....	268
	18	25 Sepbre...	760
Varela Iglesias, José.....	18	25 Sepbre...	763
Villalba Rubio, José.....	4	25 Febrero...	113
Villalba Rubio, Eduardo.....	17	10 Sepbre...	679
Villalba Ruiz, José Eduardo.....	17	10 Sepbre...	676
Capitanes:			
Abad López, Carlos.....	17	10 Sepbre...	681
Agudín Zallidea, Luis.....	17	10 Sepbre...	677
Aizpuru Maristany, Gabriel.....	18	25 Sepbre...	762
Alonso Alonso, Mariano.....	12	25 Junio.....	488
	17	10 Sepbre...	679
Amigo López, Eladio.....	17	10 Sepbre...	679
Bañares Gil, Fausto... ..	3	10 Febrero...	69
	18	25 Sepbre...	761
Bastida Aparicio, Ramón.....	17	10 Sepbre...	678
Bermejo López, José.....	12	25 Junio.....	487
Bermúdez Pareja, Manuel.....	18	25 Sepbre...	760
Boix Ferrer, Luis.....	12	25 Junio.....	488
	18	25 Sepbre...	760
Bueno y Núñez de Prado, Emilio	18	25 Sepbre...	764
Cantó Borreguero, Nicolás.....	12	25 Junio.....	488
	17	10 Sepbre...	678
Cañada Pera, Joaquín.....	18	25 Sepbre...	763
Cardeñosa Carrozas, Benito.....	9	10 Mayo... .	320
	18	25 Sepbre...	763
Carvajal Arrieta, José.....	13	10 Julio.....	538
Castelló del Olmo, José.....	12	25 Junio.....	487
	17	10 Sepbre...	676
Ceano Vivas-Sabau, José.....	12	25 Junio	488
Cogolludo García, Julián.....	19	10 Octubre..	831
Chesa Allué, Roque.....	17	10 Sepbre...	676
Delgado Mena, Antonio.....	13	10 Julio	538
	18	25 Sepbre...	760
Domenech Lafuente, Angel.....	18	25 Sepbre...	761
Esteve Gonzalo, Francisco.....	17	10 Sepbre...	677

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Erquizia Aranda, Alfredo.....	17	10 Sebpre...	678
Galbis Morphi, Federico.....	12	25 Junio.....	487
	17	10 Sebpre...	679
García de la Mata Roldán, Francisco.....	17	10 Sebpre...	678
	18	25 Sebpre...	762
García Gracia, Antonio.....	17	10 Sebpre...	678
Garnica Palou, Juan.....	17	10 Sebpre...	678
González Alhambra, Antonio.....	17	10 Sebpre...	676
Granados Tamajón, Manuel.....	17	10 Sebpre...	678
Gurria Sáez, Miguel.....	18	25 Sebpre...	763
Hergueta Lerín, Domingo (Médico).....	18	25 Sebpre...	760
Jiménez Pajarero y Miranda, Luis.....	17	10 Sebpre...	681
Lapatza Valenzuela, Simón.....	7	10 Abril.....	234
	18	25 Sebpre...	763
Larrea Rodríguez, Manuel.	18	25 Sebpre...	762
López Bravo y Giraldo, Miguel.....	3	10 Febrero..	68
	17	10 Sebpre...	679
Lorenzo Vidalle, Carlos.....	17	10 Sebpre...	679
Martínez Portillo, Benigno.....	12	25 Junio.....	488
	18	25 Sebpre...	760
Miranda y Gay, Juan de.....	12	25 Junio.....	488
Molina Domínguez, Federico.....	12	25 Junio.....	487
Motta Ruiz del Castillo, José.....	17	10 Sebpre...	676
Montaner Maturana, Carlos.....	10	25 Mayo.....	361
Moral Sanclemente, Agustín.....	18	25 Sebpre...	763
Morato Aixelá, Alfredo.....	8	25 Abril.....	268
Oliver Díaz, Tomás.....	12	25 Junio.....	488
	18	25 Sebpre. .	761
Planas de Tovar, Francisco.....	12	25 Junio.....	487
Pareja Arenillas. Dionisio.....	18	25 Sebpre...	761
Pimentel Zayas, Pedro.....	18	25 Sebpre...	763
Pradas Arruebo, Alfredo.....	18	25 Sebpre...	762
Quintanilla del Olmo, Eduardo.....	9	10 Mayo.....	321
Robles Sanz, Cristino.....	17	10 Sebpre...	678
Rodríguez Bescansa, Manuel.....	17	10 Sebpre...	679
Rodríguez Fonseca, Miguel.....	19	10 Octubre..	831
Rivero Angulo, Tomás.....	18	25 Sebpre...	764
Sáenz Martínez, Isidro.....	10	25 Mayo.....	359
Sánchez Ibiricu, Luis.....	9	10 Mayo.....	321
Tabernero Chacobo, Hermenegildo.....	4	25 Febrero...	117
	8	25 Abril.....	266
	17	10 Sebpre...	679

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Vidal Portela, Simplicio.....	10	25 Mayo.....	360
Villagran Ganzzinotto, José.....	18	25 Sepbre...	760
Zabalza de la Fuente, Miguel.....	4	25 Febrero...	118
	17	10 Sepbre...	679
Tenientes:			
Arce Valencia, Félix.....	12	25 Junio.....	487
Baeza Castro, Joaquín.....	17	10 Sepbre...	678
Barroso del Olmo, Mariano.....	17	10 Sepbre...	682
Bastida Aparicio, Ramón.....	13	10 Julio.....	537
Bayo Agulló, Manuel.	3	10 Febrero...	68
Benítez Blanco Daniel.....	17	10 Sepbre...	675
Benítez Blanco, Rafael.....	12	25 Junio.....	487
Blanco Hernando, Ildefonso.....	8	25 Abril.....	267
Bocinos Villaverde, Bernardino.....	4	25 Febrero...	116
Bosch Biosca Jaime ..	12	25 Junio.....	488
Burgos Sánchez, Pedro.....	13	10 Julio.....	537
Cadenas Rubio, Miguel.....	18	25 Sepbre...	759
Cantó Terol, Eduardo.	17	10 Sepbre...	682
Casquero García, Adolfo.....	18	25 Sepbre...	761
Cisneros Abad, Fernando.....	13	10 Julio.....	537
Cistué de Castro, José.....	1	10 Enero....	10
	8	25 Abril.....	267
	1	10 Enero....	7
Cosidó Díaz Balmaseda, Antonio.....	17	10 Sepbre...	679
	19	10 Octubre..	831
Curriel Palazuelos, Eduardo.....	17	10 Sepbre...	680
Delgado Gutiérrez, José María.....	17	10 Sepbre ..	679
Domínguez Catalán, Juan.....	18	25 Sepbre...	763
Elizagarate Berrueta, Luis.....	17	10 Sepbre...	682
Escario Bosch, Miguel.....	17	10 Sepbre...	680
Escoll Casademunt, Miguel.....	17	10 Sepbre...	679
Esponera Valero, Joaquín.....	7	10 Abril.....	234
	18	25 Sepbre ..	763
Eyaralar Almazán, Arnaldo.....	18	25 Sepbre...	763
Fernández Gálvez, Joaquín.....	10	25 Mayo.....	361
Fernández Moure, Buenaventura.....	12	25 Junio.....	487
Galán Rodríguez, Francisco.....	1	10 Enero....	6
Gancedo Sáez, José	8	25 Abril.....	268
	17	10 Sepbre...	679
Gandía Alonso, José.....	12	25 Junio.....	487
Garaizábal Osma, Juan Honorio.....	12	25 Junio.....	487

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
García Miranda, Celestino.....	13	10 Julio.....	538
	17	10 Sepbre...	679
García Méndez, Julián.....	7	10 Abril.....	234
García Menéndez, Julián.....	18	25 Sepbre...	763
Gil Pujol, Blas.....	17	10 Sepbre...	678
Gregory Peiró, Gonzalo.....	17	10 Sepbre...	679
Guilleme Aguilar, Joaquín.....	13	10 Julio.....	537
	17	10 Sepbre...	679
Gutiérrez Ayala, Emilio.....	12	25 Junio.....	487
	17	10 Sepbre...	682
Heredia Álvarez, José.....	19	10 Octubre..	830
Herranz Rodiles, Gonzalo.....	1	10 Enero....	11
Hernández Menor, Angel.....	17	10 Sepbre...	682
Hernández Moure, Buenaventura.....	17	10 Sepbre...	679
Jolif Blanco, Adolfo.....	12	25 Junio.....	488
	17	10 Sepbre...	679
Jordán de Urríes y Patiño, Francisco.....	17	10 Sepbre...	678
Lagos de Lanzos, Alfonso.....	17	10 Sepbre...	681
López Iglesias, Manuel.....	1	10 Enero....	11
Llamas Anaya, Santiago.....	17	10 Sepbre...	676
Macías Ramírez, Clemente.....	18	25 Sepbre...	763
Maestre Vidal, Antonio.....	3	10 Febrero...	69
Márquez García, Tomás.....	17	10 Sepbre...	679
Martínez Azcoitia Luque, José....	1	10 Enero....	6
Martínez de Azcoitia, José.....	4	25 Febrero...	114
Martín García, José.....	17	10 Sepbre...	677
Medrano Esquerria, Carmelo.....	19	10 Octubre..	830
Meirás Méndez, Emilio.....	17	10 Sepbre...	679
Melis Clavelía, Manuel.....	17	10 Sepbre...	681
Melis Palacio, Judas.....	4	25 Febrero...	116
Mole Vidal, Ramón.....	4	25 Febrero...	117
Montalvo Istúriz, Eladio.....	17	10 Sepbre...	676
Moreno Garrido, Rafael.....	12	25 Junio.....	487
	18	25 Sepbre...	759
Moreno Gordillo, Epifanio.....	1	10 Enero....	9
	4	25 Febrero...	114
Moreno Navarro y Toledo, Antonio.....	12	25 Junio.....	487
	17	10 Sepbre...	679
Muntané Cirici, Bartolomé.....	18	25 Sepbre...	761
Murga Santos, Nicolás.....	17	10 Sepbre...	681
Muslera González, José.....	17	10 Sepbre...	681
Neira Franco, Rafael.....	17	10 Sepbre...	681

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Nombela Tomasich, Antonio.....	12	25 Junio.....	487
Ocerín García, Enrique.....	18	25 Sepbre....	765
Oliver Urbiola, Rafael.....	12	25 Junio.....	488
	17	10 Sepbre....	682
Ortiz Portillo, Gonzalo.....	18	25 Sepbre....	763
Palacios Rodríguez, Benito.....	18	25 Sepbre....	764
Palao Martialay, Luis.....	17	10 Sepbre....	677
Pardo Carmona Enrique.....	17	10 Sepbre....	676
Parrón Plaza, Regino..	1	10 Enero....	6
	4	25 Febrero...	116
Pérez López, Fernando.....	12	25 Junio.....	488
	17	10 Sepbre....	682
Pérez de Santana y Santana, Ramiro.....	17	10 Sepbre....	681
Porres-Iriarte, Joaquín.....	17	10 Sepbre....	675
Poves Areas, Joaquín.....	18	25 Sepbre....	760
Recuero Caminero, Eduardo.....	17	10 Sepbre....	675
Riera Pon, Nicasio.....	7	10 Abril.....	234
Rivero Angulo, Pedro.....	12	25 Junio. ...	487
Rodríguez Cañibañó, Eladio.....	12	25 Junio.....	487
	17	10 Sepbre....	682
Rodríguez Gómez, Francisco.....	1	10 Enero....	9
	7	10 Abril.....	234
Rodríguez Rivero, Manuel.....	18	25 Sepbre....	763
Rodríguez Soler, Alfonso.....	17	10 Sepbre....	682
Rojas Freihespan, Manuel.....	1	10 Enero....	11
Roviralta Matallana, Santiago.....	17	10 Sepbre....	679
Rubio Larrañaga, Miguel.....	4	25 Febrero...	114
Sanca Gracia, Gonzalo.....	17	10 Sepbre....	682
	18	25 Sepbre....	765
Sánchez Zamora, Francisco.....	17	10 Sepbre....	679
Sancho Coloma, Juan.....	17	10 Sepbre....	678
San Pedro Boninchón, Rafael de.....	1	10 Enero....	11
	18	25 Sepbre....	764
Segarra y Conesa, Mariano.....	7	10 Abril.....	234
Suárez Vigil y Díez, Manuel.....	18	25 Sepbre....	763
	19	10 Octubre..	831
Talavera Lacort, Agustín.....	17	10 Sepbre....	677
Taura Domínguez, José.....	8	25 Abril.....	266
Tejero Saurina, Rafael.....	7	10 Abril.....	234
	18	25 Sepbre....	763
Torres Martínez, Rafael.....	1	10 Enero....	9
Valderrábano Savitier, Eugenio.....	19	10 Octubre..	830

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Val Núñez, Jesús del.....	1	10 Enero....	7
Villas Cañizares, Antonio.....	7	10 Abril.....	235
	18	25 Sepbre...	764
ALFÉRECES:			
Alfaro Coll, Federico.....	17	10 Sepbre...	680
Bosch Biosca, Jaime.....	17	10 Sepbre...	683
Cabanellas Torres, Virgilio.....	10	25 Mayo.....	360
Crespi de Valldaura, Agustín.....	3	10 Febrero...	68
Elizagarate Berrueta, Luis.....	7	10 Abril.....	234
Estables Cotaño, Simón.....	17	10 Sepbre...	676
Guerrero Gozar, Adolfo.....	1	10 Enero....	7
	19	10 Octubre..	830
Inglés Sellés, Federico.....	10	25 Mayo.	360
López de Haro y del Rey, José....	17	10 Sepbre...	677
Pata Romo, Julio.....	17	10 Sepbre...	680
Rodríguez González, Antonio.....	1	10 Enero....	8
Rodríguez Seguí, Bernardo.....	13	10 Julio.....	537
	17	10 Sepbre...	676
Rubio Sacristán, Sebastián.....	1	10 Enero....	7
	3	10 Febrero...	69
Sousa Rodríguez, Luis.....	8	25 Abril.....	266
	10	25 Mayo.....	358
Tost Pamiés, Jaime.....	17	10 Sepbre...	682
SUBOFICIAL:			
Serrano Pastor, Sixto.....	17	10 Sepbre...	683
SARGENTOS:			
Aguilar Aranda, Juan.....	10	25 Mayo.....	360
Alemaný Arnau, Vicente.....	13	10 Julio.....	538
Alonsi Villaverde, Carlos.....	3	10 Febrero...	69
Alonso Pérez, Pompeyo.....	3	10 Febrero...	69
Arjona Catarrosa, José.....	4	25 Febrero..	116
	18	25 Sepbre...	763
Barroso del Olmo, Gregorio.....	17	10 Sepbre...	677
Catanach Moreno, Pedro.....	19	10 Octubre..	831
Calzado García, Valentín.....	17	10 Sepbre...	680
Camps Fuxá, Francisco.....	13	10 Julio.....	538
	17	10 Sepbre...	682
Cano González Antonio.....	7	10 Abril.....	234
Ceballos Blanco, Isidro..	18	25 Sepbre...	765
Company Ribera, Esteban.....	18	25 Sepbre...	762
Lallardo Benítez, Miguel.....	3	10 Febrero...	69

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Gil Gómez, Luis.....	18	25 Sepbre...	762
Giraldo García, Enrique.....	17	10 Sepbre...	682
González Antonio, José.....	3	10 Febrero...	69
González Cascado, José.....	17	10 Sepbre...	677
González Siles, Enrique.....	17	10 Sepbre...	676
González Zaragoza, José.....	17	10 Sepbre...	678
González Zaragoza, José.....	18	25 Sepbre. .	762
Guijarro García, Nicomedes.....	17	10 Sepbre...	676
Hernández Perosanz, Francisco.....	17	10 Sepbre...	679
Hernández Soto, José.....	8	25 Abril.....	266
Jiménez Resola, José.....	18	25 Sepbre...	762
Landaluce Aspizua, Ramón.....	10	25 Mayo.....	360
Latajos Villanueva, José.....	18	25 Sepbre...	760
Mallorca Otolora, Juan.....	18	25 Sepbre...	762
Martínez Piñero, José.....	10	25 Mayo.....	359
Moreno Manzano, Alonso.....	9	10 Mayo.....	320
Moreno Manzano, Alonso.....	17	10 Sepbre...	682
Peña Vallhonrat, Saturnino.....	18	25 Sepbre...	763
Rubio Castell, Joaquín.....	8	25 Abril.....	266
Sánchez Martínez, Pedro..	18	25 Sepbre...	760
Sierra Lacisa, Agustín.....	4	25 Febrero...	118
CABOS:			
Adell Forcadell, José ...	1	10 Enero.....	11
Alba González, Eusebio.....	17	10 Sepbre...	680
Albuin López, José.....	19	10 Octubre..	831
Alonso Prades, Gustavo	19	10 Octubre..	831
Alvarado Domínguez, José.....	19	10 Octubre..	832
Alvarez Ferrer, Mauricio.....	3	10 Febrero..	68
Andrés Gil, José	13	10 Julio.....	536
Andrés Gil, José	18	25 Sepbre...	764
Angosto Vidal, Eulogio.....	1	10 Enero...	8
Arroyo Morales. Manuel.....	18	25 Sepbre...	761
Asenjo, Armando.....	18	25 Sepbre...	764
Asensio Pelegrín, Lorenzo.....	18	25 Sepbre...	761
Blázquez Margarit, Pascual.....	19	10 Octubre..	831
Ballcells Llaurado, Juan.....	18	25 Sepbre...	760
Barroso del Olmo, Gregorio.....	13	10 Julio.....	537
Bas Mingot, José Luis... ..	4	25 Febrero...	119
Buenaventura Pigen, Wenceslao.....	13	10 Julio.....	537
Buriel Enjuanes, Luis.....	19	10 Octubre..	832
Calvet Hidalgo, Olegario.....	17	10 Sepbre...	680

	Número del Boleín.	Fecha.	Páginas.
Calzado García, Valentín.....	4	25 Febrero...	118
Castell Palleja, Francisco.....	18	25 Sepbre...	760
Closas Martínez, José.....	13	10 Julio.....	536
Cortaza Bea, José.....	18	25 Sepbre...	765
Correa Martínez, Víctor.....	1	10 Enero ...	9
Crespo Beltrán, Olegario.....	17	10 Sepbre...	679
Cruz Tarantón, Juan.....	10	25 Mayo.....	359
Donejo Villalba Juan.....	17	10 Sepbre...	680
Chuga García, Luis.....	7	10 Abril.....	235
Daniel Llop, Víctor.....	18	25 Sepbre...	761
Dasi Martín, Manuel.....	1	10 Enero.....	9
Delgado Montejo, Vicente.....	19	10 Octubre..	831
D'Hacour Got Joaquín.....	19	10 Octubre..	830
Díaz Palacios, Florencio.....	{ 1	10 Enero....	11
	{ 18	25 Sepbre...	762
Díaz Rivas, Jacinto.....	4	25 Febrero. .	117
Domínguez Novoa, Constantino.....	1	10 Enero....	8
Elizondo Urzain, Bernardo.....	17	10 Sepbre...	677
Esparza García, Manuel.....	1	10 Enero....	11
Fernández Castro, Manuel.....	18	25 Sepbre...	762
Fernández Marín, José.	4	25 Febrero...	117
Fernández Sánchez, Salvador.....	{ 4	25 Febrero...	118
	{ 17	10 Sepbre...	682
Fernández Solares, Pedro.....	3	10 Febrero...	68
Fernández Solís, Maximino.....	4	25 Febrero...	118
Fernández Solís, Máximo.....	{ 17	10 Sepbre...	682
	{ 18	25 Sepbre...	762
Ferrero Suárez, Ursicinio.....	4	25 Febrero...	113
Fontán Alerica, Julio.....	8	25 Abril.....	268
García Rabascal, Juan.....	{ 7	10 Abril.....	234
	{ 18	25 Sepbre...	760
Gómez Molina, Francisco.....	19	10 Octubre..	832
González Iglesias, Diego.....	10	25 Mayo.....	358
Gutiérrez Aguado, Antonio.....	1	10 Enero....	10
Holay Sáez, Eusebio.....	1	10 Enero....	7
Hoya, Eugenio.....	18	25 Sepbre...	763
Jiménez Badillo, Segundo.....	17	10 Sepbre ..	680
Juan Vellver, Ricardo.....	{ 10	25 Mayo.....	358
	{ 17	10 Sepbre..	682
Lerma Parreño, Jacinto.....	4	25 Febrero...	117
Linares Monteagudo, Gerardo.....	18	25 Sepbre...	762
Locuene Pallés, Vicente.....	1	10 Enero....	8

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
López Clavero, Fernando.....	12	25 Junio.....	489
López de la Manzanera, Manuel.....	1	10 Enero.....	10
López Jiménez, Blas.....	19	10 Octubre..	831
López Leal, José.....	13	10 Julio.....	536
Mallen Blasco, Antonio.....	17	10 Sepbre...	680
Mancisidós Ortiz, Salvador.....	1	10 Enero.....	11
Martí Goterri, Manuel.....	4	25 Febrero...	117
Martínez Alcántara, Cecilio.....	10	25 Mayo.....	359
Martínez Novoa, Emilio.....	1	10 Enero.....	8
Martínez Ortiz, Bautista.....	10	25 Mayo.....	358
Martínez Pérez, Isidoro.....	3	10 Febrero...	69
Milá Guillaumés, José.....	4	25 Febrero...	117
Molina Sánchez, Augusto.....	19	10 Octubre..	832
Moll Tarrasa, Salvador.....	1	10 Enero.....	10
Morcillo Mateo, Amaro.....	8	25 Abril.....	269
Montero Montero, Julián.....	17	10 Sepbre...	676
Moreno Cortes, Silvestre.....	18	25 Sepbre...	761
Moreno Medina, Federico.....	10	25 Mayo.....	358
	18	25 Sepbre...	762
Muga García, Luis.....	18	25 Sepbre...	762
	19	10 Octubre..	831
Navazo, Deogracias.....	10	25 Mayo.....	359
Nebot Porcar, Ernesto.....	18	25 Sepbre...	760
	19	10 Octubre..	830
Nieto Rodríguez, Francisco.....	17	10 Sepbre ..	677
Oca Valle, Luis.....	1	10 Enero.....	11
Oliver Díaz, Tomás.....	19	10 Octubre..	829
Ortega del Cebollo, Rafael.....	4	25 Febrero...	114
Padrés Moreno, Pedro.....	1	10 Enero.....	9
Pérez Barroso, Angel.....	13	10 Julio.....	536
	17	10 Sepbre...	683
Pérez Gomarís, Andrés.....	10	25 Mayo.....	361
Pérez Grao, Francisco.....	3	10 Febrero...	68
Porras Boro Pascual.....	1	10 Enero.....	10
Prada Dapraga, Ricardo.....	17	10 Sepbre...	677
Prada Tablate, Manuel.....	10	25 Mayo.....	359
Pulido Montoro, Carlos.....	4	25 Febrero...	118
Raso Benlloc, Mariano.....	4	25 Febrero...	114
Redondo García, Silvestre.....	8	25 Abril.....	266
Regadera Kunz, Antonio.....	1	10 Enero.....	8
Río Martín, José del.....	19	10 Octubre..	830
Ríos Bernardes, Amadeo.....	4	25 Febrero...	118

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Rodríguez Alvarez, Claudio.....	19	10 Octubre...	832
Rodríguez López, Félix.....	18	25 Sepbre....	762
Rodríguez Mateos, Antonio.....	4	25 Febrero...	117
Rodríguez Peláez, Víctor.....	19	10 Octubre...	832
Rufo López, Gregorio.....	8	25 Abril.....	267
Salgado Castro, Manuel.....	1	10 Enero.....	8
Sánchez Contreras, Celedonio.....	19	10 Octubre..	829
Sánchez Expósito, Nemesio.....	19	10 Octubre..	832
Sánchez Gil, Juan.....	19	10 Octubre..	832
Sánchez Gutiérrez, José	18	25 Sepbre....	762
Sánchez López, Ignacio.....	18	25 Sepbre....	761
Sánchez Sañudo, Urbano.....	7	10 Abril.....	235
Serna Muñoz, Pedro.....	10	25 Mayo.....	359
Serrano Abad, Ramón.....	19	10 Octubre...	831
Serrat Miralves, Francisco.....	19	10 Octubre...	832
Solero Andreu, Carlos.....	1	10 Enero. ..	10
Soriano Marina, Angel.....	3	10 Febrero...	68
Soriano Masquino, Antonio.....	17	10 Sepbre...	680
Suárez González, Guillermo.. ..	19	10 Octubre. .	831
Suevo Suárez, Gabino.....	3	10 Febrero...	68
Terrero Estruch, Francisco.....	8	25 Abril.....	268
Tovar Dávila, Fidel.....	13	10 Julio.....	536
Urbano Serrano, Daniel.....	3	10 Febrero...	69
Vélez Montalbán, Juan.....	10	25 Mayo	359
Vicente González, Dióscoro.....	9	10 Mayo.....	320
Vidal Monje, Eduardo.....	4	25 Febrero...	117
Vigil Núñez, Demetrio.....	1	10 Enero.....	6
Vigil Muñiz, Demetrio.	4	25 Febrero...	116
Vilches Estudillo, Manuel.....	3	10 Febrero...	69
Yagüe Mascuñán, Francisco.....	19	10 Octubre...	831
SOLDADOS:			
Aijón Montoya, Gerardo.....	18	25 Sepbre...	764
	12	25 Junio.....	489
Alegre Torán, Nicanor.....	18	25 Sepbre...	760
	19	10 Octubre..	830
	1	10 Enero.....	12
Alonso Díaz, Beltrán.....	17	10 Sepbre...	679
Alonso Ozaya, Tomás.....	3	10 Febrero..	68
Alonso Prudencio, Federico.....	4	25 Febrero...	115
Alvarez Castillo, José.....	18	25 Sepbre...	764
	1	10 Enero.....	11
Alvarez Juárez, Angel.....	9	10 Mayo ...	320

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Alzamora Pérez, Salvador.....	1	10 Enero....	12
Amat Tafanell, Juan.....	18	25 Sepbre....	761
Amatriain Medrano, Miguel.....	17	10 Sepbre....	681
Amo, Crisófono del.....	8	25 Abril.....	267
Angelats Baseganes, Ramón.....	8	25 Abril.....	267
Angulo Gómez, Julián.....	4	25 Febrero....	113
Ariza Daza, José.....	18	25 Sepbre....	764
Arnau Bonet, Francisco.....	4	25 Febrero....	117
Arrebola García, Rafael.....	1	10 Enero....	8
Arriaga Jiménez, Victoriano.....	8	25 Abril.....	267
Artigao Ruiz, Sebastián.....	10	25 Mayo.....	358
Asensio Santos, Juan.....	3	10 Febrero....	70
Avilés Conde, Rafael.....	3	10 Febrero....	70
Avilés Rubio, Mariano.....	17	10 Sepbre....	680
Baena Pacheco, José.....	12	25 Junio.....	488
Báez Fernández, José.....	13	10 Julio.....	537
Bandrés Bara, Esteban.....	19	10 Octubre....	830
Barberán Pérez Santiago.....	7	10 Abril.....	235
Bas Mingot, José Luis.....	1	10 Enero....	6
	3	10 Febrero....	68
Bayo Andreu Angel.....	17	10 Sepbre....	680
Belda Pérez, Manuel.....	7	10 Abril....	235
Bellido Camúñez, Antonio.....	4	25 Febrero....	114
Bellido Ruano, Bernardo.....	8	25 Abril.....	269
	4	25 Febrero....	116
Berchi Aroca, Antonio.....	12	25 Junio.....	488
Bermejo Fernández, Elías.....	10	25 Mayo.....	360
Bermudo Duarte, Manuel.....	3	10 Febrero....	69
Bernabéu Vidal, Francisco.....	10	25 Mayo.....	360
Bernal González, Cándido.....	13	10 Julio....	536
Bilbao Amenaba, Pedro.....	4	25 Febrero....	117
Biurrun Echevarría, José.....	17	10 Sepbre....	680
Blanco López Mauricio.....	1	10 Enero....	7
Bonache Trichamte, Simón.....	1	10 Enero....	7
Bonet Martínez, Angel.....	17	10 Sepbre....	678
	1	10 Enero....	12
	3	10 Febrero....	70
Bonilla Rodríguez, Francisco.....	4	25 Febrero....	115
	12	25 Junio.....	489
Bono Bisbal, José.....	18	25 Sepbre....	764
Burón Sbad, José.....	4	25 Febrero....	114
Cabrera Céspedes, Francisco.....	17	10 Sepbre....	681

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Cabiscol Pujol, Antonio.....	18	25 Sepbre...	762
Cabiscol Pujol, Mariano.....	19	10 Octubre..	831
Cáceres Higuero, Manuel.....	12	25 Junio.....	487
	17	10 Sepbre...	682
Calle Serrano, Juan.....	17	10 Sepbre...	680
Carmona Alvarez, Manuel.....	18	25 Sepbre...	763
Campos Benítez, Juan.....	4	25 Febrero...	115
Canal Martín, Victorio.....	1	10 Enero....	9
Cantoli Forga, Aurelio.....	7	10 Abril.....	235
	8	25 Abril.....	269
Capafón Mayor, José.....	17	10 Sepbre...	678
	18	25 Sepbre...	760
Carbó Velilla, Manuel.....	12	25 Junio.....	489
Cárcamo Goya, Eulogio.....	1	10 Enero....	8
Caridad López, José.....	1	10 Enero....	8
	17	10 Sepbre...	677
Cárdenas Delgado, Juan.....	17	10 Sepbre...	683
Carrasco, José Antonio.....	18	25 Sepbre...	764
Carrillo Ruiz, Juan.....	10	25 Mayo.....	358
Castelló Ortiz, Andrés.....	18	25 Sepbre...	762
Castro Arias, Lorenzo.....	3	10 Febrero...	69
Catalán Banderas, José.....	8	25 Abril.....	268
Cavia Capigas, Hipólito.....	17	10 Sepbre...	681
Cerezo Cerezo, José.....	1	10 Enero....	8
Cid Roca, Francisco.....	1	10 Enero....	8
Clemente, Herminio.....	3	10 Febrero...	70
Colodra Giraldo, Pablo.....	18	25 Sepbre...	763
Conca Aparicio, Francisco.....	18	25 Sepbre...	761
Conejo Villalba, Juan.....	17	10 Sepbre...	681
Conesa Zamora, Francisco.....	12	25 Junio.....	489
Conde García, Antonio.....	18	25 Sepbre...	761
Corominas Funtané, Pedro.....	4	25 Febrero...	117
Corral Corral, José.....	3	10 Febrero...	70
Corrales, Jesús.....	4	25 Febrero...	114
Correa Martínez, Paulino.....	7	10 Abril.....	235
Cortés Martínez, José.....	7	10 Abril.....	234
Crespo Fernández, Esteban.....	4	25 Febrero...	116
Cristóbal Domínguez, Gregorio...	3	10 Febrero...	69
Cruz Anievas, Justo.....	1	10 Enero....	12
Cuadrado Asensio, Anastasio.....	17	10 Sepbre...	680
Cueto Iglesias, Enrique.....	19	10 Octubre..	832
Cuevas Sánchez, Serafín.....	1	10 Enero....	6

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Dalmases Mateo, Juan.....	17	10 Sepbre...	678
	18	25 Sepbre...	761
Dávila Velázquez, Facundo.....	3	10 Febrero...	70
Delgado de Haro, Rafael.....	17	10 Sepbre...	677
Díaz Díaz, Antonio.....	1	10 Enero....	12
Díaz Gallego, Miguel.....	17	10 Sepbre...	681
Díaz Iglesias, Manuel.....	19	10 Octubre..	832
Domínguez Alcaide, Antonio.....	17	10 Sepbre...	681
Domínguez del Barrio, Antonio.....	3	10 Febrero...	70
Domínguez Guerrero, Marcial.....	17	10 Sepbre...	677
	10	25 Mayo....	359
Domínguez López, José.....	18	25 Sepbre...	764
Dorado Fernández, Faustino.....	17	10 Sepbre...	682
Durán Marchante, Florencio.....	8	25 Abril....	267
Echeandía Rodríguez, Juan.....	3	10 Febrero...	69
Elena Regidor, Telesforo.....	18	25 Sepbre...	763
	12	25 Junio....	489
Encinas Herráez, Pedro.....	18	25 Sepbre...	760
Escudé Damín, Antonio.....	1	10 Enero....	7
Espada Cadierna, Luis.....	1	10 Enero... .	12
Espí Lucena, Diógenes.....	12	25 Junio....	489
Espino, Salvador.....	1	10 Enero....	11
Espinós Villanova, Salvador.....	12	25 Junio....	489
Estalayo López, Fausto.....	1	10 Enero....	12
	12	25 Junio....	489
Estañ Ramos, José.....	19	10 Octubre..	830
Esteban de la Rica, Angel.	18	25 Sepbre...	765
Esteban Pardo, Julio.....	3	10 Febrero. .	70
Esteve Poblador, Andrés.....	18	25 Sepbre...	761
Estilles Sole, Luis.....	18	25 Sepbre...	761
Falenín Villarroya, Lázaro.....	3	10 Febrero...	71
Fandos Armengol, José.....	18	25 Sepbre...	760
Felipe Vega, Sebastián.....	3	10 Febrero...	70
Fernández Baldó, Manuel.....	17	10 Sepbre...	682
Fernández Barredo, Jesús.....	4	25 Febrero...	116
Fernández de Marcos, Daniel.....	9	10 Mayo....	320
Fernández Casado, Domingo.....	17	10 Sepbre...	682
Fernández González, Cristóbal.....	17	10 Sepbre. .	682
Fernández González, Víctor.....	17	10 Sepbre...	677
Fernández Iglesias, Segundo.....	10	25 Mayo....	360
Fernández Martínez, Luis.....	1	10 Enero....	12
Fernández Núñez, Manuel.....	8	25 Abril....	267

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Folledo Piñero, Cruz.....	4	25 Febrero...	116
Fernández Rodríguez, Manuel.....	4	25 Febrero...	117
Fernández Temprano, Licerio.....	18	25 Sepbre...	761
Fernández Ucera, Guillermo.....	7	10 Abril....	235
Florido Rubio, Diego.....	12	25 Junio.....	489
	17	10 Sepbre...	681
Forjas Fernández, Francisco....	19	10 Octubre..	831
Franco, Juan Bautista.....	18	25 Sepbre...	762
Franco Juez, Mariano.....	18	25 Sepbre...	764
Fuentes Plaza, Francisco.....	18	25 Sepbre...	764
Fuste Pérez, Julio.....	19	10 Octubre..	830
Gadrona Vidal, José.....	12	25 Junio.....	489
Galiana Herrera, Juan.....	1	10 Enero....	8
Gálvez Mateo, Rafael.	10	25 Mayo.....	360
	17	10 Sepbre...	682
Gamoneda Ballester, Julián.....	4	25 Febrero ..	115
García Arias, Venancio.....	9	10 Mayo.....	320
García Carrilero, Enrique.....	1	10 Enero....	12
García Cortés, Timoteo.....	19	10 Octubre..	830
García Escribano, Alberto.....	18	25 Sepbre...	762
García Expósito, Juan.....	3	10 Febrero...	68
García Fernández, Francisco.....	8	25 Abril.....	267
García González, Aurelio.....	4	25 Febrero...	116
García Márquez, Valerio.....	3	10 Febrero...	69
	13	10 Julio.....	537
García Pérez, Braulio.....	1	10 Enero....	12
García Rojo, Antonio.....	18	25 Sepbre...	763
García Sánchez, Víctor.....	8	25 Abril.....	269
García Trujillo, Agapito.....	17	10 Sepbre...	680
García Vigil, Francisco.....	18	25 Sepbre...	760
Garzón Navarrete, Lázaro.....	3	10 Febrero...	69
	13	10 Julio.....	536
Gil Gómez, Manuel.....	1	10 Enero....	8
Gil Martínez Gregorio.....	18	25 Sepbre...	763
Gisbert Sanromá, Luis.....	4	25 Febrero..	117
Gomell Sabater, Marterio.....	1	10 Enero....	13
Gómez Julio, Félix.....	19	10 Octubre..	831
Gómez Caro, Ramón.....	17	10 Sepbre...	678
Gómez Pereira Germán.....	18	25 Sepbre...	762
González Collazo, José.....	17	10 Sepbre...	679
González Fernández, Andrés.....	19	10 Octubre..	832
González Ibáñez, José.....	3	10 Febrero...	71

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
González Ibáñez, José.....	17	10 Sepbre...	683
González Mateo, Angel.....	18	25 Sepbre...	761
González Pomares, Angel.....	12	25 Junio.....	489
González Prieto, Bernardo.....	8	25 Abril.....	269
González Ramírez, Francisco.....	17	10 Sepbre...	675
	18	25 Sepbre...	760
González Romeral, Lorenzo.....	3	10 Febrero...	71
	17	10 Sepbre...	683
Gorrochátegui Azagra, Juan.....	12	25 Junio.....	488
Grande Díaz, Angel	1	10 Enero.....	12
Grande Herrero, Ciriaco.....	18	25 Sepbre...	763
Granja Casas, Ramón.....	13	10 Julio.....	536
Grau Ballester, Manuel... ..	3	10 Febrero...	69
Guerrero Rivero, Antonio.....	17	10 Sepbre...	677
	18	25 Sepbre...	764
Gutiérrez Beiga, Francisco.....	17	10 Sepbre...	677
Gutiérrez Lara, Sixto.....	10	25 Mayo.....	360
Helguera y Espinosa, Sebastián de la.....	17	10 Sepbre...	678
Herrera Miguel, Julián.....	18	25 Sepbre .	763
Hidalgo Caba, Francisco.....	3	10 Febrero...	70
Hidalgo Viciosa, Vicente.....	4	25 Febrero...	115
Huete Huertas, Antonio	13	10 Julio.....	537
	17	10 Sepbre. .	682
Iglesias Rodríguez, Vicente.....	7	10 Abril.....	234
Insúa Puig, Vicente.....	19	10 Octubre..	831
Jiménez Arnáu, Luis.....	3	10 Febrero...	69
Jiménez Gutiérrez, Andrés.....	4	25 Febrero...	115
Jiménez López, José María.....	8	25 Abril.....	267
Jiménez Mata, Julián.....	3	10 Febrero...	69
Jiménez Subirón, Enrique.....	3	10 Febrero...	69
Juanes Bodega, Valentín de.....	4	25 Febrero...	116
Lastre Herranz, Pedro.....	4	25 Febrero...	115
Lázaro Gómiz, Luis	13	10 Julio.....	536
	18	25 Sepbre...	760
Lázaro Leal, Arsenio.....	17	10 Sepbre...	682
Lera Calvo, Andrés.....	18	25 Sepbre...	761
Lobato Guillén, Joaquín	4	25 Febrero...	114
	18	25 Sepbre...	762
Lima Masero, José.....	4	25 Febrero...	115
López Alvarez, Luis.....	18	25 Sepbre ..	765
López Contreras, Gorgonio.....	8	25 Abril.....	267
López López, Constantino.....	1	10 Enero....	8

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
López Montilla, Diego.....	10	25 Mayo.....	360
López Miranda, José.....	19	10 Octubre..	831
López y Pérez, Agustín.....	8	25 Abril.....	267
López Pérez, Antonio.....	3	10 Febrero...	71
	12	25 Junio...	489
López Pérez, Juan.....	4	25 Febrero...	114
López Ortuño, Jesús.....	1	10 Enero....	12
Lorca Caparrós, José.....	19	10 Octubre..	830
Lorenzo Lobo, José.....	18	25 Sepbre...	764
Losar Gozalvo, Carlos del.....	1	10 Enero....	10
	17	10 Sepbre...	677
Lozano Díaz, Fernando.....	8	25 Abril.....	268
Lozano Santiago, Manuel.....	13	10 Julio.....	536
Lucas Mesas, Jesús.....	4	25 Febrero...	117
Luis y Andrés, Juan Francisco.....	17	10 Sepbre...	680
Llanos González, Aurelio.....	19	10 Octubre..	832
Llopis Gonzalvo, José.....	1	10 Enero....	8
Llorente Loza, Pedro.....	7	10 Abril.....	235
Lluscá Pirretas, Juan.....	10	25 Mayo.....	361
Macías Pluma, Idefonso.....	18	25 Sepbre...	763
Madroño Sánchez, Felicísimo.....	3	10 Febrero...	69
Manzano Pero, Juan.....	18	25 Sepbre...	764
Manrubia Gómez, Francisco.....	18	25 Sepbre...	762
Mareiga Alonso, Marcelino.....	9	10 Mayo.....	321
Márquez Domínguez, Alonso.....	3	10 Febrero...	70
Marza Morera, Joaquín.....	4	25 Febrero...	115
Mateos García, Antonio.....	8	25 Abril.....	267
Martín Borro, Hermenegildo.....	8	25 Abril.....	267
Martín Casero, Fausto.....	7	10 Abril.....	234
Martín Lanza, Francisco.....	17	10 Sepbre...	675
Martín Lozano, Jacinto.....	17	10 Sepbre...	679
Martín Lucas, Francisco.....	4	25 Febrero...	117
Martín Martín, Gonzalo.....	4	25 Febrero...	117
Martín Pons, Antonio.....	3	10 Febrero...	71
Martín Triana, Leopoldo.....	18	25 Sepbre...	764
Martínez Calviño, Manuel.....	13	10 Julio...	537
	17	10 Sepbre...	682
Martínez Delgado, Laureano.....	7	10 Abril.....	235
Martínez López, Joaquín.....	18	25 Sepbre...	763
Martínez López, Juan.....	12	25 Junio.....	489
Martínez Sánchez, Eutimiro.....	1	10 Enero....	9
Mansilla Sánchez, José.....	1	10 Enero....	7

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas
Martín Prados, Félix.....	13	10 Julio	537
Martínez Vega, Eutimio.....	1	10 Enero.....	8
Masoliver Illá, Luis.....	3	10 Febrero...	68
Matos Cano, Emilio de.....	17	10 Sepbre...	677
Mayorga Gil, Ceferino..	10	25 Mayo.....	360
Medina López, Fernando.....	4	25 Febrero...	117
Medrano Santillana, Enrique.....	1	10 Enero.....	6
Mengual Moral, José.....	18	25 Sepbre...	760
Mera Díaz, Eduardo.....	3	10 Febrero...	68
Merino García, Elías.....	3	10 Febrero...	69
	12	25 Junio.....	489
Merlo Sánchez, Francisco.....	18	25 Sepbre...	760
	18	25 Sepbre...	763
	19	10 Octubre..	831
Mesa García, Lorenzo.....	17	10 Sepbre...	680
Millán Bejarano, José.....	17	10 Sepbre...	681
Millán García, Juan.....	7	10 Abril.....	235
	17	10 Sepbre...	681
Minas Salvador, Federico.....	1	10 Enero.....	9
Montalvilla, Mariano.....	18	25 Sepbre...	764
Monteys Bofill, Juan.....	1	10 Enero.....	10
Montijano de la Chica, Antonio.....	4	25 Febrero...	114
Montoya Martín, Patricio.....	1	10 Enero.....	10
Montull Segarra, Juan.....	19	10 Octubre..	830
Mora Aranda, Joaquín.....	3	10 Febrero...	71
Moracho Monatelo, Florencio.....	10	25 Mayo.....	360
Morales Palacios, Luis.....	17	10 Sepbre...	680
Morales Tejada, Miguel.....	12	25 Junio.....	487
Moreno Clavero, José.....	9	10 Mayo.....	321
Moreno Cortés, Silvestre.....	9	10 Mayo.....	321
	17	10 Sepbre...	677
Moreno Romero, Gregorio.....	3	10 Febrero...	70
Morera Carreras, Pascual.....	19	10 Octubre..	832
Moyano Zambrano, Federico.....	19	10 Octubre..	832
Música Esquerda, Balbino.....	17	10 Sepbre...	680
Muñoz Sánchez, Martín.....	13	10 Julio	538
	17	10 Sepbre...	679
Muñoz Trechoso, Agustín.....	1	10 Enero.....	11
Naldas Ruiz, Saturnino.....	1	10 Enero.....	9
	19	10 Octubre..	830
Natal Fernández, Herminio.....	8	25 Abril.....	267
Navarro García, Enrique.....	3	10 Febrero...	69

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Navarro Reyes, Rafael.....	3	10 Febrero...	71
Navarro Silvestre, Miguel.....	1	10 Enero....	12
Nevot Peris, Juan.	17	10 Sepbre...	677
Nogués Ortiz, Enrique.....	17	10 Sepbre...	678
Noriega Díaz, Hilario.....	18	25 Sepbre...	760
Obregón Rueda, Bernardo	3	10 Febrero...	69
Ocón Díaz, Eduardo.....	12	25 Junio.....	489
	19	10 Octubre..	829
O'Donnell, Diego Félix.....	4	25 Febrero...	116
Olivares Tamames, Aurelio.....	17	10 Sepbre...	682
Olivella Santacana, Pedro.....	17	10 Sepbre...	681
Ordóñez Luque, Juan.....	17	10 Sepbre...	677
Ortega Enrique, Francisco.....	1	10 Enero... .	12
Ortega Marzón, José.....	18	25 Sepbre...	763
Ortiz Alvarez, Enrique.....	9	10 Mayo.....	320
	17	10 Sepbre ..	682
	17	10 Sepbre...	683
Ortiz-Villajos Pérez, Rafael.....	18	25 Sepbre...	760
Ortiz Villalobos, José.....	19	10 Octubre..	831
Osiel Benebgui, León	18	25 Sepbre...	763
Pacareu Ibrán, Francisco.....	1	10 Enero....	8
Paisano Valdajos, Vicente.....	17	10 Sepbre...	681
Pairo Gordoni, Antonio.....	18	25 Sepbre...	760
Pardo Sánchez, Antonio.....	3	10 Febrero...	70
	18	25 Sepbre...	764
Peña Báez, Joaquín.....	3	10 Febrero...	68
Pereira Montares, Juan.....	4	25 Febrero...	115
Pereira Villar, Antonio.....	10	25 Mayo.....	360
Pérez, Demetrio.....	17	10 Sepbre... .	680
Pérez Alegre, Manuel.....	17	10 Sepbre...	680
Pérez Coó, Francisco.....	8	25 Abril.....	267
Pérez Jiménez, Juan.....	4	25 Febrero...	114
Pérez Ramos, Juan	19	10 Octubre..	832
Pérez Zapico, Víctor.....	17	10 Sepbre...	682
Pinedo Romero, José	10	25 Mayo.....	360
Picón Fernández, Manuel.....	4	25 Febrero...	117
Pinto Ferrera, Ladislao.....	3	10 Febrero...	69
Pisano Valdajos, Vicente.....	7	10 Abril.....	234
Pita Otero, José.....	1	10 Enero ...	11
	18	25 Sepbre... .	761
Pivé Padró, Salvador.....	1	10 Enero...	7
Platón Pastor, Macario.....	12	25 Junio.....	489

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Platón Pastor, Macario.....	17	10 Sepbre...	683
Pousa Durán, Manuel.....	9	10 Mayo.....	321
Prado Fernández, Jose.....	10	25 Mayo.....	360
Prieto Gala, Pedro.....	18	25 Sepbre...	764
Pulido Montoro, Carlos.....	1	10 Enero....	7
Ramírez Geras, Lidio.....	3	10 Febrero...	69
Ranchal Plazuelo, Miguel.....	12	25 Junio.....	489
	17	10 Sepbre...	681
Rebollo Gómez, Benito.....	1	10 Enero....	12
	4	25 Febrero...	113
Redondo García, Emiliano.....	19	10 Octubre..	831
Reina Díaz, Antonio.....	18	25 Sepbre...	763
Reinoso Monje, Juan... ..	18	25 Sepbre...	764
Reyes Blanco, Manuel.....	1	10 Enero....	10
Rivas Muñoz-Repiso, Diego.....	1	10 Enero....	7
Rivera Joral, Manuel.....	1	10 Enero....	9
Rodrigo Vall, Francisco.....	1	10 Enero....	9
Rodríguez Arellano, Juan.....	8	25 Abril.....	267
	10	25 Mayo.....	359
Rodríguez Basallo, Marcelino.....	17	10 Sepbre...	682
Rodríguez Casares, Julián.....	1	10 Enero....	13
Rodríguez Fabra, José.....	7	10 Abril.....	234
Rodríguez Fernández, Tomás.....	4	25 Febrero...	115
Rodríguez García, Bernardino.....	17	10 Sepbre...	682
	18	25 Sepbre...	764
Rodríguez Peña, Cristóbal.....	1	10 Enero....	9
Rodríguez Rodríguez, Francisco.....	17	10 Sepbre...	682
Rodríguez Villega, Antonio.....	9	10 Mayo.....	320
Rojas López, Mariano.....	8	25 Abril.....	267
Romero Navarro, Francisco.. ..	17	10 Sepbre...	681
Romero Quintana, Máximo.....	1	10 Enero....	7
Rosado Fernández, José.....	18	25 Sepbre...	763
Rosalén Villalba, Juan.....	17	10 Sepbre...	680
Rubio Alegre, Antonio.....	3	10 Febrero...	71
	17	10 Sepbre...	679
Ruiz Oñate, Vicente.....	18	25 Sepbre...	762
Ruiz Ramos, León.....	13	10 Julio.....	536
Sáez Fernández, Luis.....	4	25 Febrero...	115
Safín Latorre, Leopoldo.....	4	25 Febrero...	115
Sáiz Martínez, Cirilo.....	19	10 Octubre..	830
Salagán Meave, Angel.....	17	10 Sepbre...	680
Salvador Tello, Vicente.....	7	10 Abril.....	235

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Salvador Tello, Vicente.....	17	10 Sepbre...	681
Sanfeliú Sena, José.....	9	10 Mayo.....	320
Sanjurjo Piñero, Vicente.....	17	10 Sepbre...	682
Sánchez Campuzano, Andrés.....	4	25 Febrero...	116
Sánchez Díaz, Tomás.....	3	10 Febrero...	71
Sánchez Eslava, Julio.....	18	25 Sepbre...	760
Sánchez González, Felipe.....	3	10 Febrero...	71
Sánchez Martín, Angel.....	1	10 Enero.....	9
Sánchez Moreno, Aniceto.....	10	25 Mayo.....	359
Sánchez Sánchez, Gil.....	1	10 Enero.....	12
	17	10 Sepbre...	679
Santamaría Martínez, Martiniano.....	1	10 Enero.....	9
Santañés Rosell, José.....	4	25 Febrero...	117
Santos González, Julio.....	19	10 Octubre..	830
Santos Jerez, Alfonso.....	18	25 Sepbre...	764
Santos Romero, José.....	18	25 Sepbre...	760
Sanz Ferrándiz, Manuel.....	12	25 Junio.....	489
Sarzuena Linares, Enrique.....	17	10 Sepbre...	682
Segura Vilches, Simón.....	19	10 Octubre..	832
Serrano García, Francisco.....	12	25 Junio.....	488
Serrano Melero, Antonio.....	12	25 Junio.....	489
Serrano Valverde, José.....	8	25 Abril.....	268
Seoane Noya, Ernesto.....	17	10 Sepbre...	682
Seona Letolla, Ernesto.....	4	25 Febrero...	118
Sierra Monreal, Antonio.....	12	25 Junio.....	489
Sierra Mariscal, Antonio.....	18	25 Sepbre...	760
	18	25 Sepbre...	763
Simarro Martínez, Alfonso.....	12	25 Junio.....	489
Sola Rucarols, Mariano.....	10	25 Mayo.....	359
Solé Taberner, Alberto.....	12	25 Junio.....	489
	18	25 Sepbre...	760
Soria Espada, Francisco.....	17	10 Sepbre...	680
Soriano Legar, Angel.....	1	10 Enero.....	9
Sopoa Villasaya, Francisco.....	4	25 Febrero...	118
Soroa Villaescusa, Francisco.....	17	10 Sepbre...	682
Sotelino Amoedo, Benito.....	18	25 Sepbre...	762
Soto Garrido, Juan.....	18	25 Sepbre...	760
Suárez Alvarez, Ignacio.....	19	10 Octubre..	830
Suárez García, Juan.....	19	10 Octubre..	830
Subirach Vendrell, Ignacio.....	4	25 Febrero...	117
Talavera Richarte, Pedro.....	12	25 Junio.....	489
Téllez Rizo, Miguel.....	3	10 Febrero...	70

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Téllez Rizo, Miguel.....	9	10 Mayo.....	320
Temprano Cabezas, Angel.	1	10 Enero....	9
Tena Rojas, Jacinto de.....	4	25 Febrero...	116
Terreiro Agras, Ramón.....	10	25 Mayo.....	358
Terrer Granell, José.....	12	25 Junio.....	489
Toro Ruiz, Mariano del.....	18	25 Sepbre...	764
Tortajada Sebastián, Rogelio.....	7	10 Abril.....	235
Torrero Cebrián, Félix.....	17	10 Sepbre...	683
Treceño Busto, Honorio.....	1	10 Enero....	10
Tremiño Antón, Efrén.....	18	25 Sepbre...	763
Valdés Martín, Demetrio.....	17	10 Sepbre...	681
Valle Moya, Diego.....	8	25 Abril.....	268
Valls Chimisanes, Ramón.....	18	25 Sepbre...	760
Vara Pestaña, José de la.....	13	10 Julio.....	537
Vara Santos, Juan.....	10	25 Mayo.....	361
Vázquez Aznar, Bernardo.....	17	10 Sepbre...	682
Velasco Laguna, Emilio.....	1	10 Enero....	13
Ventura Fandos, Enrique.....	4	25 Febrero...	117
Vera Cueto, José.....	{ 3	10 Febrero...	70
	{ 19	10 Octubre..	830
Vera Pestaña, José de la.....	17	10 Sepbre...	682
Vera Sánchez, Juan.....	18	25 Sepbre...	762
Vicente Velasco, Domingo.....	4	25 Febrero ..	118
Vico López, Juan.....	10	25 Mayo.....	360
Viejo Esteban, Francisco.....	17	10 Sepbre...	681
Vigil García, Francisco.....	1	10 Enero....	11
Vilches Rodríguez, José.....	18	25 Sepbre...	762
Villalba Roldán, Alberto.....	18	25 Sepbre...	761
Villaplana Serra, Francisco.....	18	25 Sepbre...	764
Villavoy García, Fernando.....	17	10 Sepbre...	682
Vizcaíno Villaescusa, Pedro.....	3	10 Febrero...	68
Zaragoza Pachales, José.....	3	10 Febrero...	68
PERSONAL AUXILIAR:			
Aja Beretey, Juan de (Escribiente).....	18	25 Sepbre...	762
Casal García, Luis (Oficial 2.º).....	17	10 Sepbre...	682
Díez Gómez, Fernando (Idem 1.º).....	17	10 Sepbre ..	676
Fernández Espinazo, Juan (Escribiente).....	18	25 Sepbre...	763
Fernández Martínez, Miguel (Idem).....	18	25 Sepbre...	761
Gracia Bernal, Santiago (Idem).....	18	25 Sepbre...	762
Guerrero Fernández, Francisco (Idem).....	18	25 Sepbre...	760
García Jaén, Antonio (Idem).....	{ 17	10 Sepbre...	682
	{ 18	25 Sepbre...	764

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
González Pascasio, Pedro (Escribiente).....	18	25 Sepbre...	760
Hernández Aznar, Hipólito (Idem).....	18	25 Sepbre...	765
Iborra Rojas, Antonio (Idem).....	18	25 Sepbre...	760
Martín García, Dionisio (Idem).....	18	25 Sepbre...	762
Maroto Pérez, Guillermo (Idem).....	18	25 Sepbre ..	760
Rodríguez Trujillos, Cándido (Oficial Intervención).	17	10 Sepbre...	676
San Juan López, Laureano (Oficial 3.º).....	18	25 Sepbre...	760
INTÉRPRETES DE MÍA:			
Arrilla Abadía, Feliciano.....	17	10 Sepbre...	679
Baumela Más, Manuel.....	17	10 Sepbre...	681
Carretero de Haro, Emilio.....	18	25 Sepbre...	762
Carrillo Ordóñez, Jerónimo.....	17	10 Sepbre...	679
Dumont Crespo, César.....	17	10 Sepbre...	679
García Expósito, Eulogio.....	19	10 Octubre..	831
Mendoza Llobell, Felipe.....	18	25 Sepbre...	760
Mohatar, Sid Dris Regay Ben.....	17	10 Sepbre...	679
MAESTROS ARMEROS:			
Castro Almendral, Amador.....	19	10 Octubre..	831
Fernández Pacheco, Francisco.....	13	10 Julio.....	537
García Sanz, Angel.....	13	10 Julio.....	538
González Más, Joaquín.....	13	10 Julio.....	538
Hermoso Prado, Miguel.....	13	10 Julio.....	538
Pueyo Cases, Jesús.....	18	25 Sepbre...	762
VETERINARIOS:			
Caballero Tadeo, Emeterio.....	17	10 Sepbre...	680
Capaz Montes, Fernando (2.º).....	19	10 Octubre..	831
Delgado Machimbarrena, Andrés (2.º).....	17	10 Sepbre...	680
	19	10 Octubre..	830
Hernández Salueña, Francisco (1.º).....	18	25 Sepbre...	760
Raya Rodríguez, Antonio (2.º).....	18	25 Sepbre...	760
Serrano Sánchez, Francisco (3.º).....	18	25 Sepbre...	762
Uguet Torres, José (1.º).....	18	25 Sepbre...	760
Vizcaíno Martínez, José María.....	17	10 Sepbre...	680
HERRADORES:			
Florido del Río, Salvador.....	19	10 Octubre..	831
Mera Hernández, Cándido.....	18	25 Sepbre...	765
Maqueda Márquez, Federico (de 2.ª).....	18	25 Sepbre...	762
Prado Mirado, José (de 2.ª).....	18	25 Sepbre...	762
Rodríguez Benzuz, Julián.....	18	25 Sepbre...	765
Roma Linares, Manuel.....	19	10 Octubre..	830

	Número del Boletín.	Fecha,	Páginas.
MAESTRO GUARNICIONERO:			
Tomás Carvajal, Juan José.....	12	25 Junio.....	489
	17	10 Sepbre...	676
Personal indígena:			
Abdallah Afailal, Sid Mohammed Ben.....	9	10 Mayo.....	324
Abd-el-Halah, Sidi (Kaid).....	13	10 Julio.....	537
Abd-el-Kader Ben el Hach, Jailb el Abduni.....	3	10 Febrero...	73
Abd-el-Malek Tanyani, Sid Al-lal.....	1	10 Enero....	18
Abd-Er-Rahman, Sid Mohand.....	3	10 Febrero...	77
Aisa, Mohamed Ben.....	9	10 Mayo.....	322
Aicha, Sid Mohammed Ben.....	8	25 Abril.....	274
Al-lal El Hianem, Sid Amar.....	4	25 Febrero...	120
Al-lal El Mariachi, Sid Moh Ben.....	5	10 Marzo....	183
Al-lal Mohand, Sid Mohamed Ben.....	4	25 Febrero...	130
Al-lal El Mokaddem, Sid Mohamed.....	4	25 Febrero...	129
Alí Metuki, Sidi Mohamed Ben Alí (Kaid).....	13	10 Julio.....	537
Al-lal-el-Buifruri, Sid Abd-el-Kader.....	3	10 Febrero...	75
Amaruchen, Sid Mohammedi Ben.....	14	25 Julio... .	569
Amezian El Maare, Sid Mohamed.....	4	25 Febrero...	127
Amrani-Fakih, Sid Ahmed el.....	12	25 Junio.....	490
	13	10 Julio.....	539
Anyeri, Sid Mohamed Ben Chaib el.....	11	10 Junio.....	439
Araichi, Sid Abd Es-Selam Aztot el.....	23	10 Diciembre.	1016
Arbi-El Hal-lufi, Sid-el.....	8	25 Abril.....	273
Asri Es Serifi, Sid el Aixi Ben Mohammed-el.....	15	10 Agosto...	611
Azuz, Sid Abdeselam Ben.....	21	16 Novbre...	929
Bachir, Sid Mohamed Ben.....	5	10 Marzo....	180
Ben Aisa, Sid Mohamed.....	5	10 Marzo....	182
Ben Alí-el-Imlahi, Sid Ahmed.....	13	10 Julio.....	539
Ben Chaib El Anyeri, Sidi Mohand.....	13	10 Julio.....	538
Ben Chel-lal, Sid Mohamed Ben Hamida.....	3	10 Febrero...	79
Benchimol, Esther.....	24	25 Diciembre.	1049
Ben Mohamed Es Sebag, Sid Almed.....	13	10 Julio.....	539
Bennaní, Sid Hach Dris.....	7	10 Abril.....	236
Ben Tieb Ben Hidui, Sid Moh.....	4	25 Febrero. .	122
Buacha, Sid Mohamed.....	22	25 Novbre...	997
Budir, Sid Al-lal.....	4	25 Febrero...	125
Bujari, Sid Abd-Es-Selam Ben el Hosain-el.....	22	25 Novbre...	994
Bujari, Sid Omar el.....	16	25 Agosto...	632
Buselham, Ameyan.....	9	10 Mayo.....	325
Busfia, Sid Mohamed Ez-Zeguir.....	4	25 Febrero...	124

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Buzian-el-Abadí, Sid Abd-Al-lah Ben.....	3	10 Febrero...	78
Chacha, Sid Mohamed Ben Mohamed.....	4	25 Febrero...	123
Chaib, Sid Abd-es-Selam Ben.....	1	10 Enero....	14
Drani, Sid Mohamed.....	23	10 Diciembre.	1018
Duirani, Ben Mohamed (Kaid).....	13	10 Julio.....	537
Dukali, Sid el Mojtar.....	1	10 Enero....	16
Duirani, Sid Mohamed Ben Mohamed-Ed.....	11	10 Junio.....	442
Ech-Chair, Sid Ahmed.....	13	10 Julio.....	539
Ech-Chefchauni, Sid Abdeselam.....	16	25 Agosto...	632
Ech-Chenai, Sid el Hachmi Ben Mohamed.....	15	10 Agosto...	611
El Arbi, Sid Mohamed.....	8	25 Abril.....	266
El Hassan Tuchami, Caid Breck Ben.....	13	10 Julio.....	539
Embarek Lamerid, Sid Mohamed.....	3	10 Febrero...	80
En-Nasiri, Sid el Hach el Fadel.....	15	10 Agosto...	612
En-Samar, Sid el Hach Abd-el-Virim.....	15	10 Agosto...	612
Ermiki-Abd-Es-Selam Ben el Buslham.....	23	10 Diciembre.	1016
Er-Ramis, Sid Almed.....	11	10 Junio.....	441
Er-Rifi, Sid Alí Ben Et Tetuaní.....	11	10 Junio.....	442
Ex-Xani, Sid Mohamed el Fakih.....	11	10 Junio.....	437
Et-Taher el Arosi, Sid Mohamed Ben.....	11	10 Junio.....	436
Et-Taher, Mohammed Bed el Hach Kaddur.....	19	10 Octubre..	832
Et-Tetuaní, Sid Mohamed Ben Mohammed el Hach.	22	25 Novbre...	993
Faki El Guelaici, Sidi Abdel-lah-Ben (Kaid)....	13	10 Julio.....	538
Fakih, Sid Mohammed Ben-el.....	16	25 Agosto...	632
Fasi, Sid Ahmed Ben Abd-es-Selam-el.....	1	10 Enero....	14
Folkay, Mohamed-el.....	22	25 Novbre...	997
Gasmani, Sid Dris el.....	23	10 Diciembre.	1018
Glani, Sid Abd Al-lach-el.....	11	10 Junio.....	440
Guariachi, Sid Mohamed el.....	3	10 Febrero...	74
Guedmini, Sid Alí Ben Mohamed.....	2	25 Enero....	46
Hach Amar Bukikoch, Sid Mohamed.....	4	25 Febrero...	125
Hach Kaddur, Sid Al-lal.....	4	25 Febrero...	132
Hach, Sid Mohammed Alí el.....	14	25 Julio.....	569
Hach, Sid Moh Ben Mohammed el.....	9	10 Mayo....	327
Haddas, Sid Al-lal.....	4	25 Febrero..	126
Haddú El Mokad-dem, Sid Amaruck Ben.....	4	25 Febrero...	129
Haddú, Sid Al-lal-Ben el Gaadani.....	9	10 Mayo.....	325
	9	10 Mayo.....	326
Haddú Naamar, Sid Mimún.....	4	25 Febrero...	121
Haddú, Sid Al-lal-Ben.....	5	10 Marzo....	180
Haddú, Sid-Aomar-Ben.....	5	10 Marzo....	179
Hamafi, Sid Abd el Kader el Hach.	3	10 Febrero...	74

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas
Hamu Ben Abd-Er Rahman-el Kadiri.—El cherif Sid			
Es Hach.....	5	10 Marzo....	177
Hamud, Sidi Mohamed Ben (Kaid).....	13	10 Julio.....	537
Hasmi Ben Mohamed, Sidi (Kaid).....	13	10 Julio.....	537
Hasnani, Sid Jilali el.....	11	10 Junio.....	447
Hasnani, Sid Jilali.....	24	25 Diciembre.	1047
Hasnani, Sid Kasen el.....	16	25 Agosto...	632
Hassani, Sid Ahmed el.....	21	16 Novbre...	929
Hauddú El Gaadani, Sid Al-lal-Ben.....	5	10 Marzo....	178
Hezzar, Sid Bubker El.....	3	10 Febrero...	72
Hichu-El Hach Mohamed-El.....	17	10 Sepbre...	676
Hichu, Sid El Hach Ben Mohamed el.....	11	10 Junio.....	349
Imlahi, Sid El Aiachi Ben Mohammed el.....	20	25 Octubre..	885
Inlahi-Fakih, Sid Ahmed Ben Alí-El.....	8	25 Abril.....	274
Incknasi, Sid Mohamed-el.....	16	25 Agosto...	632
Jahía, Idris Ben.....	9	10 Mayo.....	324
Jammali Fakih, Sid Embarek-El.....	8	25 Abril.....	272
Jeniah, Mohamed.....	22	25 Novbre...	997
Jiar, Sid Mohamed Ben Abd-el-Kader el.....	1	10 Enero....	15
Jolti, Sid Buselham Ben Buyahia el.....	21	16 Novbre...	929
Kaddur, Sid Jel-lul Ben Mohammed Ben.....	8	25 Abril.....	270
Kaddur Taher, Sid Mohamed Ben El Hach.....	4	25 Febrero...	131
Kajcha, Sid Alí.....	12	25 Junio.....	490
Kat, Sid el Hach Abdeselam Ben el.....	15	10 Agosto...	612
Kenaní, Sid Almed el.....	17	10 Sepbre...	683
Kenaní Sid Mohammed Ben Abdeselam el.....	14	25 Julio.....	569
Lahassen, Sid Aomar Bel.....	4	25 Febrero...	123
Lebbady, Sid Ab el-Krim Ben Ahmed el.....	22	25 Novbre. .	994
Madani, Sid Mohammed.....	7	10 Abril.....	236
Mahi, Sid Ahmed Ben.....	9	10 Mayo.....	322
Marrakchi, Sid Hamido-el.....	16	25 Agosto...	632
Mehdi Ben Ismael Muley Hassán Ben el.....	14	25 Julio	567
Mehdi, Sid Abd-el-Jalak Ueld el.....	11	10 Junio.....	438
Meshabi, Hach Mohamed Ben el Hach Mohamed el.	17	10 Sepbre...	683
Merzob, Sid.....	16	25 Agosto. .	632
Mezian Bel Kasem, Sid el.....	3	10 Febrero...	76
Meziati, Sid Abd-Es-Selam Ben Mohammed el.....	14	25 Julio.....	569
Mld Aisa, Sid Mohand.....	5	10 Marzo....	181
Mohaced Hachi, Sid Ham-mi-Ben.....	24	25 Diciembre.	1047
Mohamed Briguich, Sid-Moh Ben-El Hach.....	5	10 Marzo....	178
Mohamed El Quebdani, Sid Mohand-Ben	5	10 Marzo....	183
Mohamed Hammuch, Sid-Aomar-Ben.....	5	10 Marzo....	181

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Mohammed, Sid Idris Ben.....	16	25 Agosto...	632
Mohand Aixa, Sid Al-lal Ben.....	4	25 Febrero...	131
Mohand Nasar, Sid Drius.....	4	25 Febrero..	127
Mohand Uld Hadí, Ham-mú.....	4	25 Febrero..	121
Muriz-Fakih, Sid-Mohamed el.....	11	10 Junio.....	444
	11	10 Junio.....	445
Musa, Abdeselam Ben.....	22	25 Novbre...	997
Nasiri, Sid el Hach el Fadel Ben Mohamed.....	1	10 Enero.....	16
Raisuni, Sid Mustafá Er.....	8	25 Abril.....	270
Rifi, El Hach Dris-Er.....	8	25 Abril.....	271
Rifi, Sid Mohammed Ben Abdeselam-Er.....	8	25 Abril.....	272
Riffi, Sidi Alí Ben Tuhamí.....	17	10 Sepbre...	676
Saidi Tanyani, Sid Ahmed.....	1	10 Enero.....	17
Saieh, Sid Mohammed Ben.....	16	25 Agosto...	632
Sanhayi, Sid Mohamed Ben Hammú Es.....	11	10 Junio.....	443
Sarguini, Sid Add-Al-lah Ben Eb-Taher-Es.....	11	10 Junio.....	440
Sarguini, Sidi Abdelá Ben Tahar.....	17	10 Sepbre...	676
Selani, Sid el Hach Abd-el-Hadí-Ben Mohamed....	3	10 Febrero...	72
Serradi Mokad-dem, Sid el Bachir-Ben Es.....	11	10 Junio.....	445
Sid Abdal-Lah, Mohamed Amar.....	13	10 Julio.....	539
Sid Ham-mú Ben Ahmed.....	13	10 Julio.....	539
Sidi Mohamed (Kaid).....	13	10 Julio.....	537
Smaruchen, Sid Mohamed.....	3	10 Febrero...	78
Tadlani, Sid Mohamed Ben Mohamed.....	3	10 Febrero...	80
Taher Ben Mohamed Es-Sun, Sid Es.....	2	25 Enero.....	45
Taher-Ben Mohammed, Sid Mohand Ben.....	9	10 Mayo.....	323
Taher, Sid El Hassan Ben Mohamed Alf.....	12	25 Junio.....	492
Taieb, Sid Ahmed Mohamed Hach.....	12	25 Junio.....	491
Taieb, Sid Al-lal-el Hach.....	3	10 Febrero...	76
Taieb, Sid Mohamed Hach.....	12	25 Junio.....	492
Tligui, Sid Abdeselam.....	23	10 Diciembre.	1018
Urriagli, Haddú Mohamed Astut (Kaid de Tabor)..	17	10 Sepbre...	676
Urialegui, Sid Haddú Aztut-el.....	11	10 Junio.....	437
Uriqui, Sid Mohamed el.....	11	10 Junio.....	436
Xani, Sidi Mohamed Ben Faki.....	17	10 Sepbre...	676
Zamrani, Sid Tahamí.....	16	25 Agosto...	632
Zegdud, Sid Mohamed El Kaid.....	4	25 Febrero...	128

Política:

Proclama dirigida por el Majzén de la Zona española de Protectorado a las cabilas rebeldes, que ha sido difundida por la Aviación.....	5	10 Marzo....	174
--	---	--------------	-----

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Presupuestos:			
Decreto visirial concediendo un suplemento de crédito de 500 pesetas en el sueldo, y otro de 500 pesetas en la gratificación, del cargo de Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo, a los funcionarios de la última categoría.....	1	10 Enero....	19
Decreto visirial disponiendo transferencias de crédito para el "Ejercicio trimestral de 1924,"	1	10 Enero....	20
Estado comparativo de los ingresos obtenidos por los diferentes conceptos del presupuesto del año económico en curso.....	4	25 Febrero...	134
Idem id, id	6	25 Marzo....	216
Decreto visirial concediendo un crédito supletorio de 22.438 pesetas para gastos diversos de enseñanza.....	8	25 Abril.....	278
Idem id. concediendo una transferencia de crédito al Título "Guardia personal de S. A. I. el Jalifa,"...	9	10 Mayo ...	327
Idem id. id. al Título "Conservación de edificios oficiales de la Zona,"	10	25 Mayo....	362
Idem id. concediendo un suplemento al Título "Para dietas y gastos de viaje,"	10	25 Mayo.....	362
Idem id. concediendo un suplemento de crédito para imprevistos.....	10	25 Mayo.....	363
Idem id. concediendo un suplemento de crédito para premios de cobranza, por impuestos especiales, a los funcionarios de Aduanas.....	10	25 Mayo.....	364
Real orden sobre interpretación que debe darse al concepto "Ejercicios cerrados," del Presupuesto de la Zona	11	10 Junio. ...	421
Idem id. autorizando la tercera emisión de obligaciones españolas por valor de 25.000.000 de pesetas a la Compañía Franco-española del ferrocarril de Tánger a Fez.....	12	25 Junio.....	495
Idem id. relativa a la garantía de interés correspondiente a la tercera emisión de obligaciones del ferrocarril de Tánger a Fez.....	12	25 Junio.....	497
Estado comparativo de los ingresos obtenidos por los diferentes conceptos del Presupuesto del año económico en curso.....	12	25 Junio.....	512
Real decreto concediendo una transferencia de crédito dentro del vigente Presupuesto, Sección XIII, "Acción en Marruecos,"	13	10 Julio.....	540

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Decreto visirial autorizando una transferencia de crédito importante 12.500 pesetas.....	13	10 Julio.....	547
Idem íd. concediendo un suplemento de crédito de 100.000 pesetas para conservación de carreteras..	14	25 Julio.....	573
Idem íd. íd. de 55.000 pesetas.....	14	25 Julio.....	574
Idem íd. concediendo un crédito de 72.249,45 pesetas para "Gastos diversos de Aduanas".....	14	25 Julio.....	575
Idem íd. autorizando una transferencia de crédito de 10.000 pesetas.....	14	25 Julio.....	575
Idem íd. íd. de 8.100 pesetas	14	25 Julio.....	576
Idem íd. poniendo en vigor el Presupuesto de la Zona de Protectorado de España en Marruecos para el ejercicio económico 1925-26.....	14	25 Julio.....	577
Presupuesto de la Zona de Protectorado de España en Marruecos 1925-26.....	14	25 Julio. ...	578
Estado comparativo de los ingresos obtenidos por los diferentes conceptos del Presupuesto del año económico en curso	14	25 Julio.....	596
Decreto visirial concediendo una transferencia de crédito de 10.548,89 pesetas.....	15	10 Agosto...	613
Idem íd. íd. de 15.111,95 pesetas	16	25 Agosto...	633
Idem íd. íd. de 7.126,40 pesetas.....	16	25 Agosto...	633
Idem íd. íd. de 40.200 pesetas con destino al Título 2.º, capítulo II, "Guardia personal de S. A. I. el Jalifa".....	16	25 Agosto...	634
Estado comparativo de los ingresos obtenidos por los diferentes conceptos del Presupuesto del año económico en curso	16	25 Agosto...	648
Decreto visirial concediendo una transferencia de crédito de 15.000 pesetas.....	17	10 Sepbre...	684
Real decreto disponiendo que los créditos figurados en el capítulo III, artículo único, "Servicios de Artillería", del vigente Presupuesto de gastos de la Sección XIII, "Acción en Marruecos. Ministerio de la Guerra", se declaren ampliados en la suma de 15.296.160,47 pesetas, en la forma que se indica.	18	25 Sepbre...	805
Decreto visirial concediendo un suplemento de crédito de 72.000 pesetas	19	10 Octubre..	833
Idem íd. autorizando una transferencia de crédito de 48.255,06 pesetas y otra de 8.500,33 pesetas...	20	25 Octubre..	890
Estado comparativo de los ingresos obtenidos por			

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas
los diferentes conceptos del Presupuesto del año económico en curso.....	20	25 Octubre..	895
Real orden modificando la aplicación de los créditos concedidos para subvenciones a las Juntas de Servicios Municipales, con destino a Obras públicas.....	21	16 Novbre...	927
Estado comparativo de los ingresos obtenidos por los diferentes conceptos del Presupuesto del año económico en curso.....	22	25 Novbre...	998
Puertos:			
Ordenando se libre una cantidad para la reparación de las dragas de Larache, Melilla y Río Martín...	14	25 Julio.....	592
Derechos de estadía del puerto de Tánger.....	14	25 Julio.....	599
Ordenando se libre la cantidad de 90.400 pesetas para llevar a cabo el dragado de la barra de Río Martín.....	15	10 Agosto...	618
Real orden disponiendo que el Ingeniero-director del puerto de Tenerife pase a estudiar el proyecto de desembarcadero en Cabo Juby.....	18	25 Sepbre...	809
R			
Reclutamiento:			
Real orden circular relativa a la aplicación de la nueva Ley de Reclutamiento a los mozos alistados en el corriente año.....	4	25 Febrero...	112
Negociado de Reclutamiento de Larache.—Edicto...	9	10 Mayo.....	334
Real orden resolviendo que se prorrogue el plazo señalado para ingresar la cuota militar hasta el 31 de Diciembre próximo.....	17	10 Sepbre...	738
Registro civil:			
Edictos.....	15	10 Agosto...	624
Registro de inmuebles:			
	2	25 Enero....	64
	3	10 Febrero...	102
	4	25 Febrero...	165
	5	10 Marzo....	193
Edictos.....	7	10 Abril.....	263
	8	25 Abril.....	317
	9	10 Mayo.....	338
	10	25 Mayo.....	382

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
	11	10 Junio.....	462
	12	25 Junio.....	516
	14	25 Julio.....	604
	15	10 Agosto...	625
	16	25 Agosto...	655
	17	10 Sepbre...	740
Edictos.....	18	25 Sepbre...	810
	19	10 Octubre...	870
	20	25 Octubre...	904
	21	16 Novbre...	972
	22	25 Novbre...	1005
	23	10 Diciembre.	1025
Registro mercantil:			
Edictos.....	9	10 Mayo.....	335
	14	25 Julio.....	602
Reglamentos:			
Decreto visirial añadiendo un artículo al "Reglamento para establecimiento y explotación del servicio telefónico," de 3 de Enero de 1917.....	4	25 Febrero...	133
Reglamento estableciendo el procedimiento administrativo de apremio.....	6	25 Marzo....	204
Decreto visirial modificando los artículos 49 y 54 del Reglamento para la exacción del impuesto de Timbre.....	20	25 Octubre..	893
Remanentes:			
Real orden relativa a la modificación del plan de Obras públicas a ejecutar con cargo a los remanentes de ejercicios anteriores.....	11	10 Junio.....	426
Idem íd. arbitrando los créditos para el plan de Obras públicas a realizar con cargo a remanentes.	11	10 Junio.....	433
Representantes extranjeros:			
Decreto visirial sobre nombramiento de Cónsul general de Bélgica en la Zona española.....	7	10 Abril.....	243
Idem íd. autorizando al Conde Luigi Vannutelli para ejercer las funciones de Cónsul general de Italia en la Zona de Protectorado español en Marruecos...	19	10 Octubre..	833
S			
Sanidad:			
Relación de los servicios prestados por el Consultorio indígena del Zoco El Had de Beni-Sicar en el mes de Marzo.....	8	25 Abril.....	297

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Señales marítimas:			
Véase Navegación.			
Acuerdo para la ejecución por administración de las obras del proyecto de luces de enfilamiento del puerto de Arcila.....	13	10 Julio.....	544
Servicios locales:			
Decreto visirial sobre urbanización de la calle Bain-El-Asuar.....	11	10 Junio.....	451
Concurso para la provisión de la plaza de Médico tercero de la Beneficencia Municipal en Río Martín.	12	25 Junio.....	510
Proyecto de traída de aguas de Larache.....	16	25 agosto....	636
Junta de Servicios locales de Tetuán. Obras realizadas.....	16	25 Agosto...	637
Decreto visirial disponiendo que el Ingeniero de Obras públicas de la Región Occidental forme parte, como Vocal nato, de la Junta de Servicios locales de Alcázar y Arcila.....	24	25 Diciembre.	1049
Véase Presupuestos y Subvenciones.			
Sociedades:			
Véase Convocatorias.			
Subastas:			
Pliego de condiciones relativo a la subasta para la construcción en Alcazarquivir de una casa de Correos y Telégrafos.....	9	10 Mayo.....	330
	11	10 Junio.....	459
	12	25 Junio.....	504
	14	25 Julio.....	593
Subastas celebradas.....	15	10 Agosto...	615
	15	10 Agosto...	618
	20	25 Octubre..	902
Pliego de condiciones relativo a la subasta para la construcción de la casa de Correos y Telégrafos de Larache.....	21	16 Novbre...	968
Idem id. particulares que ha de regir en la subasta para la construcción de la Escuela Industrial de Arte Indígena de Tetuán.....	24	25 Diciembre.	1050
Subvenciones:			
Decreto visirial concediendo al Teatro Español de Tetuán una subvención anual de 12.000 pesetas por un período de cinco años.....	1	10 Enero....	23

	Número del Boletín.	Fecha.	Páginas.
Idem íd. concediendo a la Junta de Servicios locales de Larache una subvención extraordinaria de 300.000 pesetas para la construcción de un mercado.....	2	25 Enero....	46
Idem íd. concediendo una subvención de 5.000 pesetas para el estudio de la gea, flora y fauna en la Zona.....	8	25 Abril.....	279
Real orden modificando la aplicación de los créditos concedidos para subvenciones a las Juntas de Servicios municipales con destino a Obras públicas.....	21	16 Novbre...	927

T

Tarifas:

Véase Ferrocarriles.

Teléfonos:

Decreto visirial añadiendo un artículo al "Reglamento para establecimiento y explotación del servicio telefónico," de 3 de Enero de 1917.....	4	25 Febrero..	133
Compañía Franco-española del ferrocarril Tánger a Fez. Concurso para el suministro de material telefónico.....	17	10 Sebpre...	698

V

Viáticos:

Véase Dietas.

Real orden relativa a dietas y viáticos de D. José Antonio de Sangróniz, Secretario de Embajada de segunda clase, con destino en la Oficina de Marruecos.....	16	25 Agosto...	652
	16	25 Agosto...	654
Idem íd. disponiendo se considere la ciudad de Tánger y su territorio, para los efectos de dietas y viáticos, comprendida en las disposiciones referentes a la Zona española de Protectorado establecidas por Real decreto de 18 de Junio de 1924.....	16	25 Agosto...	653